

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 103

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 57  
celebrada el jueves, 25 de noviembre de 2010

#### ORDEN DEL DÍA

#### INTERPELACIONES

8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/I-000079. Interpelación relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000616. Pregunta oral relativa al índice de transparencia de las comunidades autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000612. Pregunta oral relativa a la difusión de la cultura taurina en Andalucía a partir del bicentenario de la Constitución de 1812, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000613. Pregunta oral relativa a la creación del Centro de Interpretación del Parlamentarismo (CIP) en San Fernando, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000592. Pregunta oral relativa al cese del Secretario General de Administración Pública, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000594. Pregunta oral relativa a la evolución de la partida presupuestaria «Otros», formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000622. Pregunta oral relativa a valoración del nuevo Decreto sobre el Sector Público en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000623. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000595. Pregunta oral relativa a la localización de extensiones de móviles, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000599. Pregunta oral relativa a caída en la venta de automóviles, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000620. Pregunta oral relativa a licitación control y gestión de los Fondos Europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000610. Pregunta oral relativa al nuevo curso académico en las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000587. Pregunta oral relativa al ferrocarril de la Costa del Sol, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000597. Pregunta oral relativa al metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000598. Pregunta oral relativa a la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000607. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la bahía de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000584. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de la bahía de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000619. Pregunta oral relativa a irregularidades en los Expedientes de Regulación de Empleo de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000589. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000624. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000614. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la detección precoz de la diabetes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000591. Pregunta oral relativa al documento del Ministerio sobre la reforma de las ayudas europeas a la agricultura, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000625. Pregunta oral relativa a la reforma de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000608. Pregunta oral relativa a los nuevos mercados emisores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000621. Pregunta oral relativa a incremento víctimas violencia de género 2010, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000609. Pregunta oral relativa a la campaña *Mira por la igualdad*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000596. Pregunta oral relativa a la subida del precio del agua, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000586. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan de Vivienda en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000588. Pregunta oral relativa a Andalucía en España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa al Plan de Soberanía Energética y Freno al Cambio Climático en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,.

8-10/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa al rechazo de las declaraciones de Joan Puigcercós, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa al rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diez.

### Interpelaciones

8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio (pág. 8).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/I-000079. Interpelación relativa a política general en materia de cooperación internacional (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

### Preguntas orales

8-10/POP-000616. Pregunta oral relativa al índice de transparencia de las comunidades autónomas (pág. 21).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000612. Pregunta oral relativa a la difusión de la cultura taurina en Andalucía a partir del bicentenario de la Constitución de 1812 (pág. 22).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000613. Pregunta oral relativa a la creación del Centro de Interpretación del Parlamentarismo (CIP) en San Fernando, Cádiz (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000592. Pregunta oral relativa al cese del Secretario General de Administración Pública (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000594. Pregunta oral relativa a la evolución de la partida presupuestaria «Otros» (pág. 27).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000622. Pregunta oral relativa a valoración del nuevo Decreto sobre el Sector Público en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000623. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000595. Pregunta oral relativa a la localización de extensiones de móviles (pág. 31).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000599. Pregunta oral relativa a caída en la venta de automóviles (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000620. Pregunta oral relativa a licitación control y gestión de los Fondos Europeos (pág. 34).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000610. Pregunta oral relativa al nuevo curso académico en las universidades andaluzas (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000587. Pregunta oral relativa al ferrocarril de la Costa del Sol, Málaga (pág. 37).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000597. Pregunta oral relativa al metro de Granada (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000586. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan de Vivienda en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000588. Pregunta oral relativa a Andalucía en España (pág. 44).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000598. Pregunta oral relativa a la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000607. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la bahía de Cádiz (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000584. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de la bahía de Cádiz (pág. 52).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000619. Pregunta oral relativa a irregularidades en los Expedientes de Regulación de Empleo de Mercasevilla (pág. 54).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000589. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000624. Pregunta oral relativa a Mercasevilla (pág. 56).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000614. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la detección precoz de la diabetes (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000591. Pregunta oral relativa al documento del Ministerio sobre la reforma de las ayudas europeas a la agricultura (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000625. Pregunta oral relativa a la reforma de la PAC (pág. 61).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000608. Pregunta oral relativa a los nuevos mercados emisores (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000621. Pregunta oral relativa a incremento víctimas violencia de género 2010 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000609. Pregunta oral relativa a la campaña *Mira por la igualdad* (pág. 65).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000596. Pregunta oral relativa a la subida del precio del agua (pág. 66).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa al Plan de Soberanía Energética y Freno al Cambio Climático en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 5: rechazado por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 5 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa al rechazo de las declaraciones de Joan Puigcercós (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 3: rechazado por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.*

8-10/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-10/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa al rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por 58 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 55 votos a favor, 45 votos en contra y 3 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diez.

### 8-10/I-000072. Interpelación relativa a política general en materia de patrimonio

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar el orden del día del Pleno en el punto quinto, para sustanciar, en primer lugar, la interpelación relativa a política general en materia de patrimonio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para presentar la misma, tiene la palabra en su nombre el diputado señor Raynaud.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la Mesa por permitir que se aplazara esta intervención; agradecimiento que hago extensivo a la señora Consejera, que tuvo a bien el llegar y el aplazar también mi interpelación.

Señoría, mire, señora Consejera, hace exactamente 30 días le formulé a usted, en el contexto de mi intervención, una serie de preguntas que usted no me contestó. Yo le pregunte: «¿Ha empezado la Junta a venderse a sí misma a través de Sogefinpa y Agesa Inmuebles?». Hoy ya hemos visto que, efectivamente, se ha comenzado: Ya conocemos el listado de los 75 inmuebles que se han puesto a la venta y, en principio, en principio, a Sogefinpa y Agesa. Pero también yo llegué y le dejé una duda sobre el atril. ¿Se ha convocado la junta general de Agesa para cambiar sus estatutos, que permitan cambiar la actividad a la que ustedes la quieren destinar ahora? Y ahora yo le pregunto: ¿A usted le parece ético y estético este comportamiento de convertir una sociedad saneada y con otros fines en una sociedad instrumental para eludir el límite de endeudamiento? ¿Va a seguir teniendo Agesa la misma rentabilidad que tenía ahora, que va a arrendarle a la Junta miles de metros cuadrados? ¿A qué precio, señora Consejera? ¿A precio de mercado? Porque lo que usted va a ceder son edificios ocupados y vivos. Por lo tanto, los va a seguir ocupando la Junta, y en principio no se pueden adjudicar a terceros, aunque me da la impresión de que ustedes están cambiando ese criterio; me da la impresión de que ya no van a ser tan inflexibles en ese decreto que ustedes han redactado con la cláusula de exclusividad del uso y el disfrute exclusivamente, o la posible venta o el posible alquiler, a la propia Junta de Andalucía. Pero, entonces, yo le hago a usted también una pregunta en relación a esto que le acabo de formular.

Señora Consejera, una vez que esas dos sociedades instrumentales adquieran los inmuebles, ¿permanece el carácter inembargable de esos mismos inmuebles que ya no son de titularidad de la Junta de Andalucía? ¿Qué pasa con esos bienes si la mala gestión de una de esas sociedades origina que se pudieran embargar sus activos?

Yo creo, señora Consejera, que con esta operación estamos acabando con la solvencia y con la rentabilidad de Agesa, que el Gobierno andaluz defendía cuando se obtuvo como parte de pago de la Deuda histórica. Esta solvencia será utilizada para incrementar sin límites su endeudamiento, sin olvidar que serán los bienes patrimoniales de la Administración los que actúen como garantía de esta deuda.

¿Qué ocurriría si la cosa sale mal y estos préstamos no pueden pagarse? Porque cabe la posibilidad de que bienes de dominio público, que, por la modificación de la Ley de Patrimonio, se convierten, automáticamente en patrimoniales, sin necesidad de declararlos alienables, pasen a manos de las entidades bancarias en caso de que se produzcan impagos. Todo eso ¿qué es? La estrategia: una estrategia de conseguir a toda costa liquidez para la Junta de Andalucía, y la forma de conseguirlo es vender esos bienes a la empresa pública de gestión de activos y a la sociedad de gestión, que luego estas mercantiles arrendarán a la propia Junta. En principio, porque me da la impresión de que ustedes están en la línea de cambiar algo ese decreto. En definitiva, señora Consejera, riesgo para el patrimonio de los andaluces.

Mire, yo, además, señora Consejera, lamento tener que decirle que, en su contestación, que no respondía a lo requerido, hace ya un mes —pero yo la tengo ahí y consta en el *Diario de Sesiones*—. Se permitió usted afirmar literalmente que, este sistema suyo, el señor Botín lo aplicó con bastante diligencia. Y yo me quedé patidifuso. ¿Pero ahora su modelo, el modelo de ustedes, es el señor Botín? Están ustedes que se salen en esto de las privatizaciones, o por lo menos en el intento de las privatizaciones, porque poner como ejemplo lo que hace el señor Botín, desde luego, es ya lo último, ¿eh? Y se permiten ustedes, de alguna manera, bueno, pues esa desfachatez, de acusarnos a nosotros, al PP, del plan oculto de las privatizaciones. Y usted pone como modelo al señor Botín, ni más ni menos que el preboste de la banca española y uno de los principales líderes mundiales.

Y puso usted como ejemplo el World Trade Center. Dijo: «Mire usted, el World Trade Center está en alquiler». Sí, pero se ha olvidado decir que está en alquiler con terceros, a ajenos, no con la propia Junta de Andalucía, y usted sabrá perfectamente, señora Consejera, lo que significa el no tener que asumir ese riesgo. Y usted también puso como ejemplo las ventas de Argentaria, Repsol, Endesa, etcétera, etcétera, pero a privados, a terceros, no a sí mismo. Y nos dijo que lo hicimos nosotros. Pero yo le voy a recordar dos cosas.

El primer ministro que permitió la entrada de capital privado en ese grupo de empresas, ¿sabe usted quién fue? El señor Solchaga. Y el segundo, Solbes. El Partido Popular lo que hizo fue culminar esa venta a terceros. Pero la privatización la iniciaron Solchaga y Solbes, y así consta, permitiendo la entrada de capital privado en ese bloque de empresas públicas. Por cierto, repito que esas empresas se vendieron a un tercero sin asumir el más mínimo riesgo.

Mire, señora Consejera, no trate usted de confundirnos manifestando que lo que usted está haciendo aquí ya lo hace Austria o Alemania. Puso usted también ese ejemplo. Pues bien, mire usted, ni la BIMA alemana ni el BIG austriaco han heredado unas propiedades, que deberían haber sido en metálico, procedentes de la Deuda histórica. Su origen, absolutamente distinto. Y, desde luego, no la ponen a riesgo de hacerla embargable. La venden, ¿eh?, a sociedades del Gobierno.

Pero usted le hace las referencias que constan en estas empresas extranjeras. No hay la más mínima referencia de que en estas gestoras en Europa figure, entre sus objetivos, eludir el límite de endeudamiento. Esa es la gran diferencia entre lo que usted está haciendo y el ejemplo que nos puso usted el otro día.

Mire, el BIG. El Gobierno austriaco, sociedad federal inmobiliaria. Actividad principal, la gestión, no autocomprarse, incluida la gestión de bienes inmuebles desde la nueva construcción hasta la demolición. El nombre de BIG es actuar en una economía de mercado para optimizar los costos y operaciones y para despertar conciencia entre los usuarios de que el espacio cuesta dinero.

Referencias de la empresa alemana. BIMA. Agencia federal. Una cartera de 43.000 apartamentos, de viviendas, y 300.000 hectáreas de tierra. Y usted lo puso como ejemplo de lo que usted pretende hacer.

Le leo las tareas del BIMA:

Administración y explotación económica de los terrenos necesarios para fines que no sean de la federal; alquiler y arrendamiento de la vivienda y de la tierra; servicios forestales; el uso ecológicamente sostenible; la recuperación fiduciaria de los activos financieros de la antigua Alemania del Este; conceder ayudas de vivienda para empleados federales; la percepción de los bosques y de la autoridad política agrícola. Lo mismo que lo que usted está haciendo, lo mismo, que es comprarse a sí mismo, venderse a sí mismo, alquilarse a sí mismo, avalarse a sí mismo. Un auténtico trueque financiero [aplausos], un auténtico trueque financiero.

A usted, señora Consejera, le gusta hablar de manzanas con manzanas y no mezclar manzanas con peras. Pues, mire usted, esto exactamente se parece como un huevo a una castaña a lo que usted está haciendo en este momento con el patrimonio de los andaluces.

Mire, puso usted como ejemplo a la Generalitat valenciana. Pues fíjese la diferencia.

La Generalitat va a proceder a la venta de bienes patrimoniales por importe de 390 millones de euros. ¿Sabe usted mediante qué sistema? Mediante subasta pública, pública, y al mejor postor. La Generalitat valenciana vende estos bienes al mejor postor para obtener ingresos, y la venta de estos edificios se hace porque ocupan otros que se trasladan a una sede central. Por lo tanto, se quedan vacíos. Mire usted la diferencia.

Señora Consejera, hay que ver el laberinto que han armado ustedes. Han constituido Sogefinpa en el año 2009; el cobro de la Deuda histórica en solares, inmuebles y Agesa; han redactado ustedes el Decreto 27 de julio, si es que no lo modifican —si va por ahí el tema, como ya les he anticipado—, para poder permitir el endeudamiento; modifican —tendrán ustedes que modificar—, los estatutos de Agesa; solicitar la autorización de endeudamiento... Supongo que irá usted a fusionar Sogefinpa y Agesa. Creo, ¿eh?, que ese será el siguiente paso que vendrá. Tendrá usted que vender los inmuebles de la Junta a Agesa; tendrá que vender los inmuebles cobrados de la Deuda histórica a Agesa; el alquiler de los edificios que vende a la Junta a la propia Junta; intento de venta de los solares cobrados de la Deuda histórica, que ahora hablaremos de ello; intento de los inmuebles cobrados por la Deuda histórica, que ahora hablaremos de ello; intento de alquiler de los inmuebles que no venda usted de la Deuda histórica. En definitiva, señora Consejera, un auténtico *thriller* financiero, un auténtico *thriller* financiero.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Raynaud, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Voy terminando, señora Consejera.

Y, a todo esto, llegaron ustedes con una subida de impuestos brutal, recortando inversiones, recortando prestaciones sociales, bajando salarios, recurriendo a lo privado para ejecutar infraestructuras, y callados sin rechistar, y aceptando sin rechistar el pago de la Deuda histórica en especie, traicionando el Estatuto, con lo bien que nos hubieran venido a los andaluces esos 790 millones de euros en metálico de la Deuda histórica. Fíjese, 790, y usted necesita ahora 951. Qué bien nos hubiera venido la Deuda histórica en dinero contante y sonante. Y eso sí, ustedes, como mansos corderos, callados sin rechistar. Chaves dice que esto es un disparate, sin embargo, no es un disparate lo que usted está haciendo. La Junta y el Gobierno ven ilegal el pago de la deuda en solares, el pago de la deuda

en solares. Ustedes no consienten el que se haga lo mismo con el Estado. Han llegado hasta a vetarnos una proposición, una enmienda en ese sentido, en Las Cortes Generales. ¿Y esto no es ilegal lo que usted consintió cobrando la Deuda histórica en solares y en Agesa? Y lo que es peor, señora Consejera, convirtiendo, pervirtiendo lo que era Agesa, según usted, una empresa rentable, una empresa que podría contribuir a facilitarle liquidez a la Junta de Andalucía, y usted lo que ha conseguido con Agesa es, ni más ni menos, que, pervirtiendo su función, pervirtiendo sus objetivos, convertirla en un instrumento de este *thriller* financiero que han convertido ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, le corresponde el turno en nombre del Consejo de Gobierno.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, creo que estará usted de acuerdo conmigo, dado que lo ha afirmado usted en este momento, en que, desde luego, Agesa ha sido una buena opción en el pago de la Deuda histórica y que, desde luego, nos va a permitir obtener liquidez. Lo ha dicho usted aquí con total claridad, y le agradezco mucho a usted que lo reconozca por fin.

Mire, he hecho, he hecho un gran esfuerzo de explicar esta operación, que yo comprendo que es novedosa en el sector público. Y digo en el sector público, porque en el sector privado, como usted también ha referido, se viene haciendo habitualmente. Y no creí yo que escuchara críticas de su boca al señor Botín. Nosotros podremos discutir de algunos elementos de lo que consideramos o no privatización, pero, desde luego, no se nos ocurre criticar al señor Botín. Que si lo hace el señor Botín nos parece que algún sentido tendrá porque, como usted dice, es una persona muy prestigiosa en el manejo de la banca, y que no mueve, desde luego, no da puntada sin hilo. Y cuando lo hace por algo será. Luego, por lo tanto, que lo hayamos puesto como ejemplo parece prudente y parece razonable.

Nosotros ponemos en valor con esta operación aquellos inmuebles públicos que son susceptibles de una mejor utilización, y es una vía apropiada y

oportuna para incrementar nuestros ingresos. Bueno, y lo hacemos, además, sin desprendernos de ellos, que parece que es lo que ahora a usted le molesta. Y que conste, y lo quiero dejar claro, que yo no demonizo el que se tenga que vender patrimonio, como están haciendo otras comunidades autónomas. No lo demonizo, pero debería usted poner en valor el que seamos capaces de hacerlo sin desprendernos del patrimonio, porque es un valor en sí mismo, es un valor. Lo que pasa es que, claro, a ustedes les gustaría más que el patrimonio de la Junta pasara a manos de terceros. Pero, desde luego, en este momento y en esta operación no es nuestra intención. Todo lo contrario, lo que vamos a hacer es mejorar, como le digo, la gestión de nuestro patrimonio, a través de tres posibles procedimientos:

Uno es a través de la enajenación de inmuebles que resultan innecesarios para la prestación de servicios y de los que se pueden obtener ingresos en condiciones de mercado. Se lo he explicado, y le he explicado que, fundamentalmente, están aquí las fincas del IARA, fincas que ustedes también creo que están de acuerdo, porque en reiteradas ocasiones en esta Cámara nos han dicho que por qué no los vendemos, pues bueno, los vamos a vender.

Otro es la realización de una operación de reestructuración de activos inmobiliarios, que —como usted centra en esto toda su intervención— como les he dicho ya en lenguaje técnico, es esta operación de *sale and lease-back*.

Y también vamos a hacer, con la transmisión a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, una transmisión, también, de los solares que sean idóneos para gestión de políticas de suelo en Andalucía. También está en todo este elemento presupuestario, que es lo que hablamos y forma parte de esta gestión de patrimonio.

A través de la primera opción, como le digo, vamos a enajenar cosas que no son necesarias, al precio de mercado que consideremos adecuado. Y la segunda, vendemos en bloque bienes patrimoniales a la sociedad pública Agesa, que posteriormente los gestiona, los gestiona. Esto es muy importante, lo gestiona, bien arrendándolo a la propia Administración o al sector privado total o parcialmente, porque se permite ese tipo de mejora del uso de nuestro patrimonio a través de esta fórmula; como ya le he dicho anteriormente, fórmula habitual en casi todos los países de nuestro entorno: Francia, Alemania —que usted ha referido—, Austria, Reino Unido, Portugal, Bélgica y Canadá, cada una con sus particularidades, como es natural.

Le he referido varias veces el modelo austriaco, porque lo que estamos haciendo se parece bastante al modelo austriaco. Porque el Gobierno federal constituyó hace diez años esta empresa pública, a la que fue vendiendo todo su patrimonio inmobiliario en un sentido amplio; y no solo las oficinas, señoría, también

universidades, hospitales, etcétera, cosa que nosotros no estamos planteando. Y de esta forma ingresó en el presupuesto el producto de las ventas de sus inmuebles a una empresa que era suya. Y el Gobierno paga desde entonces un alquiler por el uso de los inmuebles de su propiedad, a los que los rentabiliza y se encarga de mantenerlos en buen estado, que es el encargo que se le hace. Y, como digo, este ejemplo no es el último porque hay otras empresas federales que también lo han hecho en bastante cantidad. Entiendo que esto dé lugar a alguna discusión y que haya que explicarlo. De hecho, aquí ha sido traído al Parlamento varias veces. Pero, desde luego, no entiendo las descalificaciones que hacen ustedes, a veces, a partir de este elemento novedoso, novedoso.

Dice usted que esto es una operación que no es normal, y en algún momento se nos ha calificado, incluso, de fulleros. No lo ha hecho usted en esta tribuna y se lo agradezco mucho. Pero no sé por qué usted tiene una consideración negativa, porque, mire usted, en la propia Unión Europea, la propia SEC-95 dice: «Las administraciones públicas de cualquier nivel, ya sea local, regional, estatal o central, pueden suscribir acuerdos de este tipo —lo dice específicamente— con la idea de mejorar la gestión de sus activos y de las finanzas públicas». Es decir, el propio reglamento de la SEC-95 lo explica. Por eso no entiendo que se pueda juzgar de una manera tan denostada un planteamiento de este tenor, que, como le digo, es al uso en media Europa y, desde luego, en otros países de nuestro entorno. Dicen, además, que con ello incumplimos el objetivo de estabilidad y que vulneramos el límite de endeudamiento. Eso no es verdad, señoría. Directamente, no es verdad. Y yo creo que usted debe de saber esto. Yo creo que usted debe de conocer cómo se aplica el objetivo de estabilidad. Sabe usted que se aplica, se mide, midiendo, para fijar el objetivo, aquellos elementos del sector público que así se han definido como tales, que son las que tienen todas aquellas partes del sector público que tienen el carácter de Administración pública para las leyes de estabilidad presupuestaria. Y no se aplica a aquellas entidades que obtienen ingresos de mercado. No se aplica... No que no se contabilice el endeudamiento, que se contabiliza todo, sino que no se aplica, al cálculo del objetivo de estabilidad, a aquellas empresas, como le digo, que tienen ingresos de mercado y, por lo tanto, no tienen la consideración de Administración pública, a objeto de efectos, como le digo, de la estabilidad presupuestaria. Tenemos ejemplos claros en Andalucía de este tipo de empresas, la Empresa Pública del Suelo o la Empresa de Puertos. Y entiendo que a ustedes, que esto no compute en el endeudamiento, no les aleja de conocer las cifras que están contabilizadas en el Banco de España, y me imagino que usted no cree que esto sea una ingeniería financiera de ninguna manera.

Yo creo que la sociedad Agesa, como le acabo de decir al inicio, fue un buen acierto del Gobierno de la Junta el aceptarlo. Se puede ver cómo, precisamente, su solvencia nos permite estas oportunidades. Y, además, lo que he venido a decir es que el conjunto de lo que aporta no es solamente la capacidad, sino que, además, nos aporta un *knock-out* importante de las personas, que, dentro de que son transferidas, también incorporan un nivel de conocimiento sobre esa materia en concreto, porque son personas que están trabajando habitualmente en la apuesta..., en lo que es a los sectores económicos de este tipo de operaciones de alquiler, como el propio World Trade Center pone de manifiesto, puesto que es un edificio que, siendo en este caso, ya, propiedad..., patrimonio de la Junta de Andalucía, no ya del Estado, se dedica, fundamentalmente, a este tipo de actividades. Todo el edificio está o alquilado a entidades bancarias, a entidades comerciales, a diferentes negocios, que permiten una rentabilización del edificio. Son personas que tienen..., son expertas en esta materia.

Por lo tanto, señoría, yo creo que es una operación que debe ser entendida como normal. Yo no creo que deba criticar, y no he criticado, he puesto como ejemplo a otras comunidades autónomas —que usted ha puesto aquí como ejemplo— que toman otras decisiones, en uso de sus facultades. Yo no las he criticado, me parece bien. Cada uno hace lo que le parece. Pero tan legítima es una como esta, tan legítima es una como esta. La ventaja de esta, señoría, es que el patrimonio sigue siendo de una empresa, de un ente, de la Junta de Andalucía. El patrimonio sigue estando en el entorno público, y eso entiendo que debería usted ponerlo en valor, no denostarlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, corresponde el turno de réplica al grupo parlamentario proponente, al Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra el diputado señor Raynaud.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, que quede perfectamente claro: Agesa como estaba bien era como estaba, punto, como estaba, ¿eh?, no admitida por ustedes como pago de la Deuda histórica, en especie. Que quede perfectamente claro: como estaba, como estaba.

Y le voy a decir más, le voy a decir más, señora Consejera: Usted, en la Disposición Adicional Sexto del

Decreto, ha autorizado la enajenación de los bienes inmuebles, cualquiera que sea su valor. Usted ha autorizado el endeudamiento necesario y el otorgamiento de la garantía por la Junta de Andalucía. Y usted también autoriza el arrendamiento para la utilización por la Junta —le vuelvo a reiterar—, por ahora, por ahora. Pues bien, usted aquí ha hablado de la rentabilidad de Agesa. Yo le voy a hacer una pregunta muy clara, muy sencilla y muy concreta.

Usted conocerá la rentabilidad de Agesa. Mire, la rentabilidad de Agesa, del año 2009 y del año 2010, está, en estos momentos, en 121 euros, metro cuadrado, año. O lo que es lo mismo: casi 10 euros, metros cuadrados, al mes. Una rentabilidad extraordinaria.

El World Trade Center, en estos momentos, es el edificio con mayor rentabilidad de oficinas de Sevilla. Le pregunto: ¿Cuándo usted le alquile, a través de Agesa, esos edificios a la Junta de Andalucía, va usted a seguir manteniendo la misma rentabilidad de Agesa? ¿Qué va a hacer usted para mantener la rentabilidad de Agesa? Yo se lo voy a decir: ¿Estará pensando, o pasando por su cabeza, la posibilidad de llegar y de pactar, inicialmente, unos alquileres, capitalizar esos alquileres y el precio que salga de la capitalización de la renta es al precio al que usted le tiene que vender los inmuebles a Agesa? Porque esa se la gran pregunta, esa es la pregunta del millón: ¿A cuánto va a vender usted los inmuebles de la Junta a Agesa? ¿A cuánto, a precio de mercado, señora Consejera, a precio de mercado? Mire lo que dijo usted el día 7 de abril del año 2010: «Cómo vamos a vender a Agesa, porque Agesa es un recinto emblemático, es una empresa saneada y que da beneficios». Lo dijo usted aquí, en esta tribuna, el 7 de abril.

¿Es usted capaz de seguir manteniendo, en esos momentos, que va a seguir dando los mismos beneficios Agesa, teniendo que asumir los bienes inmuebles que usted le adjudique? Respóndame a esa pregunta.

Y usted dijo que el resto de los bienes de la Deuda histórica se irán liquidando. ¿Me quiere usted decir cuánto ha vendido usted de los solares y de los inmuebles, cobrados por la Deuda histórica, al día de hoy? ¿Dígame cuánto? Y dijo usted: «En este año», literalmente, señora Consejera.

Llegó usted y dijo, también, en esta tribuna: «Que, para mí, particularmente, es una satisfacción haber alcanzado un acuerdo, con el que se pone fin y se cierra este capítulo de nuestra historia».

Señora Consejera, ¿para usted sigue siendo un orgullo, como dijo usted, también, el día 8 de abril, la liquidación de la Deuda histórica y el haber transformado a Agesa...? Es que está el tema muy claro. Usted, cuando aceptó Agesa, ya estaba pensando en el *thriller* financiero que iba a hacer; estaba pensando que la iba a utilizar para lo que usted la está utilizando, no le ha importado vender nada, porque sabía usted que las dificultades del mercado hacen hartos difícil vender, ab-

solutamente, un metro cuadrado, hoy por hoy. Y, por lo tanto, usted tiene, en estos momentos, y los andaluces nos hemos comido toda la especie que nos ha dado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en vez de habernos dado el dinero contante y sonante. Eso, hoy, es la auténtica realidad, señora Consejera.

[*Aplausos y golpes.*]

Mire, y decía usted que lo ha explicado aquí muchas veces: «Verán ustedes cómo a lo largo de este año..., ¿eh? Yo... Verán ustedes cómo se hace líquida la Deuda histórica». Le vuelvo a repetir que me diga usted uno solo de los inmuebles que se haya vendido.

Señora Consejera, mire, le voy a hacer una pregunta.

Usted, en el Decreto 133/2010, de 13 de abril, reguló la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y, en concreto, en el artículo 10, la Dirección General de Patrimonio —le leo literalmente lo que corresponde a la Dirección General de Patrimonio—: la gestión de las adquisiciones, enajenaciones, permutas y demás negocios jurídicos sobre inmuebles; la gestión de los ingresos derivados de los bienes patrimoniales de inmuebles, la elaboración de los planes de ubicación de las sedes de los servicios administrativos... ¿Va a dejar usted sin contenido a la Dirección General de Patrimonio? ¿Qué va a hacer la Dirección General de Patrimonio de su Consejería, si ya no tiene..., no va a tener qué administrar, ni qué vender, ni qué alquilar, señora Consejera? ¿Ha pensado usted...? Esto qué es, ¿otra huida más del Derecho Administrativo y del control, a través de la Dirección General de Patrimonio, para una empresa mercantil? ¿Eso es lo que, de verdad, está usted pretendiendo, señora Consejera?

Mire —termino, señora Consejera—, ustedes están haciendo —permítamelo que se lo diga— una operación temeraria, absolutamente temeraria. Porque yo le recuerdo que hay un recurso en marcha que cuestiona la legalidad del pago de la Deuda histórica, en especie, incluida Agesa, que la han convertido en un artilugio financiero. ¿Qué va a pasar con Agesa...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino en seguida.

... ¿Qué va a pasar con Agesa si tuviera que volver a la titularidad del Estado? ¿Qué iba a pasar con los inmuebles? ¿Y con los posibles compradores,

vendedores e inquilinos —respóndame usted a esa pregunta—, ante un fallo judicial que le diera la razón a nuestro posicionamiento, que defiende el interés general de los andaluces, y no una actitud, como la suya, donde han antepuesto los intereses de partido, para no pelearse con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, por encima del interés de los andaluces? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Qué vamos a hacer los andaluces si hubiera una sentencia en contra? ¿Ha reflexionado usted sobre esto, señora Consejera? De ahí que la operación que ustedes han iniciado sea una operación absolutamente temeraria. Le ruego que reflexione sobre esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, yo, cuando le escucho —que le escucho con mucha atención—, le escucho lo siguiente: «Agesa está bien como estaba, es decir, en manos del Estado». No le gusta que esté aquí. Lo lamento, pero está aquí. Y además le parece bien, porque esta es temeraria, ¿sí? A precio de mercado, se vende. O sea, que usted quiere que vendamos Agesa. O sea, usted lo que está reconociendo...

Y lo otro que le escucho es que hemos hecho una magnífica..., es una magnífica decisión la que tomamos aceptando a Agesa. Es una obviedad manifiesta, puesto que es una empresa que ustedes ponen en valor, como nosotros, y que, además, reconocen su utilidad para Andalucía. Eso sí, lamento que, nuevamente, piensen en otros elementos, piensen en otras cosas, no en Andalucía. Porque que diga usted que está mejor como estaba, es decir, en el Estado, pues, ¿qué quiere que le diga? Agesa tiene que estar donde está: con la Junta de Andalucía, y es de todos los andaluces. Así que eso es así.

A ustedes, aquí, les parece mal todo lo que hacemos, ¿eh?, y nos niegan la capacidad que ustedes ejercen allí, donde gobiernan, como mejor les parece —insisto—, sin que yo lo critique. A mí me parece que todas las administraciones públicas, en estos momentos, estamos tomando decisiones, de tema patrimonial, para encontrar ingresos, en un momento en el que los

ingresos están más mermados, y yo no le he puesto aquí... Le he explicado lo que hace el señor Camps, veo que usted lo sabe parcialmente, parcialmente, porque todas las operaciones no las tiene. Luego, si quiere, se las explico, algunas más. Pero —insisto— no se las critico, creo que están en su derecho y en su obligación, incluso. Como nosotros, en nuestro derecho y en nuestra obligación.

Y sean ustedes, por favor, más honrados, más claros y acepten para Andalucía las mismas capacidades de decisión que para los sitios donde ustedes gobiernan. Por favor, es que es una cosa increíble. No nos traten en Andalucía como si fuéramos menores de edad, como que no sabemos lo que hay que hacer. Ya hemos crecido, señorías, mal que a ustedes les pese.

Se les llena a ustedes la boca de modernización, de que hay que hacer una administración más eficiente, de que tenemos que ver las experiencias que hay en el sector privado, y, cuando ven delante un cambio, una innovación, ustedes, enseguida, a la defensiva y a hacer una serie de predicciones catastrofistas, porque a ustedes lo que les gusta es generar el miedo y sembrar la desconfianza. A ustedes les parece que solo estamos a salvo si estamos quietos, y que, en la Administración, cualquier cambio es sospechoso.

Mire usted, señoría, nos movemos como se mueve media Europa, porque somos Europa, y tomamos decisiones perfectamente legales que nos dan oportunidades: oportunidades que necesitamos. Y lo que yo le rogaría, por favor, es que nos acompañaran en el camino de sacar adelante a Andalucía, que es lo que hay que hacer ahora, y podemos apoyar, para seguir estando, como estuvimos ayer, con la cabeza bien alta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con los deberes bien hechos. Y eso es lo que ustedes deberían celebrar, celebrar, celebrar.

Agesa es una empresa con experiencia, y, por lo tanto, esa experiencia la vamos a poner en valor, porque enriquece, nos enriquece más allá de lo cuantitativo. Nos enriquecen el personal y su conocimiento, y, por lo tanto, lo vamos a utilizar. Y entiendo, además, como le he dicho al principio, que eso pone en valor la operación que hemos hecho como muy buena.

En ningún caso creo que esto pueda ser interpretado por nadie, por nadie, como ingeniería financiera. Creo que le he explicado bien lo que dice el SEC-95, se lo he leído, y cómo el endeudamiento está perfectamente reflejado, y los datos de endeudamiento, cumpliendo escrupulosamente las normas de la estabilidad presupuestaria.

Yo creo, señorías, que su actitud en nada beneficia a los andaluces, y lamento mucho que sus intervenciones públicas dentro y fuera de este Parlamento me traigan al recuerdo, porque me lo traen, aquellos versos de Antonio Machado cuando criticaba a esa España, que él llamaba miserable, que desprecia cuanto ignora.

[Aplausos.]

### 8-10/I-000079. Interpelación relativa a política general en materia de cooperación internacional

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, continuamos en el mismo punto, en el punto quinto del orden del día, con la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que va a defender el Grupo Parlamentario Popular. Tiene en primer lugar la palabra su portavoz, la señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Señora Consejera.

Recojo el testigo de mi compañero, el granadino Antonio Ayllón, para participar en esta interpelación que ha solicitado el Grupo Popular porque el Consejo de Gobierno tiene que explicar cómo se están gestionando los fondos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, y espero que esta vez ni se sorprenda ni responda con evasivas a una serie de cuestiones que voy a intentar plantearle con toda claridad.

Para comenzar, voy a referirme a algunas de las circunstancias que han estado presentes en la aprobación de este plan anual de la cooperación andaluza de 2010, y que también estuvieron presentes en la pasada Comisión, porque ya es raro, cuanto menos, que algo que debería estar funcionando desde el 1 de enero haya tenido que esperar a que se apruebe un decreto el 3 de agosto y que se publique el 17, y, desde luego, lo que no nos gustaría, señora Consejera, es que, en lo referente al retraso, quiera descargar su responsabilidad, como hizo, sobre el Consejo Andaluz de Cooperación, porque ¿acaso el Consejo no cuenta con vocales que actúan en representación de la Junta de Andalucía? ¿Acaso no podría haber llevado al Consejo el plan a finales de 2009 para que estuviera en marcha a principios de enero y que estuviera ya funcionando?

Yo le pido que no utilice falsos argumentos, como si fuera, precisamente, el Consejo el que tuviera la culpa del retraso en la aprobación del plan, porque la culpa es solo suya, y le pido también que, si a final de año, como va a ocurrir, no ha podido desarrollarse el plan de 2010 en su totalidad, no se le ocurra justificarlo diciendo que el plan se aprobó con meses de retraso.

En este sentido, también nos gustaría que nos dejase claro hoy cuál es la previsión de ejecución del plan de cooperación para 2010, y, si se han produ-

cido desviaciones presupuestarias, que nos analice las causas.

Pero, en cualquier caso, no quiero centrarme solo en el contenido del plan de 2010, ni en sus aciertos ni en sus carencias. Tampoco voy a hacer más hincapié en las consecuencias que tiene y que va a tener el retraso de la puesta en marcha de ese plan de 2010. Hoy no estamos aquí tan solo para que usted nos explique cómo está gestionando el Gobierno andaluz ese plan. Estamos aquí, sobre todo, para cerciorarnos de que no vuelvan a repetirse actuaciones que no tienen nada que ver con la auténtica finalidad de las ayudas que se están destinando a la cooperación para el desarrollo. O se lo digo de otra forma.

Señora Consejera, el Partido Popular no va a permitir que ni un solo euro destinado a los pueblos y a las zonas más desfavorecidas se malgasten o se pierdan en actuaciones que, aunque parecieran ser legales, y pueden serlo, desde luego, no son éticas ni son morales.

Le recuerdo que el fin de la cooperación al desarrollo es, precisamente, ese desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, y usted y yo sabemos que esos fondos no se han destinado con ese rigor y a ese fin.

Así que, por favor, no vuelva a utilizar falsos argumentos, no vuelva usted a desvirtuar el debate introduciendo afirmaciones deshonestas, y no vuelva a decir ni tan siquiera —se lo pido de verdad—, a insinuar, por lo menos a la diputada que le habla, que el Partido Popular pone los cañones contra la cooperación exterior.

Pedir explicaciones, señora Consejera, en esta Cámara sobre cómo se está gastando el dinero y cómo se están ejecutando los proyectos de la cooperación internacional no es bombardear nada. Es garantizar, a través de nuestra legítima y democrática labor de oposición [*aplausos*], el buen uso de los fondos, y evitar, precisamente, que sean ustedes los que bombardeen, los que dirijan los cañones contra la cooperación.

Tenga por seguro que la cooperación al desarrollo, además de ser un derecho, es la manifestación del espíritu solidario de todos los andaluces, independientemente de su ideología política. Así que, por favor, señora Consejera, no vuelvan a arrogarse ni usted ni su Gobierno el sentimiento y el comportamiento solidario de todos los andaluces. Porque la solidaridad no entiende ni de derechas ni de izquierdas; pero la gestión, la gestión de los instrumentos de los que nos servimos para canalizar esa solidaridad, esa gestión sí que se puede organizar de muchas maneras, y aquí es donde se equivocan y aquí no vale todo.

Señora Consejera, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía se ha venido tomando una serie de licencias que pueden llegar a constituir un fraude a la cooperación internacional y al bolsillo de los andaluces. De eso es de lo que estamos hablando hoy. No estamos cuestionando la esencia de la cooperación,

sino la gestión del Gobierno, sino la gestión que de los fondos hace el Gobierno y si esa inversión logra el fin perseguido. ¿Puede usted asegurar hoy que hasta el último euro ha sido usado en Andalucía estrictamente para educar a los andaluces en solidaridad? ¿Puede usted asegurar hoy que hasta el último euro ha sido repartido en igualdad entre todos los agentes de la solidaridad?

Le podría conceder el beneficio de la duda en el plan de 2010, porque quedan 35 días para que termine el año; pero lo que le afirmo con contundencia, porque los números no engañan, es que no se ha ejecutado la totalidad del presupuesto de la cooperación al desarrollo: nada menos que 14 millones de euros se han dejado de ejecutar. Y lo que tampoco me puede negar, porque son los números y los números cantan, y, desde luego, no puede negarlo a menos que pretenda engañarnos a todas y a todos los andaluces, es que, de los 99 millones ejecutados, cuatro millones y medio se ponen al servicio de la burocracia, de la agencia, que, como usted sabe, también ya tiene partida de funcionamiento administrativo.

Queremos saber y que usted hoy nos diga qué facturas han justificado el gasto de esos cuatro millones y medio. Viajes y comidas, señora Consejera, quiénes y por qué; dietas, para quiénes y por qué; hoteles, para quiénes y por qué. Yo vengo a hacerle estas preguntas, porque es mi obligación, y la suya es la de contestarlas, y espero que responda y cumpla con ello.

[Aplausos.]

Mire, con el total —usted lo conoce perfectamente, y yo también: me lo he estudiado porque quiero venir preparada— del dinero destinado a la cooperación, se han ejecutado en 2009 242 proyectos. De ellos, en base al objetivo 3 del Pacode, del Plan de Cooperación al Desarrollo, que es la educación en valores de la solidaridad de la población andaluza, 55 se radicaron en Andalucía por un importe de 11 millones de euros. Aquí se da la paradoja de que se dedica más dinero a educar a la solidaridad que a ejercer la solidaridad país a país.

Nosotros creemos que es importante educar en solidaridad; pero, desde luego, no la entendemos como ustedes, porque, de los 11 millones, poco más de dos se han destinado a la educación en valores por ONG, sindicatos y universidades andaluzas. ¿Es educar en valores, señora Consejera, engrosar el presupuesto de la Fundación Barenboim? ¿Es educar en valores engrosar el presupuesto de El Legado Andaluzí? ¿Es educar en valores engrosar el presupuesto de la Fundación Casa Árabe o el de la Fundación Tres Culturas?

Yo no cuestiono que ustedes mantengan esas fundaciones —ustedes gobiernan: hagan lo que crean conveniente—. Lo que yo cuestiono es que se financien con el dinero destinado a educar a los andaluces, precisamente, en los valores de solidaridad, y que se gaste de la cooperación internacional.

Y tampoco puede justificarse, desde la ética, que ustedes financien, con dinero destinado a la educación en valores de solidaridad y de cooperación, las ferias, los festivales, las excursiones y las páginas web, precisamente, a ayuntamientos, curiosamente, todos gobernados por el Partido Socialista. Eso es lo que no puede ser, señora Consejera.

Mire, el papel lo aguanta todo, pero ¿vale todo? Yo, de verdad, le hago esa pregunta. ¿Vale todo? ¿No cree usted que, con los datos que estamos conociendo, quien tiene una necesidad grave de educarse en valores de solidaridad y cooperación es precisamente el Gobierno andaluz? Desde luego, cuente con el apoyo y las clases del Partido Popular, que también sabemos darlas. [Golpes, aplausos.]

Pero, miren —y voy prácticamente acabando—, todo esto se refiere a los fondos destinados a promover los valores de cooperación en Andalucía. Pero la otra, señora Consejera, ¿qué ocurre con los fondos destinados directamente al exterior? Pues lo mismo: que de nuevo la gran beneficiaria es la misma Junta de Andalucía en detrimento de las ONG, que solo reciben algo más de 33,5 millones de euros de la totalidad de los fondos de cooperación destinados al exterior. Dicho de otra forma, las ONG, que precisamente su prestigio social, su conocimiento del medio y su profesionalidad son hartamente conocidos, perciben poco más del 30% de los fondos, mientras que el resto es la propia Junta de Andalucía quien decide cómo y dónde se gasta. Además, hay que tener en cuenta que los requisitos que se les exigen a las ONG son mucho más estrictos, hasta el punto de producirse una discriminación respecto a los demás agentes de cooperación. Y usted lo sabe. Mientras que a las ONG se les adjudican los proyectos mediante un concurso público con concurrencia competitiva, al resto de los agentes se les adjudican a través de convenios, a través de subvenciones de carácter excepcional. Mientras que a las ONG se les financia el 80% para proyectos no superiores a 300.000 euros, el resto de los agentes no tienen ni límite en las cantidades solicitadas ni límite en las cantidades subvencionadas.

Señora Consejera, termino. Terminó exigiendo respuestas claras y convincentes. Es posible que usted se defienda atacando con datos falsos sobre la gestión de otros territorios; seguramente lo hará. Pero los hechos en Andalucía cantan. Cantan y son tozudos. Y sobre los que precisamente usted, señora Consejera, es sobre los que tiene que responder. Nuestra labor de oposición...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### La señora MARTÍN MOYA

—Termino en diez segundos, señora Presidenta.

Nuestra labor de oposición no se va a quedar aquí, salvo que usted asuma hoy aquí la responsabilidad de reconocer los errores de bulto, y se comprometa a gestionar los fondos del próximo presupuesto con el máximo rigor y, sobre todo, señora Consejera, con la máxima equidad.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Presidencia.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero poner de manifiesto mi más enérgico rechazo al contenido de la exposición de motivos de la interpelación, cuando afirman que lo desarrollado por la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo plantea serias dudas sobre el buen uso de los fondos destinados a la misma.

Señorías, la política de cooperación de la Junta de Andalucía es absolutamente transparente, sometida a un control financiero permanente. Nuestras subvenciones se encuentran publicadas en la página web de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Y, por lo tanto, sembrar dudas sobre ese buen uso de los recursos destinados a esta política constituye, absolutamente, una acusación sin fundamento.

Se lo ha podido usted estudiar bien, señoría, se lo ha podido estudiar bien, porque está publicado y porque los datos los tiene usted a su disposición, porque los ponemos desde el Gobierno, a diferencia de otros lugares donde esto no ocurre. Somos la única Administración del Estado español, la única, que desde el año 2004 publica un informe anual, con detalle de la financiación correspondiente a cada área geográfica, sectores, distribución de los recursos por agentes de cooperación y relación completa de los proyectos y programas aprobados. La única. Lo que le permite a usted venir aquí a criticar la partida A o la partida B es un ejercicio de transparencia. Y yo respeto sus opiniones, pero no nos acuse de opacidad cuando, precisamente, somos la única comunidad de toda España donde un diputado, una diputada como usted, de la oposición,

puede hacer ese ejercicio, porque en otras comunidades ni siquiera sería posible obtener los datos.

Señorías, todo lo realizado por la Junta de Andalucía se inscribe en el marco del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo. Quiero señalarles que la política que realizamos es la prevista en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, en los planes anuales y en los programas operativos. Y quiero manifestarles de forma específica que en la elaboración y aprobación de estos documentos han participado de forma activa todos los agentes de la cooperación andaluza, con un elevado grado de consenso: la Administración andaluza, las ONG, universidades, municipios, organizaciones sindicales y empresariales; todas ellas representadas en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Quiero darles también algunos datos. Somos, con diferencia, la comunidad autónoma que más recursos destina a cooperación internacional para el desarrollo, como así lo demuestra y queda reflejado en los informes de seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ministerio que lo mismo ha estado gobernado por el PSOE que por el PP. Si usted va a cuestionar los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores, dígame usted en qué datos va a basar el decir si Andalucía ejecuta más, ejecuta menos, más o menos que otras comunidades. Este es el informe anual, y, por lo tanto, es el que demuestra que Andalucía es la que más recursos invierte. En concreto, el 22% de toda España, por encima de nuestra población, el 22% son fondos de la cooperación andaluza.

Pero es que, además, resulta mucho más relevante que no solamente es lo que presupuestamos. Es verdad, lleva usted razón: no siempre se ejecuta al 100%. Pero también ahí Andalucía a la cabeza: en el año 2009, que son los datos últimos publicados, Andalucía ejecuta prácticamente lo mismo que todas las comunidades autónomas del Partido Popular. Lo mismo que Valencia, que Madrid, que Galicia y que Castilla y León, cuando el conjunto de esas comunidades tiene el doble de habitantes que Andalucía. Y si quiere hablar de niveles de ejecución, pregúnteselo a Valencia, que apenas alcanza el 36% de ejecución. Somos la primera en presupuesto y la primera en ejecución, según datos que usted deberá respetar, porque, si no, estaríamos absolutamente en el vacío.

Es radicalmente falso que la ayuda andaluza no llegue a sus principales destinatarios. El 83% de la cooperación andaluza se ejecuta en dichos países, y también forma parte de los objetivos de la Agencia Andaluza la sensibilización y el trabajo en nuestra sociedad.

No quiero pasar de largo mi enérgica protesta, también —lo reitero, lo he hecho ya públicamente— mi rechazo, hacia las acusaciones infundadas que su grupo

ha realizado hacia los sindicatos andaluces Comisiones Obreras y UGT. Sus críticas han sido tan duras como inconsistentes. Y falsos, falsos, demostrado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, los datos con los que han acusado particularmente a la UGT. Y creo que, una vez demostrado que los datos eran falsos, lo único que podían hacer ustedes es pedir disculpas para no manchar el buen nombre de estas organizaciones sindicales.

[Aplausos.]

Consideran ustedes, lo han dicho, como un adorno, o consideran ustedes que las fundaciones andaluzas no realizan educación en valores. Hablan de la Fundación Barenboim. Yo comprendo que ustedes no compartan sus valores. Pero no diga que no educan en valores. Una fundación que ha recibido el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia, ¿usted cree de verdad que no educa en valores, y que no tiene que ver con la finalidad de la cooperación internacional, de la paz y del entendimiento con los pueblos del mundo? Por favor, un poco de seriedad, porque a veces se pasan ustedes de frenada, haciendo, por cierto, un gran daño al buen nombre de la cooperación andaluza; que no es la cooperación del Gobierno, que es la cooperación de los andaluces, principalmente de las organizaciones no gubernamentales.

Pero, mire, señoría, para poner más luz a este debate, y para que no sea solamente la voz del Gobierno, yo espero que, si usted ha estudiado, como usted dice, está interesada, y yo no lo dudo, en estos temas, habrá leído con atención el escrito que ha dirigido a su grupo político, como al Partido Socialista —me lo ha facilitado el grupo— la coordinadora de organizaciones no gubernamentales. Supongo que estará usted al corriente de este escrito antes de preparar esta interpelación. Y lo voy a leer, porque lo mejor es la voz, no del Gobierno, sino lo que piensan los agentes de la cooperación sobre la ayuda internacional andaluza.

Dice así: «Ante las noticias recogidas por algunos medios de comunicación a iniciativas parlamentarias en las que se cuestiona el buen uso de los fondos de cooperación al desarrollo, la Coordinadora Andaluza de ONGD pide a los partidos que no utilicen la cooperación y las ONG como arma arrojadiza».

Dice: «La dedicación de fondos y cooperación para promover desde Andalucía y en Andalucía, porque es un instrumento imprescindible la sensibilización en Andalucía.»

»En segundo lugar, consideramos que la política general de cooperación al desarrollo, llevada a cabo en los últimos años por la Junta de Andalucía, ha respondido, en gran medida, a los compromisos adquiridos por todos los partidos políticos andaluces en el año 2004.

»Es verdad» —lo leo todo— «que, a pesar de los importantes incrementos presupuestarios de la legislatura anterior, creemos, a la luz de las cifras, que no se

va a alcanzar el principal objetivo de lograr el 0,7%. De hecho» —continúan— «la cooperación es una política que en Andalucía, al contrario que en otras comunidades autónomas, se ha caracterizado por la apertura al diálogo permanente y la búsqueda de consenso.

»Nos consideramos copartícipes de las grandes líneas de esa política, recogida en la Ley Andaluza de Cooperación» —dicen— «aunque no se recojan el ciento por ciento de sus aspiraciones.»

Continúan diciendo: «En este plan marco de cooperación se recoge de manera clara la forma de financiación de los distintos agentes sociales citados en el mismo de forma expresa. Y, aunque la coordinadora mantenga abiertas algunas reivindicaciones a este respecto, en ningún caso supone poner en duda el derecho que tienen esos agentes de cooperación para participar, en su justa medida, en la cooperación al desarrollo de la Junta de Andalucía, ni la exigencia que se le requiere en la justificación del uso de los fondos, ni la transparencia, ni su concesión.

»Las ONG» —dicen— «no se sienten discriminadas. Son, después de la propia cooperación directa de la Junta de Andalucía, el agente que, con gran diferencia, gestiona más fondos de ayuda al desarrollo.»

Y terminan diciendo... No les puedo leer todo el documento. Les recomiendo que se lo lean y que le presten atención porque, de verdad, es un documento que nosotros asumimos desde la autocrítica, pero también con atención y sintiéndonos bien por el aval de los principales agentes plurales.

Termina diciendo que, como contribución a ese ejercicio de responsabilidad que piden a esta Cámara, la Coordinadora Andaluza de ONG va a trabajar, a lo largo del año 2011, con todos los partidos políticos andaluces para lograr un pacto andaluz contra la pobreza, que sirva para mejorar la cooperación andaluza.

Por lo tanto, les digo una cosa: a los objetivos de la Ley de Cooperación, el Gobierno andaluz, desde este momento, incluye un nuevo objetivo, que es seguir desarrollando las políticas contempladas en nuestro plan, pero, desde luego, el Gobierno andaluz está absolutamente dispuesto a aceptar las propuestas que se consensúen en un futuro pacto andaluz contra la pobreza que propone la Coordinadora de ONG, con el protagonismo de las ONG, no del Gobierno. Y creo que hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y, desde luego, de mi partido para participar con honestidad en ese pacto. Insisto, que deben liderar, que deben protagonizar, que deben pilotar las organizaciones no gubernamentales.

Por lo tanto, se lo digo de verdad, no hagan daño, no hagan daño a este fenomenal instrumento de solidaridad.

Insuficiente, sí. Mejorable, sí. Pero cuánto daño hacen con sus críticas destructivas cuando se suben en una tribuna de un Parlamento o cuando se suben en una tribuna mediática para, con argumentos llenos de false-

dades, datos tergiversados y oscuridad absoluta en las intenciones, desprestigian el trabajo de la cooperación andaluza, de la que nos sentimos muy orgullosos.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Para el turno de réplica tiene, de nuevo, la palabra la señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, su señoría puede comenzar.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, claridad, claridad, claridad. Me apuntaban mis compañeros que llevan un año esperando las cuentas, precisamente, de la Fundación Barenboim. Delas usted, para que estemos hablando de claridad. Para que lo sepamos todos, señora Consejera.

[Aplausos.]

Y, mire, yo es que no le he hablado de UGT. Usted puede hablar de lo que quiera, porque yo lo que quiero es que venga usted a dar cuentas. Yo he hablado de los sindicatos, para hablar de que todos los agentes de la cooperación no se sienten igualmente..., digamos que reciben en equidad las mismas subvenciones. Pero en ningún momento le he hecho referencia particular a ningún sindicato.

Y, mire, de Valencia... Si quiere, hablamos de Zapatero, que es su Gobierno. Si quiere, hablamos de Zapatero, que precisamente ha rebajado los fondos destinados a la cooperación internacional. Y hablamos porque ustedes están cortados con la misma tijera del mal uso que hizo, en su momento, Zapatero de los Fondos de Cooperación Internacional.

O, si quiere, hablamos también de la cúpula Barceló. Hablamos de la cúpula Barceló, que precisamente se financió con más de quinientos mil euros, precisamente, de los Fondos de Cooperación al Desarrollo. Y además se está cayendo, señora Consejera.

Ese es el uso que hace el Partido Socialista de los Fondos de Cooperación.

Así que no eche balones fuera y hablemos de lo que tengamos que hablar.

Esto es una interpelación. Yo la interpelo, y usted contesta a mis preguntas, señora Consejera. Que no es otra cosa.

[Aplausos.]

Y, mire, se lo voy a decir otra vez. No me hable de la ejecución presupuestaria ni de Valencia, ¿cuál va a ser la ejecución presupuestaria del plan anual del 2010 y si se han producido desviaciones sobre lo

presupuestado? Porque esto no le debe sonar raro. Usted ha tenido que remitir a la Dirección General de Presupuestos, antes del 1 de julio, la previsión de ejecución del presupuesto del año 2010. Eso son normas, precisamente, del Parlamento de Andalucía, que no me las invento yo. Y, además, se lo está apuntando, precisamente, la Consejera de Hacienda, que de esto sabe un rato.

Por ello preguntamos qué porcentaje de lo presupuestado para el plan del año 2010 se va a invertir realmente en el año 2010, sin prórrogas ni ingenierías financieras.

Mire, ¿los comportamientos que le he denunciado sobre el año 2009 y años anteriores son normas y van a ser norma de la casa? ¿No cree usted que lo honesto sería reconocer lo que de viciado hay en este proceso y corregirlo?

Señora Consejera, se lo repito: ¿Se han pagado, en el año 2010, festivales, comilonas, webs o actividades lúdicas similares con cargo a las ayudas a la cooperación al desarrollo? Dígalo usted, sí o no.

¿Va a seguir financiando las fundaciones a través de la cooperación al desarrollo? ¿Va a seguir siendo Andalucía la región que reciba más ayudas a sí misma para el desarrollo?

Mire, nosotros comprendemos que se subvencione la cultura, la música, el turismo, el deporte, pero lo que no podemos compartir es que el dinero que aportan los andaluces, a través de sus impuestos, para impulsar la cooperación internacional, sirva para que algunos ayuntamientos y, señora Consejera, sí, entidades vinculadas al Partido Socialista desarrollen actividades que, aunque sean muy nobles —yo no entro en que no sean o sean muy nobles—, nada tienen que ver con la cooperación al desarrollo.

Señora Consejera, claro que me leo los *BOJA*, claro que me los leo, y, precisamente, mis planteamientos, señora Consejera, mis planteamientos están basados en el rigor de comprobar los datos oficiales que publican el *BOJA*. Si también me lo leo. ¿O es que el *BOJA* también se equivoca, como en el caso de Velasco, señora Consejera? ¿Hay aquí también equivocación, acaso?

[Aplausos.]

Mire, y precisamente estos *BOJA* que nos leemos, que dice usted que con claridad... Pues, claro, si es que tiene que haber claridad, determinada claridad en lo que pueda haberla, porque, en lo que ustedes intentan tener un poquito de esa opacidad, lo intentan. Desde luego que lo intentan. Y, mire, y demuestran que se están subvencionando en Andalucía ciertas ferias y jornadas de un solo día, con unos costes medios desmesurados de casi setenta mil euros, casi setenta mil euros, señora Consejera.

¿Usted sabe que en Nepal hay proyectos de casas de acogida de niños, de más de un centenar de niños, que se les aportan las camas, la educación y la escuela

y todo, absolutamente todo lo que necesita un niño? Señora Consejera, ¿a usted no le da nada que se esté gastando en otra cosa dinero, pudiéndose financiar este tipo de proyectos?

Mire, en principio, yo, y hasta que no se demuestre lo contrario, en ningún momento la he acusado de la legalidad de los gastos, de que cada factura con la que se justifican los proyectos en el exterior y gastos en Andalucía son correctos. Lo que nos preocupa, y se lo repito por enésima vez, es que los gastos, realmente, respondan al objetivo de la cooperación al desarrollo, que es ayudar a los países y zonas del mundo más necesitados.

Por eso le pedimos, señora Consejera, que si usted está convencida de la buena gestión de estos recursos, le pedimos y le demando hoy una respuesta, que acepte una auditoría del partido, que va a presentar el Partido Popular, para que se sepa con claridad qué se ha cargado a cuenta de los Fondos de Cooperación y qué esconde cada factura de justificación de los proyectos subvencionados con este fin. Diga si va a aceptar o no la auditoría del Partido Popular.

Señora Consejera, voy terminando...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Martín Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo.  
Gracias.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Voy terminando, señora Presidenta.

Queremos que existan múltiples agentes de cooperación, también los sindicatos. Si nadie ha hablado de eso, no desvirtúe usted el debate. Queremos que existan múltiples agentes de cooperación, y con ello enriquecemos. Pero todos los agentes tienen los mismos derechos. Usted me ha leído una nota de prensa. ¿Leyó usted, acaso, la nota de prensa previa que mandaron las ONG, en donde se decía y lamentaban que la Junta de Andalucía se sumara a los recortes y hablaban, precisamente, de que a todos se les debe exigir lo mismo? Y dicen textualmente: «Creemos que se debe revisar a fondo el papel que juegan, en la misma, las grandes fundaciones públicas, como la Fundación Tres Culturas».

[Aplausos.]

Eso lo dicen las ONG, no lo digo yo. Hoy dicen que dicen otra cosa.

Señora Consejera, entre esta nota y la que usted ha leído, ¿ha habido alguna conversación del Gobierno? ¿Ha habido alguna conversación del Gobierno? Quizás haya habido alguna conversación del Gobierno.

Mire, termino dándole las gracias, señora Presidenta, por la benevolencia.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Martín Moya. Ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Gracias.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Se lo prometo.

La cooperación no es ni de derechas ni de izquierdas. No vamos a permitir que el Gobierno se apropie de un mandato estatutario, como es la cooperación, ni de un principio que pertenece a todos los seres humanos de buena voluntad, como es la solidaridad.

Y termino con mi reconocimiento, y el de mi grupo, como no puede ser de otra forma, a todas las personas y organizaciones que dan lo mejor de sí mismos, incluso su propia vida, verdaderamente, en el combate —y eso sí es combate— contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, la discriminación de la mujer y contra todo aquello que impide el desarrollo en libertad de los pueblos y sus ciudadanos.

Señora Presidenta, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Para contestar, tiene la palabra de nuevo el Consejo de Gobierno. Su portavoz, la Consejera de la Presidencia.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría puede comenzar.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Martín Moya, cuánto lamento que usted haya subido a esta tribuna a cuestionar la honestidad y la libertad de expresión de las organizaciones no gubernamentales de Andalucía.

[Aplausos.]

Cuánto lo lamento, cuánto lo lamento, cuánto lo lamento.

Verán, el Gobierno andaluz es perfectamente consciente de las limitaciones de la ayuda internacional andaluza.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio, para que podamos escuchar perfectamente las palabras de la Consejera de la Presidencia. Gracias.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Somos perfectamente conscientes de las limitaciones de nuestra ayuda internacional, y somos perfectamente conscientes de que los Presupuestos del año 2011 van a abundar en su insuficiencia. De eso somos perfectamente conscientes. Sería bastante lamentable que sacáramos pecho o que nos sintiéramos orgullosos, como una sociedad opulenta y rica, de considerar nuestra ayuda suficiente. Eso es absolutamente cierto. Suficiente, no; transparente, como ninguna. Como ninguna, señores del Partido Popular. Y permítannos que, con total humildad, con enorme modestia, permítannos decir que, en materia de cooperación internacional, en el conjunto de España, la de Andalucía es la más transparente, es la que invita a una mayor participación, es la que destina más presupuesto y más ejecución.

Verá, yo tenía muchas ganas de que se produjera este debate; tenía ganas de que se produjera este debate porque llevamos unas semanas asistiendo a una campaña feroz contra la cooperación internacional andaluza, a una campaña perfectamente orquestada en la que se han dicho muchas cosas, muchas falsedades que hacen un enorme daño al trabajo no ya de la Junta de Andalucía, sino del conjunto de organizaciones que trabajan en ella. Y tenía ganas de este debate, y tenía ganas de un debate duro, señora Martín Moya, duro, porque es verdad que a veces nos irritan con acusaciones que no se pueden sostener.

¿Cómo puede usted decir, sobre la política de Zapatero —no quiero hacerlo, pero es que, de verdad...—, si ustedes dejaron la cooperación en el 0,2% y ahora la hemos duplicado, y está en el 0,4%? O sea, de verdad, es que se meten ustedes en unos ámbitos que yo comprendo, de verdad, que ustedes quieran ir a por todas. Pero es que hay lugares donde ustedes no pueden, no tienen argumentos para ir por delante del Partido Socialista, y este es uno de los ámbitos en los que, simplemente, ustedes no pueden dar lecciones, no pueden dar ninguna lección, ni en el Gobierno de España ni en ninguna de las comunidades autónomas en las que han gobernado.

Pero, verán, yo tenía muchísimas cosas que decirles, y le aseguro que me quedo con muchísimas ganas de hacerlo, pero se lo digo de verdad: Yo sí estoy dispuesta a hacer caso a la coordinadora de organizaciones no

gubernamentales, y a no hacer un debate sucio, ni un debate bajo, como el que ustedes proponen sobre la cooperación internacional. No lo voy a hacer, no lo voy a hacer, no lo voy a hacer.

[Aplausos.]

Cuando ustedes hablan de comilonas, de abusos, de fiestas, de despilfarro, ¿saben lo que están haciendo? Yo creo que sí —o tal vez no—. Están echando por tierra el trabajo de años de sensibilización ciudadana. Porque, ¿sabe lo que producen con estos comentarios y estas críticas, en un momento como este, tan grave, de crisis económica? Alentar el egoísmo. Pero, además, eliminar la mala conciencia, porque la gente dice: «Va, total, la cooperación: comilonas, fiestas, fraude». Eso es lo que ustedes alimentan, que la mala conciencia no exista. Eso es, exactamente, lo que hacen: exactamente eso es lo que hacen

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señor Sanz, usted no tiene la palabra. Señor Sanz, le ruego, por favor, silencio.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Señores del Partido Popular, como siempre... No sé si últimamente no están dispuestos a que hablemos tampoco desde la tribuna. Yo he escuchado todos sus argumentos. Les pido que hagan caso no al Gobierno: les pido que hagan caso a la gente plural, de todos los partidos políticos, que piden que dejemos la cooperación andaluza al margen de la confrontación política pura y dura.

¿Que ustedes tienen derecho a controlar al Gobierno? Naturalmente; pero cuiden, cuiden mediáticamente los mensajes que lanzan, cuiden mediáticamente hasta que tengan certeza de sus acusaciones, lo que dicen desde esta tribuna.

Y sí, señora diputada, claro que sí. La señora Soto criticó al sindicato UGT porque, según ella, había gastado 600.000 euros en unas jornadas de un día, cuando se demostró que era absolutamente falso en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y todavía no le han pedido disculpas.

¿Saben cuánto daño hacen a la cooperación andaluza? ¿Saben cuánto daño hacen a la sensibilidad y a la concienciación de la ciudadanía cuando no calibran el dato que usan, cuando no calibran las informaciones que ponen en marcha? Control, sí; transparencia, toda.

Estamos dispuestos a hablar en el seno de la Comisión, en este Parlamento, de lo que haga falta; pero

cuiden ustedes lo que dicen, porque, de verdad, hacen muchísimo daño a un trabajo de sensibilización que se viene haciendo desde hace muchos años.

Y se lo digo de verdad: Quiero, quiero, quiero contribuir al clima que nos piden las organizaciones no gubernamentales, desde el máximo respeto a su libertad y a sus críticas cuando nos critican, que claro que también nos critican. Pero si a usted le sirve cuando lanzan una crítica contra el Gobierno, por qué no le sirve cuando dicen que el Gobierno, básicamente, está cumpliendo con lo acordado, y básicamente —lo dicen claramente en este último escrito— está cumpliendo con los objetivos de la cooperación que se han acordado en todos los planes, además de otras muchas cosas que yo no voy a retraer.

Se lo pido de verdad...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Termino inmediatamente.

Se lo pido de verdad, señorías: responsabilidad y sensibilidad en esta materia.

Y yo, desde luego, como miembro del Gobierno andaluz, estoy dispuesta a seguir mejorando, a seguir profundizando, y, desde luego, digo sí, desde ya, a alcanzar un acuerdo político, y eso supone que hoy contengo, con una enorme contención —me guardo mis críticas—, para tender si hace falta la mano al Partido Popular por la cooperación andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000616. Pregunta oral relativa al índice de transparencia de las comunidades autónomas

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señorías, vamos a pasar al punto sexto del orden del día, preguntas de control al Gobierno, y lo hacemos comenzando con la relativa al índice de transparencia de las comunidades autónomas, que formula el Grupo

Parlamentario Socialista y que dirige la Consejera de la Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, este grupo también quiere hablar de transparencia. Y no solamente en cuanto a los fondos de cooperación internacional, sino del conjunto de las administraciones.

Se ha conocido la semana pasada un estudio sobre la transparencia de las administraciones públicas; un estudio que sitúa a Andalucía como líder en transparencia en España; un resultado de un trabajo independiente, de la ONG Transparencia Internacional, del que este grupo se siente especialmente orgulloso; un resultado que sitúa a Andalucía como referencia, una vez más —y van muchas—, y que deja en evidencia la propaganda y las mentiras del Grupo Popular; un resultado que certifica la calidad de nuestro sistema democrático y que desmonta la manipulación de la derecha sobre el funcionamiento de nuestra autonomía.

Su cantinela, señorías del Grupo Popular, sobre el régimen no solo no es verdad, sino que es que, además, no se la cree nadie.

Y, frente a la buena nota que obtiene Andalucía, la Junta de Andalucía —87,5 sobre cien, la máxima nota, pero que este grupo aspira a seguir mejorando en próximos estudios—, nos encontramos con la realidad del Partido Popular allá donde gobierna. Y esta vez no vamos a hablar de Valencia o Madrid, que también dejan mucho que desear en transparencia, porque, al mismo tiempo que el estudio de las comunidades autónomas, se ha conocido el estudio de los ayuntamientos de las ciudades más importantes de España. Y hete aquí, miren por dónde, que el ayuntamiento menos transparente, es decir, el ayuntamiento más opaco es el Ayuntamiento de Fuengirola, el último, con una nota deprimente, que retrata el talante y el estilo de los responsables de ese ayuntamiento. Y no es de extrañar. Un ayuntamiento que tiene al menos cinco sentencias condenatorias por no facilitar información a la oposición.

Y lo de Fuengirola no es una excepción. Si uno mira la tabla, en la cola, justo un puesto por encima de Fuengirola, el penúltimo, Almería. Y en la lista de los suspensos, de los cateados, de los malos estudiantes, de los malos gobernantes, están Huelva y Cádiz.

Miren por dónde que, cuando se rasca un poco, se cae el maquillaje del Partido Popular. [Rumores.] Ya no engañan a nadie. No engañan a nadie.

Sus ayuntamientos no son los que más deudas tienen, sino también son los que más ocultan. ¿Y por qué? ¿Y por qué? Si esa va a ser su forma de gobernar si algún día...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Les ruego, por favor, silencio. Por favor, les ruego silencio.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ**

—Si esa, si esa va a ser su forma de gobernar, si algún día les sonara la flauta, es para echarse a temblar.

Estos estudios desnudan al Partido Popular, siempre discurso de boquilla, siempre discurso de boquilla...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vázquez, lo siento pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Ramos, le ruego a su señoría, por favor, silencio.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra, pero antes de comenzar les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Consejera, tiene la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vázquez, efectivamente, el Gobierno andaluz se siente muy satisfecho y valora muy positivamente el informe de Transparencia Internacional que demuestra y certifica que Andalucía es la comunidad autónoma más transparente del conjunto del país. No hay ninguna con más transparencia que Andalucía. Y eso significa avalar toda la trayectoria del Gobierno andaluz en gestión, en rendición de cuentas y en avance de la calidad democrática en Andalucía.

Efectivamente, Andalucía se sitúa en el nivel sobresaliente en el conjunto de las regiones españolas, liderando el *ranking* con 87,5 puntos sobre 100, 16 puntos por encima de la media.

Es verdad, señor Vázquez, tiene que ser muy duro, en este caso para el principal partido de la oposición, llevar años intentando generar la imagen de un Gobierno opaco. Llevan años intentando generar una imagen de falta de transparencia, llevan años intentando generar la imagen de un régimen del que no se sabe nada, que gestiona con oscuridad, y, de

pronto, llega un prestigioso organismo internacional y echa por tierra el trabajo del Partido Popular de los últimos tres años.

Un argumento invalidado, un argumento que certifica, para tranquilidad de la ciudadanía, que hay un Gobierno transparente, que hay un Gobierno que informa, que hay un Gobierno que publica, que hay un Gobierno que establece instrumentos que son una verdadera vacuna contra las irregularidades y contra la corrupción.

Y eso no es casualidad, no es casualidad, no es un informe que se haga por casualidad. Ese informe revela que Andalucía tiene mecanismos, puestos en marcha por su Gobierno, a la cabeza del conjunto del país: publicación de bienes de altos cargos, publicación de retribuciones del Gobierno, la ley de incompatibilidades más exigente de España, la publicación periódica de la ejecución presupuestaria, la publicación de presupuestos de organismos de la Administración, la publicación de los entes independientes, informes, auditorías, información sobre ingresos fiscales, información sobre gastos e inversión, evolución de endeudamiento, informe sobre seguimiento y control de ejecución de las obras públicas, publicación de los instrumentos urbanísticos. Por publicar, publicamos continuamente hasta la calidad del agua o la calidad del aire.

Esa es una manera de trabajar, una manera de gobernar, una manera para informar, para hacer transparente la gestión de un Gobierno, que, pese a las acusaciones que durante años se han vertido, hoy nos sentimos muy satisfechos de que la ciudadanía andaluza pueda estar tranquila.

Desde luego es imposible ningún control de ningún Gobierno que haga imposible una irregularidad. Eso nunca ocurrirá ni en Andalucía ni en ninguna parte. Pero, desde luego, con estos controles, con esta transparencia, la ciudadanía puede estar bien tranquila y, en cualquier caso, como siempre y como en tantas cosas, no hay una sola comunidad autónoma del Partido Popular que pueda presentar un balance como este.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000612. Pregunta oral relativa a la difusión de la cultura taurina en Andalucía a partir del bicentenario de la Constitución de 1812**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a difusión de la cultura taurina en Andalucía, a par-

tir del bicentenario en 2012, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para iniciarla tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde el más absoluto respeto, tanto a lo que en el ámbito de sus competencias hayan podido decidir democráticamente otros territorios del Estado, así como lo que cada conciencia individual pueda opinar al respecto, lo cierto es que aquí, en Andalucía, la fiesta de los toros forma parte de nuestro acervo cultural, de raíz netamente popular y consuetudinaria.

De ahí que cualquier debate que sobre ella se suscite, dentro o fuera de estos muros, solo generará polémicas estériles, por completo artificiales, sin ninguna conexión con la realidad y con el único propósito de remover unas aguas, que siempre han estado tranquilas, a ver si así se puede pescar algo en ellas. Propósito, señorías, abocado al fracaso, porque esas aguas van a seguir discurriendo tranquilas en Andalucía, le pese a quien le pese. Tranquilas, que no mansas, porque eso de «manso» es un término inapropiado en este contexto.

Las instituciones andaluzas, la Junta de Andalucía, han sido, en todo momento, sensibles a esa realidad. Valgan como ejemplo las políticas que han permitido la recuperación de muchísimos cosos taurinos, de no pocas plazas de toros, muchas de ellas y muchos de ellos auténticos monumentos, o el continuo apoyo a las escuelas taurinas, donde no solo se forma a toreros y a toreras sino a personas, a mujeres y a hombres.

A esa línea de actuación se adscriben iniciativas como las que ha adoptado recientemente la Consejería en el marco de los actos conmemorativos del bicentenario de la primera constitución española, la Constitución de 1812.

Nos referimos, en concreto, al convenio de colaboración suscrito el pasado 4 de noviembre, entre la propia Consejería de Gobernación y Justicia, la Fundación José Tomás y el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, con el objetivo de promocionar y difundir la fiesta de los toros con motivo de la celebración de esos bicentenarios del 1810 y de 1812, y por cuyo contenido concreto, las acciones que en el marco de ese convenio se van a desarrollar y la valoración que hace al respecto el Gobierno andaluz, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta hoy, señor Consejero.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Martínez, la valoración que hace el Consejo de Gobierno y este Consejero del convenio suscrito el pasado 4 de noviembre entre la Consejería de Gobernación, el Consorcio del Bicentenario y la Fundación José Tomás, es una valoración positiva, porque el objetivo de este convenio, y la organización de todo lo que significa el convenio, va en la línea de organizar una serie de actividades de carácter cultural, de promoción y de difusión de la fiesta del toro, de conocimiento también de lo que significó la historia de España, del espíritu, del sentido, del valor de la Constitución, en España y en Iberoamérica, en el año 1812.

Y lo hacemos en una doble vertiente, con una doble intención. En primer lugar, y con el respeto —como usted bien ha dicho— más absoluto a aquellos colectivos, personas, individuales o colectivos que no están de acuerdo con la fiesta del toro, nosotros mostramos desde el Gobierno siempre —este Parlamento incluso se ha pronunciado unánimemente en ese sentido— un apoyo claro y decidido a la fiesta del toro, como un elemento que forma parte de nuestra identidad cultural y que aporta también a nuestra economía, al empleo en nuestra Comunidad Autónoma, y también genera un plus ecológico y de sostenibilidad medioambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, por otro lado, el otro objetivo que persigue también este convenio es la proyección de la Constitución de 1812 en Latinoamérica, que tan involucrada estuvo en la elaboración de la misma y, concretamente, un país como Méjico, que tiene como nosotros una cultura taurina que ocupa un importante espacio en su tradición y extraordinario elenco cultural.

Las actividades que tienen previstas en el marco de este convenio son, primero, la puesta en marcha de una serie de proyecciones, de intercambios culturales de conocimiento, de experiencias, entre las escuelas taurinas mejicanas y las escuelas taurinas andaluzas.

Por otro lado, también el intercambio de carácter cultural, de conocimiento, de profundizar, por parte de jóvenes mejicanos y jóvenes andaluces, hombres y mujeres, de lo que significaron la historia y el conocimiento de esos principios de los que yo hablaba en mi intervención, en el año de 1812. Y además la elaboración de documentación, de libros de texto, sobre la historia del mundo taurino en el contexto de..., en

la época de 1812. Es, por lo tanto, una respuesta, en ese doble sentido, que pretende ese intercambio, ese enriquecimiento, ese intercambio cultural entre jóvenes andaluces y jóvenes mejicanos.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señor Presidente. Con suma brevedad.

Para compartir con el señor Consejero esa valoración de los muchos aspectos positivos de la fiesta del toro en nuestra tierra, en materia de empleo, en materia económica, ecológica, de sostenibilidad medioambiental. Y, en el marco concreto del convenio por el que le hemos preguntado, es el intercambio que se va a producir entre territorios de ambos lados del Atlántico. Seguiremos expectantes el desarrollo del convenio para formular aquellas iniciativas que al respecto resulten conducentes. Y, desde luego, valoramos muy positivamente el que se haya puesto en marcha esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

**8-10/POP-000613. Pregunta oral relativa a la creación del Centro de Interpretación del Parlamentarismo (CIP) en San Fernando, Cádiz**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la creación del Centro de Interpretación del Parlamentarismo en San Fernando, provincia de Cádiz, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, la diputada señora Arenal Catena.

**La señora ARENAL CATENA**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, el pasado 10 de noviembre, como Presidente que es del Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de

las Cortes de Cádiz de 1812, inauguró en San Fernando, en la bahía de Cádiz, el Centro de Interpretación del Parlamentarismo, un espacio que, dentro de todas las actividades que el Consorcio del Bicentenario está realizando entre Cádiz y San Fernando, se pone en marcha para dar a conocer todos los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en la Isla de León entre los años 1810 y 1811, y que propiciaron, en esta ciudad, en la Isla de León, el nacimiento del sistema parlamentario que hoy en día tenemos en España. Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta: ¿Cuál es el objetivo fundamental que se persigue con la puesta en marcha de estos centros? ¿Qué líneas de investigación van a desarrollarse? ¿Y cómo valoran la creación de este importante espacio, en el lugar donde nació el parlamentarismo en nuestro país?

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Señora Arenal, le agradezco que haya traído esta pregunta aquí, porque así me permite, y creo que es importante que el Parlamento de Andalucía debata sobre las cuestiones que se están generando en Cádiz, en San Fernando, en la bahía de Cádiz, como consecuencia —en Andalucía, también— de la celebración de los doscientos años de la aprobación de la Constitución de 1812. Creo que agradezco esa pregunta porque me permite hablar, precisamente, de una de las iniciativas importantes que hemos tomado, como usted bien ha dicho, en la inauguración, y para mí fue un honor inaugurar ese Centro de Interpretación Parlamentaria con el Vicepresidente de Gobierno de España, en la ciudad de San Fernando, que está enmarcado dentro de todas las actividades que esta ciudad ha celebrado a lo largo de este año, del año 2010, como consecuencia de la celebración de su Bicentenario, en la ciudad de San Fernando.

Se ha creado este centro, que es un centro para explicar a la ciudadanía no solamente los acontecimientos históricos que tuvieron en esa ciudad, durante 1810 y 1812, sino el significado que tuvo para España, para Europa, para América, para el mundo moderno, el hecho de que se reunieran allí, en las Cortes Constituyentes, en un momento en que España estaba invadida y San Fernando asediada por las tropas francesas.

Mucho se ha hablado, y se habla, de la Constitución de 1812, en vísperas de esta gran efemérides, y, por eso,

desde el Gobierno de Andalucía y desde todas las instituciones públicas que están implicadas en el consorcio, se ha querido crear este Centro de Interpretación como legado para los ciudadanos y ciudadanas de San Fernando.

El centro aspira a ser un lugar de encuentro, un centro de dinamización cultural, que, al mismo tiempo, servirá de reclamo turístico, contribuyendo así al desarrollo económico de la ciudad y de la Bahía. En él se pretende fomentar, con un lenguaje versátil, adecuándose a los diferentes tipos de públicos, el conocimiento, la interpretación y la repercusión posterior de estos hechos históricos, que dieron lugar al nacimiento del Parlamento contemporáneo. Y, para ello, dotarlo de un contenido usando las nuevas tecnologías, de manera que, de una forma amena, interactiva, los visitantes salgan con una idea clara y veraz de esos hechos históricos.

Los contenidos se agrupan en cuatro grandes líneas: la Isla de León, y Cádiz, libertad y conciencia nacional; constitucionalismo, parlamentarismo y democracia. Todo ello explicará, a través de vídeos, paneles informativos, pantallas interactivas, juegos..., con los que el público podrá consultar libremente a lo largo del recorrido de la visita a este Centro de Interpretación Parlamentaria.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señora Arenal Catena.

**La señora ARENAL CATENA**

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, porque como pata que es de una de las administraciones que nos gobierna a los andaluces —lo digo porque otra de las patas son las administraciones locales—, la implicación que, desde los Ayuntamientos de San Fernando y de Cádiz se está haciendo, en transmitir a toda la ciudadanía la importancia de celebrar una efemérides como fue que, en Cádiz, que, en San Fernando, se iniciara la primera Constitución en España, y un modelo constitucional que fue exportado a muchísimos países del mundo, sobre todo a toda Latinoamérica.

Fue fundamental porque, por primera vez, en este país, se empezó a hablar, en un texto legal, de libertad, de libertad de expresión, hoy algo que está tan manido, la libertad de expresión, cómo se desvirtúa en muchos casos. Se empezó a hablar de educación, de solidaridad, de igualdad, y se empezó a hablar de sufragio universal —está claro que reducido a un núcleo pequeño de la población, pero se empezó a hablar de sufragio universal—. Ahora que nos enfrentamos, dentro de poco,

a unas elecciones municipales, es fundamental que la sociedad conozca la importancia de hacer uso ese derecho. Y creo que también es fundamental que las administraciones estén apostando por la celebración del Bicentenario, porque nos está situando, a la bahía de Cádiz, en un escaparate hacia el mundo entero, en un referente de lo que fuimos hace dos siglos y de lo que somos al día de hoy. Así que es muy importante que se apueste por este tipo de actividades y que la bahía de Cádiz aproveche el tirón de la celebración de esta efemérides para situarnos donde nos merecemos.

Nada más, y muchas gracias.

**8-10/POP-000592. Pregunta oral relativa al cese del Secretario General de Administración Pública**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Arenal.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al cese del Secretario General de Administración Pública, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero Bernal.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Muchas gracias, señor Presidente.

La aprobación del Decreto de Reordenación del Sector Público se ha saldado, de momento, con el cese del Director de la Función Pública y de la Directora del IAAP.

Los motivos de sus ceses, pues no los sabemos. Oficialmente, y de forma muy escueta, han informado de que han impulsado la reordenación del sector público y deben pasar a otros servicios. Extraoficialmente, se dice que son las cabezas de turco, aunque también se dice en los mentideros que circulaba demasiada información sobre el ex Director de la Función Pública y sus actuaciones no muy ortodoxas, con el peligro de que apareciera más información comprometida. Se dice, incluso, que hay amenazas para averiguar el origen de esas informaciones y los cauces de su propagación.

Es curioso, señora Consejera, que, en los últimos meses, la Función Pública se haya visto salpicada de escándalos, y, curiosamente, siempre estaba el señor Ortiz Mallol de responsable político.

¿Se acuerda, señora Consejera, de quién seleccionó a los inspectores de Urbanismo y por qué dimitieron, por motivos personales, casi la mitad y no se han cubierto esas bajas? El señor Ortiz Mallol, responsable.

Mucho se ha hablado, también, del caso Utrera, sobre filtraciones de exámenes de oposiciones, y el señor Ortiz Mallol, responsable político de la materia.

Y, ahora, el señor Ortiz se inventa un decreto para dinamitar la Función Pública en Andalucía, y, encima, nos va a costar mucho más dinero, como ha reconocido usted, expresamente, en una entrevista publicada en prensa.

Con tanta tensión, no es extraño que hayan cesado a los padres de la criatura, a los padres del decreto: Director General de Función Pública, Directora del IAAP.

Pero hablemos, ya que estamos en la familia socialista, si me permite, de los padrinos; padrinos que son usted, señora Consejera, y el Presidente Griñán. ¿Se han planteado, quizás, pregunto, dimitir por el fracaso y por el error que usted misma reconoce que han cometido, y dicen que se han equivocado, que no es capaz ni siquiera de explicarlo?

Señora Consejera, sigue usted desbordada, y reconoce expresamente el error del Decreto de Reordenación del Sector Público, y pretende zanjarlo con dos ceses que tampoco explica con credibilidad.

¿Cuál es el motivo que la lleva a firmar el cese?

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—El cese, señoría, se produce por voluntad de esta Consejera y del Consejo de Gobierno, que es como se producen los ceses: por voluntad de quien los nombra.

¿Y el porqué? Porque me ha parecido que ha cumplido con su función y pasa a otro destino.

[*Aplausos.*]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señora Ruiz-Sillero.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Gracias, señora Consejera.

Recolocación, enchufismo, cambio de silla. Eso es lo que ocurre dentro del PSOE. ¿No tiene bastante con estos ejemplos de lo ocurrido con el señor Ortiz, y ahora

lo va a poner al frente de los tribunales administrativos para mangonear aún más la Administración y la Justicia? ¡Si el decreto de reordenación del sector público es el cauce para que el PSOE mangonee a su antojo la Administración! Menos mal que los funcionarios se han opuesto y que el Partido Popular ha presentado recurso de inconstitucionalidad.

No intente, señora Consejera, envolver la bomba que destruirá la Función pública en un papel de regalo con un lazo muy grande y muy bonito, que es lo que usted pretende con la tramitación de otro decreto revestido de proyecto de ley; no nos engañe y no persista en su error, ni fomente los miedos entre los funcionarios, y retire también el nuevo decretazo.

Y, señora Consejera, los ceses no tapan las vergüenzas ni ocultan la intención de enchufar a miles de personas afines al régimen socialista. La Administración debe ser imparcial, y los empleados públicos, seleccionados con los requisitos de mérito y capacidad.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Mire, señoría, usted no tiene que utilizar un cese como excusa para estar hablando de la reordenación del sector público. Tiene usted una oportunidad, que le ha brindado este Gobierno, de discutirlo en Pleno. Así que no tenga usted ansiedad, que va a tener tiempo para discutir de eso.

Usted está aquí hablando de se dice, se comenta... Me gustaría responder a algo que sabe, porque sería un bonito detalle. Si sabe usted de más, como parece saber —a qué se va a dedicar el señor Ortiz—, ¿a qué pregunta? Pregunta solamente para contribuir a su campaña de agitación y de descrédito, exclusivamente.

Me gusta que lo considere usted un cambio de silla, porque pone nuevamente de manifiesto su voluntad, porque, si usted pretende que a un letrado de los Servicios Jurídicos de la Junta, con su plaza en propiedad, se le ponga en la calle, ya sé, señoría, que esa es su intención, porque esa es siempre su intención [*aplusos*], siempre su intención en estos casos, siempre su intención.

Yo sé, señoría, que a usted no le gusta el equipo que tengo, ni el que he tenido, ni le gusto yo, ni le gusta la entrenadora; pero, por mucho que a usted le parezca mal, yo no voy a dejar de ejercer mis competencias y proponer los nombramientos que me parezcan más adecuados

para ejercer mi función. Y le digo una cosa más, señoría: Todas esas insidias y acusaciones, y esos libelos que han ido tramitándose o apareciendo por la red de manera anónima, están ya en conocimiento de la Fiscalía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000594. Pregunta oral relativa a la evolución de la partida presupuestaria «Otros»**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la evolución de la partida presupuestaria «Otros», del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Fuentes Lopera.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Señora Consejera. Gracias, señor Presidente.

En los últimos años, como usted sabe muy bien, se ha ido incrementando la partida «Otros», dentro del Capítulo II —Bienes corrientes y servicios—, de forma bastante escandalosa. Esta partida ha pasado, de 2007 a 2010, a incrementarse un 24%, y 55 millones en el ejercicio 2011 con respecto a 2010.

¿Cree su señoría, cree el Gobierno, que esta actitud de ampliar la partida «Otros» es transparente y austera?

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Señora Consejera.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Gracias, señor Fuentes.

El 85% de la partida «Otros» está destinado a servicios sociales, internamiento de menores y aplicaciones informáticas del SAS. Como usted ya ha tenido ocasión de escuchar en esta tribuna, nosotros no recortamos el gasto social, y, por lo tanto, nos parece muy bien la partida «Otros».

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señor Fuentes Lopera.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, si eso es así, ¿por qué no lo consigna en el Presupuesto, Consejera? ¿Qué miedo tiene usted a contabilizarlo en prestaciones sociales? ¿Qué miedo tiene usted a contabilizarlo en políticas sociales?

Si el problema que tienen ustedes, señora Consejera, no son los otros, son ustedes, que no dicen la verdad, Consejera. Ese es el gran problema que tienen ustedes.

Y mire, decía el señor Zapatero que la mejor política económica es la que media el empleo, y hoy la expresión cifrada de sus presupuestos, que es la política económica, arroja 1.130.000 parados. Eso es un drama para los andaluces, que van a pagar las consecuencias del desbarajuste contable que ustedes están realizando año tras año con su política de falsa austeridad e incrementalista.

Mire, Consejera, aquí van a pagar los platos rotos de su descalabro contable, su falsa austeridad, una agenda que están ocultando, porque esconden la realidad, como esconden en el capítulo «Otros» muchas partidas que usted sabe que no van a cuestiones sociales. Y si van a cuestiones sociales, le vuelvo a decir, ¿por qué no lo consigan en presupuesto? Para que sepamos el esfuerzo que ustedes hacen con las políticas sociales.

Señora Consejera, lo van a pagar los funcionarios con una decisión transversal de quitarles el 5% de su salario y un decreto que ha sido una chapuza que humilla a los funcionarios, y eso lo sabe usted perfectamente.

Y lo último, la presentación del último texto. Lo van a pagar las operaciones de capital, y eso lo sabe usted perfectamente, y también lo van a pagar las políticas sociales. Ha perdido usted una oportunidad magnífica para refrendar lo que siempre están diciendo en la tribuna y no hacen: reforzar las políticas sociales.

Mire, Consejera, el gran problema que tienen ustedes es que no saben cómo le van a meter mano al Capítulo II, no saben cómo le van a meter mano al Capítulo IV, no saben cómo le van a meter mano a tanta maquinaria que están creando durante los últimos treinta años.

Y le vuelvo a insistir: 55 millones más, Consejera, 214 millones de euros. ¿Por qué no los consigna usted en políticas sociales, Consejera? Si van a educación, si van a asuntos sociales, si van a salud, ¿por qué no lo consigna usted? No lo oculte usted. Se enorgullece de eso y no lo hace. ¿Por qué? Porque están tapando una realidad.

Están ustedes mintiendo descaradamente, porque esa expresión contable de estos presupuestos son un cuento, Consejera, y ustedes están, como digo, en una dinámica de mentir. Esto es una mentira que está escondiendo el fracaso de su política económica, Consejera, se lo vuelvo a insistir, porque eso no es normal, que se vayan ustedes a 214 millones en el concepto «Otros», no es normal, Consejera. Se incrementa un 24% con respecto a hace cuatro años. ¿Qué tienen ustedes que esconder para engrosar esa partida de la forma que lo están engrosando? Son 55 millones, Consejera...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señoría.

Mire usted, le vuelvo a repetir: Me parece muy interesante que tengamos esta pregunta sobre lo que significa el 0,55% del presupuesto: muy interesante. Le digo: ahí están los sesenta..., setenta millones de los sistemas de información y salud, y gastos tales como extintores, capellanes, determinaciones analíticas específicas, necropsias, servicios de interpretación para pacientes extranjeros, servicios de distribución interna de mercancías y medicamentos. La clasificación viene determinada por las reglas de la contabilidad.

Yo sé que a usted le gustaría mucho que tuviéramos unos códigos contables que llegaran hasta el contrato, pero es que esto no es posible contablemente. ¿Comprende usted? Y nosotros, para hacer el Presupuesto, nos regimos por las normas que nos dan la Intervención General del Estado y la Intervención de la Junta, que nos dicen que es así. Partidas, por cierto, que existen en todas las comunidades autónomas y en todos los gobiernos, y que, como usted ve, con mucha claridad le digo lo que significan: gasto fundamentalmente social, en un porcentaje altísimo ligado a servicios de difícil clasificación, pero que entendemos que no deben disminuirse. ¿O usted cree que debemos disminuir los servicios de interpretación para pacientes extranjeros? Dígame usted en qué programa presupuestario fuera de «Otros» tiene enclavada esta clasificación: explíquemelo usted. A lo mejor, si usted me hace una propuesta, se la propongo a la Intervención y lo cambio, porque, como usted comprenderá, interés en tenerlo en un sitio o en

otro, a mí me da lo mismo. La contabilidad, por cierto, está al alcance de todos.

Y no me venga usted a dar lecciones de transparencia, porque creo que se ha hablado hoy claramente de eso. Usted tiene en la página web de la Consejería datos desagregados de ejecución por todos los conceptos. Y eso, vuelvo a decir, no lo digo yo —se lo acaban de decir varias veces ya en este Pleno—: lo dice un organismo internacional, Transparencia Internacional, que nos dice que somos la Administración más transparente de España. Y no me hable usted del Capítulo II cuando le he puesto en esa tribuna una reducción, en los dos años que va de crisis, de más de cuatrocientos millones de euros.

Así que, por favor, señoría, mucho gusto en contestarle, pero un poco más de seriedad al preguntar.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000622. Pregunta oral relativa a valoración del nuevo decreto sobre el sector público en Andalucía

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la valoración del nuevo decreto sobre el sector público en Andalucía, pregunta calificada como de máxima actualidad y que formula el señor Caballos Mojeda y dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, otra pregunta que le formulo de máxima actualidad, para que luego digan que el Parlamento de Andalucía no funciona al compás del latir o el sentir de la calle. Y nunca mejor dicho, señora Aguayo, pues, efectivamente, sobre la incertidumbre que todo cambio genera, y la manipulación interesada de los que solo saben pescar en río revuelto, está claro que algunos están haciendo uso legítimamente del derecho constitucional de reunión y manifestación, mientras que otros, algunos grupúsculos radicalizados y alentados en la sombra por los de enfrente, boicotean por la fuerza y tratan de impedir el derecho a la reunión de los demás, ilegítima e ilegalmente.

Señora Aguayo, los que llevan atacándonos mucho tiempo, por el excesivo peso y tamaño del sector público, lo hacen ahora también cuando pretendemos

racionalizarlo. Racionalizarlo adelgazando sus estructuras directivas y de coste, sin privatizarlo ni reducirlo, que es lo que harían los de enfrente si llegaran al gobierno, que no llegarán.

Señora Aguayo, ¿es que con el nuevo decreto, que incorpora los acuerdos a los que se ha llegado con Comisiones y UGT, que se va a tramitar como ley, a partir de ahora en este Parlamento, van a entrar por la puerta de atrás más de 20.000 empleados públicos de la Junta como funcionarios sin hacer oposición? ¿Va a perder sus derechos algún funcionario, laboral, estatutario, interino o empleado público de las empresas públicas, va a perder alguno de sus derechos? ¿Van a dejar de estar en vigor los efectos de los convenios colectivos que los amparan, los derechos a los funcionarios que el Estatuto Básico de la Función Pública y las leyes vigentes, como la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así lo establecen?

Muchas gracias, señora Consejera.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor diputado, por la formulación de esta pregunta durante el desarrollo de este Pleno, ya que me permite exponer cuál ha sido el planteamiento de este Gobierno en lo relativo a la reordenación del sector público de la Junta de Andalucía.

Y es preciso no olvidar, en primer lugar, que el 15 de junio, en sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se actualizó el Acuerdo Marco de Sostenibilidad de las Finanzas Públicas, y que en dicho Consejo se llegó al compromiso por parte de todas las comunidades autónomas de avanzar en este proceso de reestructuración, fijándonos un plazo de tres meses. Y les recuerdo los resultados del día de ayer con respecto al crédito de Andalucía en el escenario nacional e internacional. Insisto, tres meses. La situación de urgencia que motivaba la aprobación de estas disposiciones, por lo tanto, es manifiesta. La vía elegida, como digo, era necesaria con este objetivo de consolidación fiscal. Nos enfrentamos, por lo tanto, a la necesidad de redimensionar el sector público, todas las comunidades autónomas, insisto, todas, ajustándonos a la realidad del momento actual.

Y en Andalucía se ha ejecutado asumiendo el compromiso del mantenimiento del empleo público, garantizando todos los derechos del conjunto de los

empleados públicos, todos los derechos, reforzando nuestro compromiso con lo público, y sin que esta reordenación suponga privatización alguna de servicios y sin que nadie entre por la puerta de atrás. Esta es la realidad de la reforma, señoría, pese a que se haya querido desvirtuar malintencionadamente ante la opinión pública, y particularmente ante los funcionarios públicos por parte de algunos grupos de la oposición y de algunas plataformas pseudosindicales.

Esta reestructuración supondrá, sin duda, una mejora en la eficacia de la prestación de servicios, un ahorro de costes y un valor añadido adicional, que es la mayor seguridad jurídica, porque este proceso de reordenación permite culminar la adaptación de los entes instrumentales al marco jurídico de la Ley de Administración de la Junta. Estamos, por lo tanto, en un desarrollo lógico de la LAJA, y asimismo se adecuan de forma clara los entes instrumentales a lo que es la legislación de contratos y al Estatuto Básico del Empleado Público. No obstante, y como ya he comentado, dada la manipulación que se ha hecho del mismo, y una vez acordada por la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras la hoja de ruta, y acordado en la Mesa General de Negociación del Empleado Público el pasado 18 de noviembre, no olvidemos este dato, firmado este acuerdo en relación con el decreto, hemos decidido trasladarlo a través de un nuevo decreto ley, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno, para poder poner claro en esta Cámara, a que cada partido político, cada uno, singularmente los puntos de la oposición, desvelen su estrategia para Andalucía. Por eso vamos a celebrar un debate parlamentario con luz y taquígrafos, donde se exponga, a través de enmiendas y de la discusión política, cuál es la posición de cada grupo sobre el texto concreto del proyecto, sobre el modelo de administración pública del sector público que requiere la situación actual. Y de esta manera, señorías, desenmascarar a aquellos que realizan una manipulación tan burda de un decreto tan importante...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—... para Andalucía.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., pero su tiempo ha concluido.  
Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias.

Señora Consejera, tiene el apoyo total del Grupo Socialista en esta y en otras tareas.

Y aprovecho para anunciar, en nombre del Grupo Socialista, en sede parlamentaria, que nuestra disposición es total, es clara y firme, de recoger cuantas aportaciones desde la buena fe se hagan para que se llegue a un acuerdo en beneficio de todos.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-10/POP-000623. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a declaraciones de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, pregunta calificada como de máxima actualidad.

Para formularla tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, puede comenzar.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en los últimos días hemos visto recogidas en los medios de comunicación declaraciones de dirigentes del Partido Popular de otras comunidades autónomas, sobre que los ordenadores del programa Escuela TIC 2.0, del Gobierno andaluz, se venden a 50 euros en mercadillos de Málaga.

¿Tiene el Consejo de Gobierno constancia de la veracidad de esas afirmaciones?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Carrillo, ya tuve ocasión de expresar a través de los medios de comunicación mi rechazo más absoluto a las palabras de la Consejera de Educación de Madrid.

Pero al margen de mostrar mi absoluto rechazo a esas palabras, tengo que decirle que el contenido de esa afirmación es absoluta y rotundamente falso. El número de portátiles del que disponemos en estos momentos en los centros educativos andaluces, los centros públicos y los centros concertados por igual, es de más de 300.000. En el año 2009 constatamos e hicimos pública una incidencia de robo, previa a la entrega de esos ordenadores a los alumnos, de 32 de ellos en un pequeño municipio de la provincia de Huelva. En total, las incidencias en estos momentos entre pérdidas, robos y deterioro, son, documentadas, 75; es decir, una incidencia por cada 4.000 ordenadores que tenemos operativos. Todas ellas han sido comunicadas y denunciadas a los Cuerpos de Seguridad del Estado, y en la mayoría de los casos la sustracción ha tenido lugar, como le digo, en los propios centros antes de ser repartidos. Todos estos ordenadores han sido repuestos previa presentación de la correspondiente denuncia.

Tengo que informarle además, porque hemos sabido esta información por los medios de comunicación, que la Policía Local de Málaga rastreó el pasado fin de semana los mercadillos de la ciudad y no encontró ni un solo portátil a la venta.

En cualquier caso, no se puede utilizar el hecho de que pudiera registrarse de forma puntual alguna incidencia de este tipo para deteriorar un programa que está dando un excelente resultado. Resultaría tan ridículo como que cualquier país de nuestro entorno criticara nuestra expansión de red de alta velocidad porque hay redes organizadas que roban el cable de cobre.

Parece, señorías, que estas declaraciones forman parte de una estrategia del Partido Popular para desprestigiar los avances y la igualdad de oportunidades en la educación pública andaluza. Primero dijeron que los portátiles eran malos para la vista, después que provocaban desviación de espalda, luego la Comunidad de Galicia dijo que era mejor repartirlos a los centros concertados porque los públicos no estaban preparados. El Presidente de la Región de Murcia dijo que los niños

y niñas el pasado mes de junio llevaban el ordenador bajo el brazo y lo vendían. Y ahora la Consejera de Educación asegura que los portátiles se venden en los mercadillos. No son ya unas declaraciones desafortunadas, son malintencionadas. No quiero contribuir desde este Parlamento a agitar confrontación institucional con un gobierno autonómico, pero la Consejera de Educación de Madrid debería poner más rigor en sus declaraciones y más respeto con las familias y alumnos andaluces. No se puede acudir a los medios de comunicación con vaguedades malintencionadas, despreciando el esfuerzo que hacemos en alguna comunidad autónoma para ocultar sus carencias, que las tienen y muchas.

Los alumnos de la Comunidad de Madrid no saben lo que es un portátil en la escuela ni saben lo que es perderlo, sencillamente porque no disponen de él. Y el argumento de su gobierno para rechazar la implantación...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Demostrado queda que esas afirmaciones son falsas y carentes de rigor. A la falsedad y a la ausencia de rigor nos tiene muy acostumbrados el Partido Popular. Y es despreciable —es verdad, señor Consejero— que dirigentes políticos, en este caso del Partido Popular, cuando no tienen argumentos para oponerse a una política positiva de un Gobierno socialista, tengan que utilizar estos argumentos. Este tipo de declaraciones no sorprenden, es un ejemplo más de la actitud de desprecio y desconsideración que siempre la derecha, el Partido Popular, ha tenido y tiene para con Andalucía.

Ahora, hay un verdadero culpable, y el verdadero culpable de estas críticas reiteradas a los andaluces no es ni más ni menos que el señor Arenas. Desde la primera crítica no tuvo la reacción dura, contundente y fuerte. El PP de Andalucía, el señor Arenas, solo se envalentona cuando la ofensa viene de otra formación política y no cuando proviene del Partido Popular. Cuando lo hace el PP, el señor Arenas calla. Calló cuando la señora Mato dijo que los niños andaluces eran analfabetos, cuando el señor Aparicio nos llamó indolentes, cuando el señor Aguirre dijo lo de las pitas, pitas, y ahora vuelve a callar el señor Arenas. El señor Arenas calla porque el programa Escuela TIC 2.0, como usted ha dicho, es

uno de los instrumentos más importantes para conseguir la igualdad de oportunidades, y demostrada está la reiterada alergia del Partido Popular a la igualdad de oportunidades. Esta no entra en la ideología del Partido Popular. Y esta actitud del máximo dirigente del Partido Popular solo cabe, tiene dos posibilidades: una, que no mande nada, siendo él el máximo dirigente en materia de política autonómica en su partido, o bien que todos los dirigentes del PP respondan a una consigna, a la consigna del señor Arenas.

Señor Consejero, señoría, yo me pregunto: ¿Estará temeroso el señor Arenas, como consentidor de todas estas críticas, de que los andaluces, que estuvimos sometidos durante siglos bajo las botas de montar de señoritos, podamos tener los instrumentos de acceso a la información? Creo que sí.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000595. Pregunta oral relativa a la localización de extensiones de móviles**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la localización de extensiones de móviles, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Para formularla, tiene la palabra el señor Rodríguez. Su señoría puede comenzar.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta. Por formulada.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidenta.

La red corporativa de la Junta de Andalucía tiene un 22% de extensiones de datos voz y el 78% restante de

líneas de voz. Los servicios sanitarios, educativos y agrarios y medioambientales aglutinan el 73% de las extensiones móviles. En concreto: los sanitarios, un 31,2%; los educativos, un 21%; un 20,4%, los agrarios y medioambientales, y el resto, los demás servicios que presta la Junta.

Gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, Pleno, 11 de noviembre, *Diario de Sesiones*, páginas 25 y 26, respuesta suya a la pregunta que le formulaba en el Pleno anterior, citas textuales, abro comillas: «Mire, dos de cada tres móviles se dedican a sanidad, a educación o a prevención medioambiental. Tenemos una red con la que nos ahorramos el 40% sobre los precios de mercado. Una extensión móvil es más barata que una fija».

Le voy a poner en evidencia las mentiras, las incoherencias y las contradicciones de un Gobierno despilfarrador y sin rumbo.

Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. A fecha 4 de marzo de 2010, el volumen de servicio de la red corporativa de la Junta de Andalucía tenía 128.500 extensiones de telefonía fija. Señor Consejero, si las extensiones móviles son más baratas, ¿por qué, entonces, 128.500 de telefonía fija?

Señor Consejero, red corporativa de telecomunicaciones como soporte tecnológico del proceso de modernización de la Administración andaluza, documentos oficiales suyos. Servicio de telefonía fija, forman parte del alcance de este lote, al igual que del lote anterior, todos los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, independientemente de su ubicación geográfica. ¿Dónde están los miles de móviles asociados a la sanidad, señor Consejero?

Señor Consejero, presumen de modernidad, pero la realidad hoy, en Andalucía, se evidencia en una sola frase: Gobierno socialista, igual a ruina.

Señor Consejero, menos embustes, menos despilfarro y más estar al lado de los ciudadanos. Ustedes argumentan el criterio de la eficiencia, pero la radiografía de sus incompetencias sigue siendo la misma. Envolviéndose en la modernidad, ustedes, la única política que saben ejecutar es la política del gasto y la política del despilfarro. Su Gobierno no representa más que una gran mentira, una gran mentira para una Administración que se mueve bajo un problema: Aquí, que no falte de *ná*. Presumen de

Andalucía 10, cuando lo que se ajusta a la realidad es el 30-30: 30 años de Gobierno socialista, igual al 30% de paro. Esa sí que es una agresión del señor Rodríguez Zapatero a Andalucía, esa es la mayor agresión a miles y miles de familias de Andalucía.

Se lo decía y se lo repito. Hoy, en Andalucía, Gobierno socialista, la población lo equipara y lo asimila a una sola palabra: ruina, ruina para Andalucía, lujo para la Administración, trato de favor a los amigos y ruina.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Rodríguez.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidenta.

Señoría, ni embustes, ni ineficiencia, más allá de la de usted. El Consejo de Gobierno, el Gobierno andaluz representa la opción que han votado mayoritariamente los andaluces. Eso es lo que representa, no lo que usted ha dicho.

Y es cierto que los móviles son más útiles en una sociedad como la actual, y es cierto que también vamos a un cambio, desde los fijos a los móviles, y es cierto, claro que sí, que lo hacemos, en la red de la Junta de Andalucía, alcanzando ahorros de hasta el 40% respecto a los precios de mercado, y también, señoría, es cierto que la Junta de Andalucía tiene un móvil por cada nueve empleados y, por tanto, nos queda mucho trayecto todavía que recorrer para poder alcanzar, por ejemplo, al Ayuntamiento de Almería, como le decía, no me lo ha recordado usted el otro día, que tiene uno por cada tres, porque tenemos uno por cada nueve, no como el Ayuntamiento de Huelva, que tiene un móvil por cada 1,4 empleados.

Entonces, en esas circunstancias, yo, señoría... ¿Usted tiene móvil? ¿Usted cuántos móviles tiene? ¿Usted cree que el móvil que usted tiene es menos útil para los andaluces o más útil que los móviles que se destinan en los centros de salud a muchos de los médicos que hay de guardia, a equipos que están de enfermeros y de médicos para atender urgencias? ¿Usted cree que esos móviles son útiles o no son útiles? ¿Son más o menos útiles los móviles que tienen los coordinadores de turnos, o quienes acompañan a enfermos, o los equipos que se desplazan a recoger órganos donados, o, por ejemplo, los centros educativos? ¿Usted cree que son

útiles o no, los que tienen los directores o muchos de los equipos de psicólogos que se desplazan, o profesores que salen acompañando para cualquier incidencia o para cualquier actividad docente, también, a los alumnos? ¿Usted cree que son útiles los de los veterinarios, que analizan el ganado, o los técnicos de laboratorios que recogen muestras, o trabajadores de la oficina agraria, o del Infoca, o agentes forestales, o también inspectores que van en barcos? ¿Eso es útil o no es útil? Esa es la pregunta, que tengan posibilidad de comunicación esos profesionales que trabajan por Andalucía, que no voy a entrar ni en el ámbito del derroche ni en la difamación que usted hace. Lo único que le digo es que esos profesionales, esos funcionarios, son los que hacen y contribuyen a que Andalucía funcione.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000599. Pregunta oral relativa a la caída en la venta de automóviles**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la caída en la venta de automóviles, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Economía. Para formularla, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, puede comenzar.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, es cierto que, en los últimos meses, ha habido una caída en la venta de vehículos, y no es menos cierto que, entre enero y octubre, se ha vendido,

que son los datos conocidos, incluso algún coche más que el año pasado, y ha sido gracias al Plan 2000 E, con el que ha colaborado la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no ha respondido usted a mi pregunta: ha respondido lo que le ha dado la gana.

En septiembre, este grupo ya le advirtió de la dramática situación que estaba atravesando el sector del automóvil en Andalucía. La situación se ha agravado, los datos del mes de octubre son demoledores, la caída libre va a velocidad vertiginosa, tanto que da miedo, y ustedes siguen mirando para otro lado. Las ventas han disminuido un 43,6% en Andalucía, seis puntos más que la media nacional. Sin duda, es uno de los sectores más castigados por la crisis. La gravedad de la situación del mercado es tan evidente que lo dramático es que ustedes sean incapaces de tomar medidas. Están en peligro miles de puestos de trabajo en Andalucía, en esta Andalucía nuestra que ya tiene más de un millón cien mil personas en paro. Los planes que se han puesto en marcha han sido insuficientes y se han quedado cortos, muy cortos. Las ayudas de su Consejería han sido escasitas y, además, las concesionarias les están reclamando, vía administrativa, el dinero que han tenido que adelantar de ese Plan 2000 E del que usted antes hacía gala.

En junio le reclamaban desde el sector 8,3 millones de euros; ahora, por vía administrativa, le reclaman un millón de euros. Además, las ayudas han finalizado en septiembre, y ustedes se niegan a prorrogarlas hasta fin de año, como sí han hecho otras comunidades autónomas, como Galicia. Es más, en el Congreso de los Diputados, en abril, se aprobó una proposición no de ley del Partido Popular y de CiU, en la que se pedía la ampliación de las ayudas hasta diciembre, pero el Gobierno del señor Zapatero ha hecho oídos sordos.

Señor Consejero, no piensa usted hacer nada, por su respuesta. Somos de las comunidades con mayor caída de ventas. ¿Y usted me está diciendo —o, mejor dicho, como no me ha dicho nada, doy por hecho— que el Gobierno andaluz no piensa hacer absolutamente nada para ayudarlos? ¿Es usted consciente de que, como dice el Presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos de

Motor, Reparación y Recambios, los concesionarios pueden caer como auténticas fichas de dominó; de que las empresas de distribución están heridas de muerte, sin músculo financiero para afrontar la recta final de la crisis?

Ustedes, en vez de ayudar, están ahogando al sector. No les pagan lo que les deben, no amplían las ayudas hasta diciembre, suprimen las ayudas para el próximo año, y eso, unido a la subida del IVA, está paralizando el mercado de la automoción. La preocupación es extrema y el final puede ser catastrófico.

Su respuesta, señor Consejero, es la de un Gobierno agotado, débil, pasivo, sin ideas, sin impulso, que no sabe poner las medidas necesarias sobre la mesa. Con su actitud van a cargarse al sector. Como decía mi compañero, Gobierno socialista igual a ruina: no dan ustedes para otra cosa.

Más que en el Gobierno, merecerían ustedes estar en la oposición, que es donde pronto los van a poner los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

—Gracias, Presidenta.

Señoría, lo primero, la industria automovilística no es las ventas de automóviles. No intente confundirnos, y sabe que son dos ámbitos totalmente diferentes y diferenciados, y así tienen un tratamiento.

Y, luego, no me queda muy claro: ¿Son necesarias ayudas? ¿Hay que hacer ayudas? ¿Quiere el Plan E, o no hay que dar ayudas, no son necesarias las ayudas y no quiere Plan E? Porque los dos lenguajes son imposibles de trasladar con conciliación normal.

Mire, en lo que va de año se han vendido 113.846 vehículos en Andalucía; incluso alguno más que en el periodo de enero a octubre del año pasado. Hay caídas, en la media de la Unión Europea, superiores al 5%, en países como Alemania, Francia o Italia. Aquí hay un mantenimiento respecto a enero-octubre del año pasado. Además, gran parte de esas ventas —hay que decirlo— se han producido en vehículos menos contaminantes de lo que se hacía en el pasado. Y todo ello ha sido por un plan, el Plan 2000

E, que ha tenido una vigencia, a la que usted se ha referido, y que la Junta de Andalucía ha apoyado; un plan que en Andalucía ha tenido más de ochenta y ocho millones de euros de apoyo. Le parecerá a usted poco, le parecerá a usted mucho, pero, desde luego, ha permitido que nos podamos comparar, en una crisis generalizada de venta de un bien duradero, como es el automóvil, con cualquier país de la Unión Europea, y, como bien duradero que es, tendrá su lógica recuperación cuando se recupere, de manera generalizada, la demanda en las economías occidentales.

Cuestión diferente es el sector productivo, que requiere otras medidas que son de oferta, que no es la de demanda que usted está aquí planteando. Y es cierto que el adelanto de ayudas por parte de los agentes de ventas en los primeros meses del año presente, de 2010, dio pie a que se cerrasen más ventas que las disponibilidades presupuestarias, y sabe usted perfectamente que eso pasa en el conjunto de la Comunidad Autónoma, y que el Ministerio y que FITSA, que fue la entidad colaboradora, tienen que dar una respuesta global, y que la Junta de Andalucía no puede dar una respuesta particular a un problema que es global.

Gracias.

**8-10/POP-000620. Pregunta oral relativa a licitación, control y gestión de los fondos europeos**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a licitación, control y gestión de los fondos europeos, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, corresponde la palabra al señor Sanz Cabello.

**El señor SANZ CABELLO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para darla por formulada.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, a tenor del literal de la formulación que ha dado usted, la licitación de un concurso público —y este lo es, este es un concurso público— no se conoce por los medios de comunicación. Me parece, en ese sentido, mentira que no entienda, no sepa, que un concurso público, como es este, se conoce por el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, por el *BOJA* o por la Plataforma Pública de Contratación de la Junta de Andalucía, y es un concurso para mejorar el control de la ejecución de los fondos europeos, y es un concurso que está exigido y que es financiado por los propios fondos.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz.

### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Sería bueno que conociera el Reglamento para saber por qué se formula una pregunta urgente, señor Consejero. Evidentemente, por una noticia de los medios de comunicación.

Señor Consejero, están ustedes privatizando todo en Andalucía. Se lo denuncio. Tienen ustedes una agenda oculta de privatizaciones en Andalucía, 516 millones de euros de futuras privatizaciones en el Presupuesto de 2011. Ya privatizan hasta la Administración, tienen ustedes una agenda oculta de privatizaciones hasta en la Administración. No respetan a los funcionarios, están multiplicando el gasto en consultorías externas en plena crisis.

Señor Consejero, Andalucía no se puede permitir el lujo de tener una Administración triplicada en Andalucía. Solo en gastos de estudios y trabajos técnicos, 30,6 millones de euros previstos para el próximo año.

Ustedes han triplicado la Administración. Ya no solo retiran las competencias atribuidas a los funcionarios públicos —a ver si escuchan a la calle—; no solo incumplen la ley, abusando, tal y como ha certificado en reiteradas ocasiones el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con las encomiendas de gestión a empresas públicas. Es que, ahora, lo que podrían y debían hacer los funcionarios públicos, o, en todo caso, el personal de las 350 empresas y organismos públicos, lo privatizan y se lo derivan a consultoras externas, que desarrollan postestades y atribuciones exclusivas

del funcionario público, señor Consejero. Eso es lo que le está denunciando el Partido Popular.

Señoría, esto es no solo una aberración política, no es solo una aberración jurídica: es una barbaridad económica en plena crisis. Y este grupo le pide que respete a nuestros funcionarios; que cumplan la ley, que eviten escándalos, como le han puesto de manifiesto las sentencias reiteradas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como en el caso Sadesi, como en EPSA, como en Egmasa, como en la FAFPE. Ahí le dice permanentemente el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que están incumpliendo las leyes, con las encomiendas de gestión, con el abuso de otorgarles competencias, que son atribuidas en exclusiva a los funcionarios públicos, a personal privado que ustedes contratan. Eso es lo que le denuncian. A usted le parecerá mejor o peor, pero permítame que le diga que es una barbaridad económica, política y jurídica en estos momentos.

No se sorprenda de las movilizaciones, señor Consejero; pero le pedimos que no insulte ni amenace a los funcionarios públicos en Andalucía, que son unos grandes profesionales; que respeten su función, su trabajo y lo que les reconocen las leyes, y ustedes están excluyendo, perjudicando y recortando hoy los derechos de los funcionarios públicos en Andalucía.

Yo le pido: Recorten altos cargos, señor Consejero; recorten burocracia de la Administración. Más de sesenta millones de euros en altos cargos y en burocracia.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente. Señorías.

Aquí nadie recorta derechos a los funcionarios y nadie insulta a los funcionarios. Aquí el único que insulta la inteligencia es usted con esas afirmaciones, señoría.

[*Aplausos.*]

Mire, en un concurso público, como es este, se tiene conocimiento por las vías normales de licitación, como se ha tenido conocimiento por parte de toda la Unión Europea. Me parece muy bien que usted tenga que apelar a un periódico para hacer una pregunta, pero yo me he ido al literal de lo que usted dice.

En cualquier ayuda, señoría, en cualquier ayuda, hay un principio que se da, y los fondos europeos lo son, y es que se da para compensar una [...]. Y el éxito de la gestión está, señoría, precisamente, en función de que ese

hecho se produzca, y está en función de lograrlo. Y para eso los fondos contemplan mecanismos de control muy exhaustivos, y para eso los fondos contemplan también, —y debería usted saberlo, y debería saberlo— una medida específica de asistencia técnica, que está en todos los marcos de apoyo comunitarios que ha habido en este país desde el año 1993; unas medidas de asistencia técnica que financian los propios fondos europeos y que tienen una finalidad, que es contratar medios para controlar, y que tiene exigencias de externalidad; unas contrataciones que se realizan en toda Europa, señorías.

Mire, precisamente es lo contrario de crear una estructura, que tendría que estar destinada, con carácter estable, como usted me parece que da la impresión de decir, a unos servicios que son transitorios y que desaparecerán cuando se logre la finalidad de los propios fondos. Eso es lo que usted debería saber.

Y no quiero aquí mezclar dos cuestiones. Una es los fondos, en los que Andalucía —y lo han dicho los comisarios, y está la ejecución en los marcos 1994-1999, 2000-2006 o en el presente— se sitúa por encima del ciento por ciento, incluso, de la ayuda estimada, de la ayuda asignada inicialmente, con declaraciones como el último comisario, que dice: «Me consta la labor eficaz de la Junta de Andalucía, que ha contribuido a la intensa convergencia en los principales indicadores socioeconómicos, en relación con la medida comunitaria».

Eso lo quiere usted empantanar y relacionar con una situación de respeto a los funcionarios que aquí se realiza. Y que, por cierto, insisto, dígaselo a sus compañeros de las seis comunidades autónomas donde gobiernan y donde realizan el mismo uso de...

Gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000610. Pregunta oral relativa al nuevo curso académico en las universidades andaluzas**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido, lo lamento.

Siguiente pregunta relativa a nuevo curso académico en las universidades andaluzas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, todo comienzo de curso académico en las universidades es un acontecimiento digno de atención. Pero el comienzo de este curso 2010-2011, se nos antoja que es especial. No solo porque han cambiado los mecanismos para el ingreso que, por cierto, a eso se refiere parcialmente la pregunta que le he dirigido, sino porque definitivamente las universidades se incorporan al nuevo escenario europeo denominado Espacio Europeo de Enseñanza Superior, conocido como Plan de Bolonia, y que supone un reto extraordinario para nuestras universidades públicas.

Las universidades públicas andaluzas se han incorporado a este espacio europeo con las alforjas llenas, gracias a unos presupuestos que se han aprobado en este Parlamento y que han supuesto que se hayan triplicado en ocho años.

En este momento hay un profesor o investigador funcionario público por cada 13 alumnos, señor Consejero, y esto nos llena de satisfacción.

Este hecho, desde luego, junto al mérito de muchos universitarios, de muchos departamentos universitarios, son los que explican que las universidades públicas andaluzas hayan merecido la consideración de campus de excelencia internacional, como el último conseguido, el Andalucía Tech, entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla.

Este año, señor Consejero, este curso debe suponer un paso más en la consolidación de un modelo de universidad pública más eficiente, más multifuncional, que educa, que enseña, que investiga, que innova, que colabora con las empresas para construir una sociedad más desarrollada, con más empleo, con empleo de más calidad, que crea empresas dentro de sí mismas, como son la multitud de *spin-off* que se están desarrollando en los últimos años.

Queremos, con esta pregunta, señor Consejero, contribuir a dignificar este acontecimiento del inicio del curso universitario, cuando miles y miles de chicos y de chicas comienzan la extraordinaria aventura del comienzo de una carrera universitaria.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente, le voy a dar algunos datos de la potencia del sector público universitario en Andalucía.

Un sector público que este año tiene un 3% más alumnos, hasta los 237.000, 47.000 de ellos de nuevo ingreso. Un sector universitario que tiene 12.500 estudiantes en 414 másteres oficiales, lo que significa un 41% más que el curso anterior. Un sector que tiene un distrito único que ha aglutinado más de 81.500 solicitudes validadas finalmente en 368 grados adecuados, como usted bien decía, al Espacio Europeo de la Educación Superior. Con unas titulaciones que las cinco más solicitadas han sido, para este curso, las de Medicina, las de Educación Infantil, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Educación Primaria.

Y es en este contexto en el que, por primera vez, han concurrido, en el mismo cupo, alumnos de Formación Profesional de grado superior y alumnos procedentes del Bachillerato, finalmente en una proporción de 81 a 19 —81 para el Bachillerato—.

El pasado mes de junio, los alumnos de toda Andalucía tuvieron también una nueva prueba de acceso a la universidad. Una prueba modificada por el Ministerio, que pretende garantizar los procedimientos de admisión de la universidad pública, dando las mismas oportunidades a todos los estudiantes.

El nuevo cálculo de las notas de admisión incluye diversos parámetros de ponderación, lógicamente en Bachillerato y en Formación Profesional, para adecuar al máximo el perfil de los alumnos a la titulación que pretenden cursar, y facilitar, por tanto, su éxito. Es un sistema de ponderación negociado, acordado, con las universidades públicas por parte de la Consejería de Economía y en el que tengo que reconocer, también, la colaboración estrecha de la Consejería de Educación.

Los cambios en la ponderación, el nuevo sistema de Selectividad y la mejora y ampliación de la oferta académica universitaria son los que contribuyen a crear ese Espacio de Educación Superior en Andalucía para responder, como usted sabe, a las demandas del tejido productivo.

Estamos ante una prueba de compromiso político, con un sistema público de universidades de calidad, fuerte, como usted ha dicho, que ha tenido el reconocimiento de los campus de excelencia que tienen presencia en las ocho provincias andaluzas.

Y en el momento de ajuste actual, complicado, el Gobierno de Andalucía, con el proyecto de presupuestos que ha presentado en esta Cámara, respalda y potencia a la Universidad, lo hace con la innovación y con la ciencia, porque son contribuciones decisivas a las que estamos haciendo de cambio del modelo productivo.

Gracias, señoría.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Núñez.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Simplemente desde el Grupo Socialista quisiéramos que trasladara nuestro reconocimiento a los miles y miles de funcionarios públicos de las universidades, de profesores, etcétera, que hacen posible que las universidades públicas andaluzas se hayan incorporado plenamente al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000587. Pregunta oral relativa al ferrocarril de la Costa del Sol, Málaga**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Núñez.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a ferrocarril de la Costa del Sol de la provincia de Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla, tiene la palabra el señor García.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿en qué situación se encuentra la tramitación del proyecto, la constitución del consorcio y el inicio de las obras del ferrocarril de la Costa del Sol en Málaga?

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

**La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, en relación a su pregunta le informo de que actualmente ya hemos finalizado los proyectos de construcción entre Fuengirola y Marbella y que se encuentra en fase de redacción lo correspondiente al trazado entre Marbella y Estepona.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, creo que no debería, pero me parece oportuno recordarle que por corredor ferroviario mediterráneo en Andalucía se entiende también hasta Algeciras.

La realidad es que con todos los proyectos que tienen redactados en el presupuesto de 2010 había casi 11 millones de euros de este año específicamente destinados a esta obra.

En el 2011, es decir, para el presupuesto del ejercicio que viene, no hay ni un euro específico para el corredor ferroviario mediterráneo ni en el presupuesto de la Junta de Andalucía ni en el presupuesto general del Estado. Con lo cual, teniendo en cuenta que este proyecto se relacionaba con la colaboración público-privada, es decir, con la participación privada, nos tememos que el corredor ferroviario del Mediterráneo sea una de las primeras víctimas de la privatización. Porque ha hablado usted de proyectos que están más o menos finalizados o en fase de redacción, pero nos preocupa que no se haya hablado del consorcio que anunciaron que se iba a constituir para llevar a cabo este proyecto.

Por otro lado, la señora Magdalena Álvarez, creo que Presidenta del Banco Europeo de Finanzas, ha dicho públicamente que está dispuesta a invertir pero que está a la espera de que la Junta ponga el proyecto encima de la mesa, lo cual resulta sorprendente.

¿Es cierto que por falta de cumplimiento, digamos, por falta de diligencia de la Junta de Andalucía no se han presentado, no se han puesto a disposición del Banco Europeo de Finanzas los proyectos necesarios para que aporte la financiación correspondiente? Señora Consejera, el Gobierno del señor Griñán, su Gobierno, ¿realmente apuesta por el ferrocarril como elemento de transporte sostenible y de desarrollo? ¿Realmente apuesta por el ferrocarril en línea de lo que hablan de economía sostenible?

Porque el ferrocarril es un pilar fundamental, y yo, señora Consejera, le emplazo a que sea clara. ¿Qué van a hacer con el ferrocarril? ¿Cuándo está previsto el comienzo de las obras del corredor ferroviario mediterráneo? Y le emplazo a que sea clara en una pregunta muy concreta. ¿Cuándo van a asumir las competencias ferroviarias en Andalucía, contempladas en el Estatuto de Carmona? ¿O van ustedes a esperar a que se privatice totalmente y a que se hagan las concesiones oportunas, para entonces, cuando no haya nada que

gestionar desde lo público, ni nada que gobernar, asuman las competencias?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente.

Señorías, son muchas preguntas para contestarlas en tan poco tiempo, pero trataré de ser lo más concisa posible.

En primer lugar, su pregunta —al menos, la que yo he recibido— hace referencia a las obras del ferrocarril en la Costa del Sol, entre paréntesis, Málaga. Por lo tanto, he entendido que teníamos que hablar del ferrocarril de la Costa del Sol-Málaga, y no hasta Algeciras. Esa es la primera precisión.

En segundo lugar, debo decirle que la Junta de Andalucía sí está apostando, de forma reiterada y con compromisos permanentes en su presupuesto, por el ferrocarril. Lo estamos haciendo con las construcciones de las líneas de metro y las líneas tranviarias, lo estamos haciendo con la construcción del corredor transversal entre Antequera y Sevilla, y lo vamos a hacer con el ferrocarril de la Costa del Sol, que es al que va referido, expresamente, su pregunta.

Somos absolutamente conscientes de que ese corredor necesita un medio de transporte público, rápido y eficaz, alternativo al transporte público por carretera. Y, según los estudios que tenemos, estamos hablando de más de cien millones de viajeros al año.

Precisamente, los proyectos nos han puesto de manifiesto —que ya están, prácticamente, ultimados— que, al ser necesario que el corredor sea fundamentalmente subterráneo, nos encontremos con una inversión estimada que supera, en lo que afecta al tramo... Estoy hablando solo de la provincia de Málaga, el tramo entre Fuengirola y Estepona —más de ochenta kilómetros de recorrido—... Una inversión que estimamos en torno a 3.800 millones de euros, y, junto a lo que el Ministerio de Fomento tiene que hacer entre Málaga y Fuengirola, mil millones más. Si a ello unimos la inversión necesaria de material móvil, señorías, estamos hablando de una inversión de 5.000 millones de euros.

¿Qué significa esto? Que su señoría convendrá conmigo en que es preciso asegurar, previamente, las condiciones de financiación del conjunto del corredor,

para iniciar las obras. Carecería de sentido iniciarlas en un tramo que no fuera a ninguna parte.

Efectivamente, he olvidado hacer referencia, en mi primera intervención, a la constitución de esa sociedad mercantil con el Ministerio de Fomento, con Renfe Operadora y Adif, que está prevista tanto para la financiación como para la explotación del ferrocarril. Y así aparece recogida en los Presupuestos Generales del Estado, porque era una petición nuestra que así se recogiera.

Por lo tanto, no duden del compromiso de nuestro Gobierno con el desarrollo del ferrocarril, tanto como medio de transporte en los ámbitos metropolitanos, como en estos ámbitos de alta velocidad. Y es Andalucía la única que tiene una línea de ferrocarril entre Antequera y...

#### **8-10/POP-000597. Pregunta oral relativa al metro de Granada**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Lo lamento, señora Consejera. Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al metro de Granada, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Ayllón Moreno.

**El señor AYLLÓN MORENO**

—Gracias, Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Ayllón.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

**La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el ritmo de ejecución de las obras del metropolitano de Granada se adecua al programa de trabajo y a la planificación de los plazos previstos para su finalización y puesta en servicio, a lo largo del 2012.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

**El señor AYLLÓN MORENO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el nombre del metro en Granada se queda grande; debería llamarse tranvía. Su velocidad comercial va a ser de 22 kilómetros a la hora, mientras Sevilla va a ser 29 y Málaga, 28. Un metro que se prometió que estaría terminado en 2006, y todavía no se habían comenzado ni las obras. Un metro que han anunciado, reiteradamente, en 2010, 2011 y 2012, que se iba a terminar, y a este ritmo no va a ser posible.

El único tranvía, o metro, de toda España que no tiene ni un euro del Gobierno de Zapatero.

Señora Consejera, Granada está siendo castigada y agravada, sufriendo problemas económicos y de tráfico, gracias al PSOE. Los granadinos sufrimos molestias constantes por esas obras del metro que nunca se acaban; el tráfico empantanado por los tramos en obra; los comerciantes arruinándose poco a poco; los peatones cayéndose por esas obras, y ustedes, mientras, echándole la culpa al Ayuntamiento de Granada.

Están utilizando algo impresentable: la deslealtad institucional, por un interés meramente electoral. Utilizan las obras del metro sin rubor, contra el Gobierno del Ayuntamiento de Granada; obras mal planteadas, sin contar con el ayuntamiento y alterando el tráfico y la movilidad de la ciudad.

Pero lo más grave es que las obras se retrasan, se hacen eternas... Tienen ustedes ahora mismo, en Granada, gracias a ese tranvía, 13 kilómetros de calles levantadas. Todo levantado, impidiendo el tráfico; nadie trabajando, y no pagándole a las empresas, a las que deben más de 70 millones de euros.

¿Cuál es el objetivo del PSOE, señoría? ¿Alargar las obras, estos inconvenientes y molestias como sea, hasta mayo de 2011?

Los carteles publicitarios que tenía la Junta han desaparecido; antes eran multitudinarios. Los trabajadores, en los distintos tramos, han desaparecido. ¿Dónde están esos carteles, dónde están esos trabajadores de la Junta de Andalucía en los distintos tramos, en Granada?

Los granadinos nos sentimos, se sienten, utilizados por un Gobierno que más parece un comité electoral para conseguir votos, que un Gobierno que administra nuestros impuestos. Se están dedicando a generar problemas, molestias, retrasos y cierres de comercios, por el simple hecho de mitigar el ridículo electoral que ustedes mismos prevén en mayo de 2011.

Señorías, los ciudadanos, al servicio del PSOE; las obras, al servicio del PSOE. Así entienden ustedes la labor de Gobierno.

¿Cómo es posible que sean capaces de retrasar unas obras por fastidiar al contrario? Al que fastidian es al granadino. Explique los retrasos en esas obras y explique dónde están los trabajadores fantasmas del metropolitano, del tranvía de Granada. Explique la zona cero en la que han convertido a Granada. Explique por qué Granada parece más una zona de guerra que una ciudad andaluza: 16 kilómetros hay de obras en Granada, el 80% son gracias al tranvía y al metro que ustedes han puesto en marcha.

Por lo tanto, creo que el fracaso y el uso electoral de ustedes son notorios.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ayllón, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Bien, señoría, yo tenía entendido que las obras del metro, del metropolitano de Granada, era la mayor inversión que la Junta de Andalucía estaba haciendo en estos momentos, en Granada, en obra pública. Es la mayor empresa, que actualmente está empleando a 1.200 personas a lo largo del recorrido. Por lo tanto, allí están los trabajadores.

Así que, de deslealtad institucional, yo no sé quién puede dar ejemplos y quién puede dar lecciones. Y algún día ustedes recogerán tempestades.

Solamente, algunas palabras, alguna concreción, a lo que usted me está planteando. Nosotros mantenemos el compromiso de poner en servicio el metro de Granada en el año 2012. Ya tenemos una ejecución global, que se sitúa en el 65% de la actuación, y ya se ha ejecutado más del 40% de todo el presupuesto.

Y hay un tramo que está concluido, completamente, que es el tramo entre Albolote y Maracena, y el parque tecnológico de Armilla, que supone el 37% de toda la actuación.

Señoría, la financiación ya está garantizada, también con acuerdo del BEI. Esta pregunta viene también a reforzar la preocupación que tenía el representante de

Izquierda Unida sobre la apuesta de Andalucía por la inversión ferroviaria.

En relación a su valoración sobre la deslealtad institucional, yo volveré a insistirle en que yo no sé de dónde viene esa deslealtad institucional, yo no sé dónde se encuentra. Nosotros estamos teniendo reuniones quincenales con los técnicos del ayuntamiento, poniendo, conjuntamente, las medidas para evitar que las afecciones al tráfico, a los viandantes y a los comerciantes sean las menores. Se tiene una oficina de información abierta para hablar con los comerciantes y con los ciudadanos de Granada y se está atendiendo a todos los requerimientos. Quizás alguna parte de culpa del retraso la tenga la atención que la Junta ha tenido con el Alcalde de Granada, atendiendo a las peticiones de mejora y de incremento del costo de la actuación, por importe de más de cien millones de euros.

Señorías, nosotros estamos trabajando por Granada, para que los granadinos tengan un medio de transporte público que evite, en la medida de lo posible, la utilización del transporte privado. Y no dude de que llevaremos a su conclusión esta obra, para el bien de Granada.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000586. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan de Vivienda en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señorías, vamos a pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía relativa al cumplimiento del Plan de Vivienda en el marco del nuevo modelo de desarrollo sostenible.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, vaya por delante el compromiso de mi grupo parlamentario contra la violencia de género y la erradicación de las múltiples formas en las que esta se manifiesta.

Pero, situado este tema, que nos parecía muy importante, y de compromiso y de lucha de toda esta Cámara y de cuantos estamos aquí, también decir que, con la

que está cayendo en los mercados financieros, con el encarecimiento del precio de la Deuda española, con la situación del sector financiero andaluz y el fracaso de las políticas y objetivos en el sector financiero del Gobierno que usted preside, señor Griñán, perdiendo una oportunidad de tener un instrumento financiero al servicio de las políticas públicas más sociales, con la situación de protesta que hoy tenemos en las puertas de este Parlamento, de los trabajadores de Delphi, de los trabajadores de Astilleros y de otros colectivos, yo espero que la pregunta que le formulamos no caiga en saco roto. No caiga en saco roto por su dimensión y por su importancia. Es una pregunta que tiene dimensión social, dimensión económica, dimensión de empleo y dimensión financiera. Y, hoy, usted compartirá conmigo, con mi grupo, que la vivienda es, junto con la pobreza y junto con el desempleo, el problema que más preocupa y que más sienten miles de andaluces y miles de familias de andaluces y de andaluzas; miles de familias que le confieso que se ilusionaron con la ley que regula el derecho a la vivienda, con el anuncio del Pacto por la Vivienda en Andalucía, con el anuncio del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, pero que compartirá conmigo que la pobreza y la crisis tienen un rostro, y el rostro más duro, en los sin techo, en el chabolismo, en el hacinamiento y en los desahuciados que se están produciendo en cantidades muy importantes en el conjunto de Andalucía, y que, de esa triple dimensión del problema de la vivienda, la exclusión social, la cohesión territorial y la economía financiera, no se han recuperado.

Yo le diría que, más que superarse los problemas de vivienda, señor Presidente, se agravan, y que la de Vivienda y Urbanismo es la consejería más maltratada de todas las consejerías de su Gobierno de cara a los Presupuestos de 2011, y eso significa una gran renuncia y un gran fracaso de sus políticas en materia de vivienda, en los terrenos y en la dimensión que le estaba hablando.

El Pacto Andaluz hablaba de setecientos mil viviendas en 10 años. Corresponderían, más o menos, a treinta mil viviendas de carácter de VPO, tal como se comprometió, cada año, y yo le denuncié que no se están cumpliendo.

El Plan Concertado de Vivienda y Suelo está muy por detrás, no solo en la calificación provisional, sino también en la calificación definitiva por lo que pudiera ser. Se prometía en este plan generar economía, mantener empleo, crear empleo, y no se ha creado empleo ni se ha mantenido economía, ni se ha dado un impulso, sobre todo al sector de la construcción, que ha sido el más maltratado en el conjunto de la economía andaluza.

Por lo tanto, señor Presidente, fracaso total: fracaso en la nueva construcción, fracaso en la rehabilitación, fracaso en la financiación y en la solidaridad de compromisos financieros de las entidades financieras con

este plan, fracaso en la venta de *stocks*, y fracaso a aquello que aprobamos por unanimidad de las ayudas a familias en crisis ante el desahucio o las hipotecas. Por lo tanto, yo diría incumplimiento del plan, y es una cuestión que no es discutible, señor Presidente, sino, en todo caso, rectificable.

Y a eso lo llamamos desde Izquierda Unida: a rectificar los Presupuestos de la Junta de Andalucía, a rectificar los Presupuestos para tapar también lo que tendría que haber sido una mayor apuesta de los Presupuestos Generales del Estado, porque ha recortado usted, de cada dos, tres millones en materia de políticas de vivienda y urbanismo, dos, señor Presidente. Ha recortado usted el 67,7% las políticas de vivienda y urbanismo. Si mis cuentas no me fallan, hemos pasado prácticamente de 483 millones de euros a ciento y algo. Un tercio de lo que había se ha quitado en materia de política de vivienda.

Yo creo que eso muestra la incapacidad de su Gobierno para cumplir lo que promete; la renuncia del Gobierno a esas políticas que tanto ilusionaron a los andaluces y a las andaluzas y que es un derecho estatutario que hay que poner negro sobre blanco en cumplimiento presupuestario, y, por lo tanto, hay que darles un impulso a otras políticas de vivienda.

Yo termino retándole, pidiéndole o exigiéndole una rectificación, y proponiéndole corregir la deriva en materia de vivienda y urbanismo con siete grandes líneas de actuación que espero que me conteste. Primero, rectificar los presupuestos en materia de vivienda, elevando la dotación presupuestaria.

Yo lo invito a apoyar las enmiendas de Izquierda Unida, pero nosotros estamos dispuestos a apoyar, más allá de las enmiendas de Izquierda Unida, otras que se pudieran plantear para fortalecer la política de vivienda. Dar un mayor impulso a la rehabilitación, por lo que significa también de recuperar la economía en la pequeña y mediana empresa, y, sobre todo, en los sectores autónomos de la construcción; impulsar y ampliar y desarrollar en Andalucía un programa estatal y andaluz sobre la moratoria del pago en la vivienda a los que están siendo desahuciados —hay un acuerdo de este Parlamento. Yo le exijo que cumpla el acuerdo del Parlamento—; triplicar el parque de viviendas de alquiler especificado en el plan; exigir a las entidades firmantes financieras del pacto, a las cajas de ahorro, que cumplan, y que cumplan porque Andalucía lo necesitan, que se pongan en valor esos 9.550 millones de euros que significaba, antes de 2012, tener la posibilidad de que se hubieran ejecutado 132.000 viviendas.

Y, finalmente, vigilar la dedicación —y es claro que ahí lo compartirá usted también conmigo— del dinero que se dedica a vivienda para que realmente cumpla el objetivo de vivienda, sea en rehabilitación o sea en otros aspectos, y, por lo tanto, activar un plan que permita todos los elementos de control y todos los elementos de exigencia de este plan. Si no, yo lo llamo a rectificar

el plan, y no hablemos de un plan de setecientas mil viviendas o de ciento treinta y dos mil de VPO en los próximos cuatro años, antes de que llegue 2012, para que ese plan no se cumpla y estemos engañando, señor Presidente, a los andaluces y andaluzas que necesitan una vivienda.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, también expreso mi solidaridad con todas las víctimas de la violencia de género, nuestro apoyo y compromiso con quienes sufren esta forma de terrorismo doméstico, y también nuestro rechazo a esta forma repugnante y miserable de dominación del ser humano.

Usted empieza también, porque es verdad, diciendo que la crisis de los mercados financieros tuvo en su origen, como usted bien sabe, la crisis del sector inmobiliario. Si recuerda usted, cuando empezó la crisis se hablaba de la crisis de las hipotecas *subprime*, que fue la sirvió de detonante para la caída de las entidades financieras y aseguradoras más importantes del mundo. Y es verdad que esta es una crisis de financiación, que ha afectado a la financiación de la economía en general, a la financiación pública y privada, y muy señaladamente, también, a la financiación de la vivienda. Financiación de la vivienda en el sentido de que han hecho mucho más difícil el acceso al crédito de los promotores, y, desde luego, también el acceso al crédito hipotecario de los adquirentes.

Por lo tanto, tenemos que concluir que el mercado de la vivienda ha sufrido. Ha sido, quizás, el sector más castigado por el impacto de esta crisis.

Nosotros, además de que lo hemos vivido en la ejecución de nuestros propios proyectos, lo hemos vivido en el conjunto de España. No hace mucho, como usted sabe, el Conseller de Medio Ambiente y Vivienda de Cataluña, Francesc Baltasar, un político de reconocido prestigio de Iniciativa per Catalunya, reconocía que la financiación de la vivienda había sufrido dificultades enormes como consecuencia de la restricción del crédito.

Sí quiero decirle, sin embargo, que, desde 2008, el año en que suscribimos el convenio con bancos y entidades financieras para concertar el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, de los 9.550 millones

apalabrados, hemos podido ya, a 30 de septiembre, comprobar que se han concedido créditos para 4.691 millones de euros, es decir, casi la mitad de lo comprometido, y con ellos se han financiado 107.000 actuaciones, y, entre ellas, la financiación de 15.716 viviendas protegidas. Cierto también —lo tengo que reconocer— que, de las 33 entidades financieras que suscribieron el convenio, prácticamente seis de ellas, las cuatro cajas andaluzas más BBVA y La Caixa, han acumulado más del 81% de los préstamos concedidos.

Yo no diría que es un fracaso total, a tenor de los datos que le voy a decir, porque, en este camino de ejecución de los compromisos de vivienda, desde 2008 hasta octubre del pasado hemos desarrollado 208.379 actuaciones en materia de vivienda, de rehabilitación y de suelo, y se han certificado, se han calificado en Andalucía, un total de 44.550 viviendas protegidas.

En la actualidad, estando ya bajo la cobertura del Registro de Demandantes de Vivienda aproximadamente el 70% de la población andaluza, se puede considerar que la cifra que previmos de 100.000 viviendas, que se había calculado como la necesaria, quizás esté sobrevalorada, y que, probablemente, la necesidad de vivienda se situaría en torno de unas sesenta mil. Pues, bien, en 2009, el número de viviendas protegidas, iniciadas en Andalucía, fue de 23.823, la cifra más alta de los últimos veinte años. Y una de cada tres viviendas protegidas, que se comenzaron a edificar en España, lo hicieron en Andalucía. Le diré, como dato significativo, que la participación del sector privado ya en la VPO alcanzó el 70%. Y le añadiré, que, paulatinamente, gracias a la flexibilización que hicimos de la normativa, se ha aumentado el número de viviendas protegidas destinadas al alquiler.

Por otra parte, desde el inicio del plan se han desarrollado 117.518 actuaciones destinadas a la rehabilitación. Esta, señoría, es quizás la política que hay que seguir en el futuro más inmediato: priorizar el alquiler sobre la venta, teniendo en cuenta las condiciones de financiación, y mayor intensidad en la rehabilitación de la vivienda actualmente existente dado el deterioro de gran parte del parque de viviendas que está envejecido y que hemos de rehabilitar. Esta es la realidad de los hechos. ¿Menos de lo previsto? Creo que sí. Pero, desde luego, no tanto, como usted dice, de gran fracaso, en el sentido de que, como le he dicho, estamos prácticamente en un tercio de la vivienda protegida de España.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, al reconocer usted que, efectivamente, no es un fracaso total, me está usted reconociendo —cosa que le agradezco— que es un fracaso más que parcial.

Cuando usted plantea el que se recorta más del 50% de los objetivos del Plan Concertado de 132.000 viviendas en cuatro años, usted me está reconociendo que, si se queda en 60.000, está recortándose prácticamente el 60% del plan, señor Griñán. Y eso es mucha vivienda para tanta necesidad en el conjunto de Andalucía, pero también para algo fundamental que yo no quiero que usted pierda de vista: la vivienda se utilizaba y el plan como un elemento de reactivación económica del sector de la construcción. Y usted no puede olvidar que al haber ese recorte hay una pérdida de empleo muy importante en lo que eran los objetivos previstos, porque por cada 40.000 euros de inversión en el terreno de la vivienda, usted sabe igual que yo que se crea un empleo directo, no le hablo de los indirectos. Por lo tanto, me está diciendo usted que se recortan en un 60% los empleos que se esperan crear con el Plan de la Vivienda. Me está usted reconociendo también algo: que las entidades financieras firman y no cumplen. Y yo le digo a usted que cuando una ciudadana y un ciudadano firman con una entidad financiera una hipoteca de una vivienda, si no cumplen le quitan la vivienda, lo desahucian y lo echan a la calle. Por eso le exijo que sea usted más contundente con quienes han firmado el Plan de la Vivienda.

Porque el problema que usted me dice a mí es la calificación provisional. Mire usted, yo sé que en este momento hay una calificación provisional de 38.000 viviendas de VPO, pero usted me reconocerá que la calificación definitiva se me viene a la mitad, al 50%, y eso es lo que tiene que contar. Por lo tanto, incluso, sobre las 60.000 viviendas que usted me está diciendo, todavía el plan se puede ver más recortado...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, con dos cuestiones. Muchas gracias.

También, usted me reconocerá que, en la rehabilitación individual y en la rehabilitación de transformar la infravivienda en una vivienda de calidad y de más dignidad, hay un completo y rotundo retroceso, por no decir un complejo y rotundo fracaso. Porque, práctica-

mente, no se han cubierto, es decir, ni el 10% ni el 12% de lo que eran los objetivos iniciales, en este momento. Y usted compartirá conmigo que usted ha situado unos presupuestos, que yo le llamo a la rectificación.

Quiero que me conteste usted ahora: ¿Va usted a rectificar los presupuestos? ¿Va usted a aumentar las partidas para urbanismo y vivienda, que se han visto duramente recortadas, que ha sido la Consejería más maltratada para dar respuesta a ese derecho a la vivienda que tienen los ciudadanos andaluces, en tiempo y forma, para dar respuesta a que los 40.000 desahucios, que están encima de la mesa, lógicamente, puedan tener un respaldo de moratoria por parte del Consejo de Gobierno, tal como ha aprobado este Parlamento y están incumpliendo, ustedes, señor Presidente?

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para caso parcial, éxito parcial. Quiero decir que hemos conseguido buena parte de los objetivos que pretendíamos.

Mire, el problema mayor es la restricción de crédito. Antes le daban crédito para una vivienda, incluso muy por encima del precio que tenía esa vivienda. Ahora, no le dan crédito prácticamente a casi nadie. Este es un problema realmente existente.

Pero mire, le he dicho que del convenio que suscribimos con las entidades financieras se ha invertido ya casi la mitad, y estamos a la mitad de trayecto, por lo tanto, no va tan mal. Ciertamente que han sido cuatro cajas andaluzas, más La Caixa y el BBVA, los que han tomado la vanguardia en esta política, y que hay otros mucho más remisos. Pero es cierto —y usted tiene que reconocerlo también— que en el ambiente financiero existe que la política hipotecaria, o la política de flexibilidad de la vivienda, ha llevado también a muchas quiebras de entidades financieras, y que, por lo tanto, en este campo, en este terreno, tenemos que andar con suficiente cautela. A pesar de todo, señor Valderas, yo digo que no solamente creo que los presupuestos están bien, le digo que estamos hablando de casi seiscientos cincuenta y tres millones de euros. Y le estoy hablando de bastantes cantidades para vivienda protegida, para vivienda con rentas inferiores a dos veces y medio el IPREM, y estamos hablando de una política importante de rehabilitación, que también,

como usted sabe perfectamente, rehabilita o moviliza el mercado de la construcción. Le he hablado de 117.518 actuaciones en rehabilitación, que no están nada mal, y le he hablado que somos un tercio de la inversión en vivienda protegida en el año 2009, que tampoco está mal.

Y vamos a seguir con una política que pretende dar eficacia a la Ley del Derecho a la Vivienda. Lo vamos a hacer con el presupuesto, pero lo vamos a hacer también concertando con el Gobierno de España. Próximamente, en las próximas semanas, tendremos la oportunidad de firmar el convenio bilateral. Y en ese convenio bilateral coincidimos con que la prioridad fundamental es la vivienda de alquiler. Por las razones que le he dicho: porque hay muchas personas que no pueden acceder al crédito hipotecario, por las condiciones de mercado en las que están ahora mismo, y, al mismo tiempo, por sus propios ingresos. Y es mucho mejor una política de alquiler.

Por cierto, casi dos tercios de los que se han apuntado como demandantes de empleo han elegido el alquiler, con derecho a compra o sin derecho a compra, por encima de la adquisición de la vivienda. Y además flexibiliza también lo que podríamos llamar la movilidad geográfica, en una época en donde el empleo necesita también, si puedes encontrar una oferta de empleo adecuada fuera de tu territorio, que tengas la oportunidad de acceder a una vivienda. A partir de eso, nosotros vamos a pedir también que las actuaciones previstas se tripliquen en el convenio, y pasen de 2.077 a 6.077. Y vamos a seguir también favoreciendo la política de compra de viviendas, a pesar de ello. Vamos a firmar, en el paquete bilateral que hagamos, un importante paquete de cupos para vivienda protegida —van a ser aproximadamente ocho mil trescientas— que supondrán 232,5 millones de euros. Y, además, vamos a solicitar al Gobierno de España que modifique lo que es la estructura actual del decreto, dando lugar a dos modificaciones que para acceso a la vivienda yo creo que son importantes. La primera, que la subsidiación de intereses a las familias de rentas más bajas pueda extenderse de diez a veinte años. Eso supone un menor coste mensual, como usted puede ver. Y la segunda, que se amplíe del 80% al 90% la cobertura de la hipoteca para la compra de la nueva vivienda, y, con ello, como es natural, también, reducimos notablemente la cantidad que se tiene que desembolsar, inicialmente, para la entrada, en la entrega de la vivienda.

Y la última pata que le decía yo, que también tenemos que actuar de esta política de vivienda, es la rehabilitación. Y en este convenio, en este importante convenio que vamos a hacer, vamos a solicitar un paquete de cupos y presupuestos en la próxima bilateral, concretamente, más de seis mil quinientas actuaciones, con un presupuesto de más de 43 millones de euros de financiación estatal.

En resumen, aun en tiempos de crisis, aun en tiempos de crisis financiera, aun con las dificultades de financiación que existe en estos momentos, nuestra prioridad, señor Valderas, se sigue llamando vivienda.

[*Aplausos.*]

#### **8-10/POP-000588. Pregunta oral relativa a Andalucía en España**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a Andalucía en España, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En esta ocasión, el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, es cierto que hoy estamos todos unidos, y eso es muy importante, por encima de afanes partidistas, contra el salvajismo que supone la violencia de género. Unidos debemos seguir, y yo espero que pronto todas las mujeres amenazadas puedan disfrutar en Andalucía y en España de una protección individual frente a los terribles maltratadores.

Señor Griñán, su llegada a la Presidencia de la Junta de Andalucía ha supuesto un avance en su carrera política, pero, sin embargo, en mi opinión, ha supuesto un grave retroceso para Andalucía.

Se hablaba aquí de la vivienda, política de fotos con mucha demagogia. Oferta electoral: todos los andaluces que ganen menos de 3.000 euros tendrán derecho a una vivienda. Ley del Derecho a la Vivienda, que genera frustración en Andalucía. Compromiso para los últimos tres años 2008-2010, 90.000 viviendas. En el año 2009 se terminaron 9.000 viviendas. El Estado de las autonomías, nuestro Estatuto en sus manos, para muchos andaluces, supone el tránsito de la ilusión a la frustración.

En su respuesta al señor Valderas, ha hecho varias referencias a las cajas de ahorro. Hablaba usted de cuatro cajas de ahorro. La verdad, señor Griñán, es que cada vez tenemos menos peso en la economía nacional.

¿Usted ha pensado cuántas cajas de ahorro había en Andalucía cuando llegó a la Presidencia? ¿Ha pensado cuántas cajas de ahorro tenemos ahora? ¿Cuando usted analiza cómo va quedando nuestro sistema financiero,

no ha pensado dimitir, en ningún momento? ¿Qué ha pasado con su pacto para la gestión con la Iglesia en CajaSur? ¿Qué ha sido de la fusión que usted apoyó e impulsó de Unicaja y CajaSur? ¿Qué ha sido de la propuesta conjunta de Unicaja y Cajasol, para quedarse con CajaSur? ¿Qué ha sido de la fusión de Unicaja y Cajasol que amparó e impulsó? ¿Qué ha sido de la caja única?

Señor Griñán, usted, como Consejero de Economía, empezó a cargarse nuestro sector financiero y ha certificado su defunción como Presidente.

¿Sabe usted cuántas veces me ha llamado para hablar de cajas de ahorro? Una o ninguna.

Yo creo que no contar con un sistema financiero en Andalucía debilita nuestra posición, a nuestra economía y en el Estado de las autonomías.

Recientemente, le leí unas declaraciones que, casi como todas las tuyas, no tenían desperdicio. Afirmaba usted que no veía que Cajasol y Unicaja se quedaran con CajaSur, pero decía usted en la entrevista: «Pero les aseguro que me lo dijeron, alguien me llamó de Madrid. Me lo dijeron».

¿Quién lo llamó de Madrid? ¿Lo llamó el señor Chaves, lo llamó la señora Salgado? Creo que esto tiene que explicarlo en el Parlamento porque es muy grave que usted impulsara una oferta conjunta si no creía en ella.

Yo creo, señor Presidente, que usted debería medir mucho sus palabras. Varias veces aquí, en el Pleno, ha venido usted a hablarnos de las pitas, pitas; pero le recuerdo que usted ha dicho a los andaluces que no se puede vivir del cuento y que también les ha dicho a los andaluces que, en nuestra tierra, ha mandado la cultura de la subvención. Y, a la vez que dice estas cosas, monta usted una operación propagandística, Andalucía 10, que queda en nada.

Para nuestra fortaleza, que es el Estado de las autonomías, hace falta una Administración autonómica potente, y esa Administración autonómica es la de los funcionarios. Ustedes han creado una Administración periférica monstruosa, que usted se comprometió a reducir, y no lo ha hecho. Han creado un sector público paralelo para huir del Derecho administrativo. Y, además, han creado una tercera Administración a base de consultoras y asesoramientos externos. Lo último, un concurso de 400.000 euros para que una consultora privada controle la ejecución de fondos europeos, cuando lo pueden hacer extraordinariamente los funcionarios.

Señor Presidente, usted ha incendiado la Función pública andaluza con un decreto que trajo en el mes de julio —para que no se discutiera— y, además, ha asimilado a los funcionarios andaluces con la cultura de la subvención, también en esas declaraciones que le cito.

Ahora dice usted que modifica el decreto en la forma, por oportunidad política y social. Yo lo que le

digo es que Andalucía, Delphi, Astilleros, por supuesto, el sector público, necesitan diálogo, diálogo, diálogo, y hoy le pido que no reparta culpas. El responsable es usted porque, con usted, Andalucía retrocede.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Arenas, cuente con que no le voy a contratar para que haga mi biografía nunca, ¿no?

Pero lo que sí le voy a decir, señor Arenas, son unas palabras que usted decía en el Parlamento, en el año 1994: «Es público y notorio que, en estas dos comunidades, Andalucía y Extremadura, se ha aplicado un sistema de política fiscal asistencial, un sistema de subsidios que ha tenido consecuencias francamente negativas».

Eso lo decía usted. Eso lo decía usted.

Y yo lo que decía en la entrevista es que, afortunadamente, esto ha cambiado radicalmente.

[Aplausos.]

La diferencia: donde pone usted... Vamos, lo que pasa es que usted ya tiene tal pereza que ni siquiera lee las entrevistas. Y lo decía porque, efectivamente, usted pone los subsidios en la época socialista, y yo los pongo en la época previa al socialismo, esa que ustedes no se atreven nunca a criticar porque, probablemente, perderían una parte importante de su electorado.

Mire, yo advierto una importante contradicción entre lo que dice usted aquí permanentemente y lo que dicen sus compañeros de partido sobre el peso de Andalucía.

Usted dice que Andalucía ha perdido peso en el Gobierno de España, o en España entre su conjunto. Y sus compañeros de partido se quejan permanentemente del excesivo peso que tiene Andalucía en el conjunto de las comunidades autónomas. Lo hicieron con la financiación, cuando dijeron desde Madrid o desde Valencia que Cataluña y Andalucía se repartían el 51% de la tarta de financiación. Lo hicieron con la Deuda histórica, cuando salieron uno detrás de otro diciendo que no iban a admitir regalos a Andalucía, mientras que usted callaba y no les explicaba lo que significaba la Deuda histórica. Lo hicieron con la inversión

pública, cuando recientemente salgo de una entrevista con Zapatero, y su máximo responsable de Murcia dice que me he llevado un millón por cada minuto que he estado con Zapatero.

O sea, que una de dos, señor Arenas: o sus compañeros se toman a broma su cargo de responsable de política autonómica, cosa que puede ser, o bien es usted el que pasa del cargo y se ha convertido o ha convertido el cargo en una especie de pantalla que le puede permitir, en cada momento y en cada fin de semana, encontrar un atril donde hacer turno para meterse con Zapatero, que es lo que yo creo que es lo que obtiene de ese cargo.

Porque, mire, nuestra mayor población, que es la que usted habla en su pregunta, ¿nuestra mayor población nos da peso, para qué? Para exigir la igualdad. Para exigir la igualdad, no mayor peso para tener ningún tipo de privilegio ni ningún tipo de prevenda. Nosotros, aquí, en Andalucía, hemos luchado siempre por la igualdad de todos los españoles, y creo que lo estamos consiguiendo. Pero no solamente defendemos la igualdad, cosa que hay que seguir haciendo: a tenor de lo que escucho yo en la campaña electoral de las elecciones de Cataluña, vamos a tener que seguir haciéndolo. Exigimos nuestros derechos, sí, señor Arenas, inversión estatal, mucho mayor que la que recibimos en cualquier momento de cuando usted estaba en el Gobierno. Financiación equitativa, sin que nos dejen a deber nada, como nos dejaron a deber cuando usted estaba en el Gobierno. Que amplíen la financiación de la dependencia, que ayuden a la sostenibilidad, que transfieran competencias, como la de costas.

Nosotros pedimos y exigimos, reivindicamos y obtenemos mayor nivel de competencias en el Estado de las autonomías.

Pero también, señor Arenas, y esto es importante decirlo precisamente hoy, nuestras obligaciones con España las cumplimos. Es decir, garantizamos la igualdad de todos los españoles y garantizamos la estabilidad de España como país, cumpliendo con nuestras obligaciones.

[Aplausos.]

Mire, somos la comunidad autónoma más transparente de España. La más transparente, reconocida internacionalmente. Hacemos nuestros deberes cuando tenemos que cumplir las obligaciones de estabilidad. Usted me ha dicho, desde ese escaño, que cuando terminara este año nuestro déficit iba a ser inconmensurable.

Bueno, pues ayer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera —que se lo diga la Consejera de Hacienda—, estuvimos en el grupo de los que hacemos los deberes. Hubo seis comunidades autónomas que vuelven a tener que hacer ajustes este mismo año, cuatro y media gobernadas por ustedes, cuatro y media con gobiernos del Partido Popular.

[Aplausos.]

Mire, señor Arenas, en estos momentos es importantísimo garantizar la estabilidad de España, y le voy a decir por qué. Porque en casi todos los mentideros se comenta, se dice, se habla permanentemente de la irresponsabilidad del Estado autonómico. Por lo tanto, nuestro compromiso es dar estabilidad al Gobierno, lo contrario de lo que ustedes hacen permanentemente, que han descubierto que, para resolver los problemas de una crisis financiera internacional, lo que hay que hacer son elecciones anticipadas, elecciones ya. Nunca sabremos con qué medios.

Los ejemplos que ustedes han puesto tradicionalmente han fracasado, internacionalmente Irlanda, a nivel nacional las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Recuerde que usted nos puso —no usted, el señor Rajoy— de ejemplo seguir al señor Matas, y usted al señor Camps. Quiero decir que esos ejemplos no sirven, no han servido históricamente. Pero ustedes siguen insistiendo en que simplemente, con convocar elecciones anticipadas, se resuelven los problemas.

Mire, sobre el sistema financiero.

Es verdad que no hay una gran caja en Andalucía, es verdad que no la hay; pero todo empezó —y lo dije claramente— a romperse cuando ustedes sacaron a la calle a trabajadores de CajaSur impugnando 400 empleos que iban a reestructurarse en la fusión con Unicaja.

[Aplausos.]

Hoy firmarían sin duda, firmarían sin duda, que fueran solo 400, y cuando no votaron que sí a la fusión con Unicaja.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, es usted un manipulador, tengo que decir que con cierta brillantez, ¿no?

Nosotros no votamos que no, bajo ningún concepto, a la fusión de CajaSur, ¿eh? Don Juan Ojeda, vicepresidente propuesto por el Partido Popular, votó que sí. Si ustedes lo han elogiado. ¿Dónde van ustedes?

Mire usted, algunas puntualizaciones.

Cuando usted quiera, cuando usted quiera —porque el otro día también nos dijo que por qué no hablábamos de hace 30 años—, cuando usted quiera, hablamos de hace 30 años, y cuando usted quiera, cuando usted quiera [aplausos], cuando usted quiera, porque le voy

a traer esa propuesta a la Cámara, le voy a traer una propuesta para condenar todas las dictaduras: todas.

Mire usted, mire usted...

[Aplausos.]

Por supuesto, por supuesto, la de Franco; pero me gustaría verlo condenando, por una vez en la historia, la dictadura de Cuba, que tantos años llevan protegiendo ustedes.

[Aplausos.]

Sí, ahí lo voy a ver, pero bueno.

Mire usted, la Deuda histórica, la Deuda histórica. Pues, mire usted, tanto defendemos la Deuda histórica que estamos hoy en el Tribunal Constitucional para evitar la traición que usted ha hecho a Andalucía aceptando solares como pago de la Deuda histórica, y con esos solares nos está llevando a unos recortes del gasto social y a una reducción brutal de las inversiones.

¿De qué me habla usted? ¿De que yo me meto con Zapatero? Claro que me meto. Si es el peor Presidente del Gobierno de la historia de la democracia en España. ¿No me voy a meter?

[Aplausos.]

Ahora bien, que yo critique al señor Zapatero es normal. Lo que no es nada normal es que usted haya dicho en esta Cámara que Zapatero es muy malo como Presidente del Gobierno. Eso no es nada normal [aplausos], eso ya no es nada normal.

Y, mire usted, si quiere, hablamos, hablamos de Cataluña. A ver qué día piden ustedes perdón, cuándo piden perdón, por haber apoyado un estatuto en Cataluña que dice exactamente que las comunidades más ricas tienen más inversiones en la España común de todos: a ver cuándo piden perdón.

¿Qué problema tenemos en Andalucía? Que usted no tiene la culpa de nada. Usted es un presidente ausente de todo.

Usted es un Presidente ausente de Bruselas, todavía no ha ido a Bruselas. Ahora está preparando una reunión en un hotel de Madrid con alguien de Bruselas. Dice que la política agraria comunitaria no tiene problemas para el futuro, y su Consejera ha dicho que estaba espantada cuando vio el documento, y dice usted que no tenemos ningún problema con la política agraria comunitaria porque no se entera, porque está todo el día en los expresos europeos y no en los problemas que tiene realmente Andalucía.

Se pone usted a hablar de las dictaduras y tal. Oiga, ¿qué ha dicho usted sobre el Sáhara? Usted, usted. Todos los veranos se hace usted la foto con los niños saharauis; en este Parlamento han organizado un referéndum para apoyar los derechos del Sáhara: no ha dicho usted ni mu, señor Griñán. Conviene que lea la prensa andaluza —todos los días se lo digo—, aparte de la prensa internacional. No está mal hoy el *International Herald Tribune*, que habla de lo que puede pasar con el rescate de España: se lo recomiendo para esta mañana. Lea la prensa andaluza. Todos los

medios de comunicación: «Masiva protesta de los funcionarios».

Su Consejera ha dicho que en el sector público han cometido errores, pero que no sabe explicarlos. Yo se los voy a explicar. Su error profundo es la incapacidad para el diálogo y la capacidad para insultar y amenazar a los funcionarios en Andalucía. Ese es su error profundo, señor Griñán.

[Aplausos.]

Los funcionarios, los funcionarios, tienen que mantener las potestades que tienen en este momento, tienen que liberar la Administración autonómica. Hay que detener la sobrecarga de directivos políticos en el sector público, hay que ir acabando con la externalización de los servicios, y, sobre todo, cumplir las decisiones judiciales que día a día ponen en cuestión su política en relación con el sector público. El problema es su incapacidad de diálogo, señor Griñán.

El día 13 de enero, señoría, tiene que estar la ley andaluza de cajas de ahorro adaptada a la nacional. ¿Cuándo piensa usted dialogar? ¿Cuándo piensa usted dialogar? Vuelve a hacer...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando.

¿Va a volver a hacer imputaciones a los demás?

Señoría, hoy hay una novedad muy importante. Sabemos que para el señor Griñán la responsabilidad de la crisis está en Estados Unidos, en China, en Alemania y en Lehman Brothers; pero también, aparte de eso, está en los funcionarios, en los curas y en el Partido Popular. Usted siempre se esconde, porque está haciendo usted un ejercicio de narcisismo absolutamente impensable.

Y el último comentario para acabar, señor Griñán: Lo que está pasando en Mercasevilla es muy grave, muy grave. ¿Qué pensará un parado andaluz cuando ve que personas que no han trabajado en una empresa parece que se han llevado cientos de miles de euros?

Yo quiero que le diga al Parlamento de Andalucía dónde está el dinero, quién se ha llevado el dinero; por qué no cesó usted durante tantos meses al Delegado de Empleo. Explíquelo, por qué le tuvo sin cesar cuando estaba realmente imputado. ¿Hay otros ERE similares? Tiene que investigar la justicia, pero también usted, como Administración, y también este Parlamento.

¿Cómo presume, señoría, de la transparencia del Gobierno andaluz, cuando llevamos 15 años sin una

sola comisión de investigación? ¿Cómo presume de eso? ¿Cómo presume de eso?

[Aplausos.]

Termino, termino.

Señor Griñán, esto es tan escandaloso que han terminado ustedes prejubilando a algunos trabajadores con 69 años, señoría, prejubilando con 69 años. Investigación.

Acabo.

Por su política económica, por su política de cajas de ahorro, por su política en la Función pública, por su ausencia en Europa y por su oscurantismo, usted se está cargando el futuro. Y, sin duda, como me ha encargado usted su biografía, se la voy a hacer, y le voy a decir el resumen final. El resumen final de su biografía será: «Don José Antonio Griñán, que quería que todo el mundo lo llamara Pepe, el Presidente con menos credibilidad y con más debilidad de la historia autonómica de Andalucía».

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Le agradezco —muchas gracias, señora Presidenta— sus merecidos elogios, señor Arenas. Me recuerda usted...

Mire, había un torero hace cuarenta y tantos años al que llamaban *El Platanito*, y era una persona que estaba pidiendo permanentemente una oportunidad y utilizaba, para conseguirla, el tremendismo. No sé por qué usted me recuerda a *El Platanito*.

Mire, CajaSur. Yo sé que en CajaSur nos faltó un voto del Partido Popular. Nos faltó un voto del Partido Popular y nos sobró una manifestación en las calles de Córdoba impugnando un reajuste de plantilla que probablemente era muy inferior al que va a terminar siendo.

[Aplausos.]

Mire, yo no solamente no me escondo, no solamente no me escondo, sino que atiendo amablemente a sus invectivas y preguntas, que, por cierto, nada tienen que ver con la que usted me señala en el escrito que manda la Cámara. Hace usted un *tutifrutí* en su intervención, que yo le agradezco, porque podemos hablar de muchas cosas. Por ejemplo, si usted quiere un debate de hace 30 años, no me diga cuando yo quiera. Cuando usted quiera. Usted tiene la iniciativa parlamentaria, plantéelo, haga usted un debate y me subo a la tribuna

con usted para hablar de hace 30 años, de hace 35, 40 y 45. Cuando usted quiera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías del Partido Popular, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la iniciativa.

Mire, yo, a Bruselas, es verdad que no he ido. Tengo mis representantes en Bruselas y mis consejeros que van permanentemente. Pero yo le digo una cosa: en el Consejo, en la Comisión y en el Parlamento hay mayoría del Partido Popular, espero que esa mayoría del Partido Popular sea movida por usted, por su gran influencia ahí, para que hagan todo lo conveniente y que merece Andalucía. Probablemente, lo hará.

[Aplausos.]

Mire, de todos modos, yo le pediría, señor Arenas, que usted no trasteo mucho por Bruselas, porque cuando ha trasteado por Bruselas nos han birlado 4.000 millones de euros de los fondos europeos, nos han dejado sin percibir nada del Fondo de Cohesión, y, además, ha ido para decirnos que 220.000 toneladas de tomate no es nada ilógico ya que nosotros producimos mucho más. Lo dijeron cuando hicimos el convenio con Marruecos.

Ustedes, ¿cuándo defienden a Andalucía? Si es que no han defendido a Andalucía nunca, ni en el Gobierno, ni en Bruselas. Por lo tanto, le pido, en nombre de los andaluces, que, por favor, no vaya a Bruselas.

[Aplausos.]

Mire, señor Arenas, le voy a decir algo que usted va a entender perfectamente: cuando se han detectado irregularidades en actuaciones que afectan al Partido Socialista, o a una Administración socialista en Andalucía, hemos denunciado los hechos ante la fiscalía y en el juzgado, y hemos remitido toda la documentación a la autoridad judicial, toda, sin ocultaciones ni dilaciones, como en Mercasevilla. Pero quiero decirle que esta actitud contrasta, claramente, con lo que hacen ustedes. Cuando se investigan irregularidades que les afectan, ustedes disparan primero contra el fiscal y luego contra el juez instructor.

[Aplausos.]

Lo hicieron contra el juez Manglano en el caso Naseiro, y lo han hecho con el juez Garzón en el caso Gürtel. Esa es la diferencia. No sé si usted es capaz de verla.

Mire, señor Arenas, todos tenemos problemas. Debe ser usted el único terrícola que no se ha enterado que hay una crisis financiera que nos afecta a todos. No, no se ha enterado. Mire, no ha hablado de ella nunca. Es como si no existiera, es el secreto mejor guardado para ustedes.

Pero la crisis existe y los mercados financieros existen. Y ustedes, con su política del tremendismo, que le decía antes, su política de platanito, lo que están haciendo es, permanentemente, deteriorar una imagen que ahora es importantísima. Por eso, le decía yo antes: miren, nosotros vamos a Madrid a cooperar con el bien de España, con el bien país, con el interés general, hacemos los deberes, y llevamos eso escrito para que no se diga, como se está diciendo, que las comunidades autónomas somos las responsables de la crisis. Andalucía lo hace...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Yo... En su manía de hacer ese tremendismo que usted hace, el problema es que se ha olvidado de los andaluces y se ha olvidado de los españoles.

Y yo le puedo decir una cosa: en estos momentos, durísimos, de la crisis, cuando hemos tenido estos momentos en los que los mercados financieros especulaban contra el euro, ustedes tuvieron la oportunidad de defender a los españoles, y se pusieron del lado de los especuladores, ayer, anteayer y hoy mismo. Y eso no lo hará el Partido Socialista nunca.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000598. Pregunta oral relativa a la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con la pregunta relativa a medida de impulso económico y de acceso a la vivienda que el Grupo Parlamentario Popular dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Vamos a darle la palabra a la señora Martínez Martín.

Vamos a esperar unos segundos a que se desaloje el Pleno, para poder escuchar atentamente su intervención.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El Presidente Griñán acaba de hacer un discurso en el que nos acusa, constantemente, de tremendismo; pero él acaba de hacer un manifiesto de vivienda, basado en el triunfalismo, que nadie se puede creer, porque solo el recorte del Ministerio va a suponer un recorte a Andalucía de 1.200 millones de euros.

Yo le pregunto, señora Consejera, por algo que el Presidente no ha hablado: ¿Qué va a hacer ante el fracaso de la medida de impulso económico y de acceso al *stock* de vivienda?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, no sé de dónde ha sacado usted que se ha producido un fracaso de esta política. Esta es una política que está en marcha y que tiene un período de vigencia de un año. Es una medida que se puso en marcha de acuerdo con los agentes económicos y las entidades financieras, para dar salida al *stock* de vivienda libre existente en Andalucía, y cuando termine el período de vigencia tenemos el propósito de hacer una valoración del mismo y analizar sus resultados.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Lo ha dicho usted misma, señora Consejera, que ha sido un fracaso. Le aconsejo que no espere a que termine, sino que empiece ya a reorientarlo.

Hace un año se aprobaron las medidas de ayuda financiera para incentivar la venta del *stock* de vivienda libre. Por cierto, en Andalucía, un *stock* que el Ministerio cifra en 114.000 viviendas, que cuando se puso en marcha la Consejera habló de 70.000, que definitivamente la web ha puesto en marcha 9.126 viviendas, que a fecha actual

solamente se ha logrado la venta de 1.051 viviendas. Vaya impulso, señora Consejera, de 114.000, 1.051. El balance de esta medida, a mi juicio, desde luego, es un fracaso absoluto. Y esto no es catastrofismo, es la realidad.

Usted misma lo ha dicho en los medios: de los mil millones que anunciaron para esta medida, solo 16 millones se han dispuesto. Ha dicho que va a hacer un profundo examen. Dice usted también que le llama la atención la acogida del portal con 450.000 visitas, y que ha servido de punto de encuentro entre oferentes y demandantes. Pues, señora Consejera, estas consultas confirman que hay demanda de vivienda en Andalucía, también confirman que los andaluces no tienen acceso a las viviendas del *stock*. Sencillamente, no pueden comprar esas viviendas.

Ustedes hicieron una campaña, con folleto explicativo incluido, que decía «las viviendas de Andalucía a tu alcance». Una campaña más de publicidad, como lo que acaba de hacer el Presidente Griñán. La Consejera de Hacienda salió a decirles a los andaluces que comprarán, ya y ahora, antes de que subiera el IVA. Pero el balance es que solo 1.051 personas han podido acceder a estas viviendas. ¿Y sabe por qué? Porque es vivienda libre, vivienda muy cara, vivienda resultado de la burbuja inmobiliaria, que no se adapta a la demanda de los nuevos hogares, que los bancos no están concediendo las hipotecas, que no funciona la herramienta informática, que la medida tiene demasiada burocracia, que los jóvenes andaluces son mileuristas, que el 50% de los jóvenes está en paro y que un joven tiene que destinar el 80% de su hipoteca..., de su sueldo, para pagar la hipoteca.

Y ustedes siguen hablando de la Ley del Derecho a la Vivienda, ustedes prometieron viviendas gratis, pero la realidad es que lo que han hecho es abandonar totalmente la política social de vivienda, abandonar la promoción de viviendas protegidas, recortar las ayudas...

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, valoro, positivamente, que lea mis declaraciones y que me siga en la valoración de la política de vivienda que estamos haciendo.

Ya lo dije el otro día: yo no miento, señoría, y yo estoy dando la información precisa que tenemos con respecto a las medidas que estamos poniendo en marcha. Pero, señoría, le ruego que no confunda lo

que es la política social de vivienda, que no es esta, con una política para dar salida al *stock* de vivienda libre existente en el mercado. No confunda una medida con la otra, porque la política social de vivienda va por otra parte, y esa es la que el Presidente acaba de explicarles a ustedes en qué términos está.

Y de reducción de 1.200 millones de euros, nada de nada, señoría. Está usted muy mal informada, creo que no ha oído al Presidente en todos los términos y cómo ha hablado.

Volviendo a la medida del *stock* de vivienda libre existente en el mercado, las estimaciones que hizo, efectivamente, la Consejería, en su momento, era en torno a 70.000 viviendas. Sin embargo, el mismo sector está diciendo ahora que ese no es el *stock* efectivamente existente.

También hay que hacer otra matización, señoría. Esa medida nosotros la pusimos en marcha con algunas condiciones: la primera, que fuera una vivienda de precio inferior a 245.000 euros, y, por lo tanto, es posible que no todas esas viviendas estén por debajo de ese umbral. Por lo tanto, nosotros hemos puesto en funcionamiento una medida de impulso a la venta del *stock* de vivienda libre, con muy buenas condiciones, tanto para el mercado financiero, para los promotores y, sobre todo, para los andaluces, dándoles un préstamo reintegrable de entre 9.000 y 15.000 euros, y una reducción del precio de venta del 20%, y algunas otras medidas que no tengo tiempo de explicitarlas.

Que se han vendido a través de esos mecanismos más de mil viviendas es cierto. Por lo tanto, habrá que analizar cuáles son las causas. Hay una palabra que quizá usted todavía no haya oído bien, que es «financiación», «financiación». Por lo tanto, ahí está la clave de muchas de las medidas.

Nosotros vamos a seguir trabajando por los andaluces, y vamos a seguir trabajando tanto para que se tenga una vivienda en propiedad o en alquiler, fundamentalmente la población que así lo exige, como esta medida que es de apoyo al sector, y es el sector el que tiene que hacer uso de la medida, y es el que tiene que poner en carga y el que tiene que aflorar, si es que existe, ese *stock* de vivienda.

Muchas gracias.

#### 8-10/POP-000607. Pregunta oral relativa al tren-tranvía de la bahía de Cádiz

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a tren-tranvía de la bahía de Cádiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la conexión de los pueblos de la bahía de Cádiz, a través de esta infraestructura del tren-tranvía para la bahía, con una apuesta por un transporte que va a ser mucho más eficaz, más sostenible, más ecológico y más económico, este transporte por el que apuesta la Junta de Andalucía, va a poner en contacto para la movilidad diaria a las 600.000 personas que vivimos en la bahía de Cádiz. Una conexión de estos municipios a través de este transporte, que será posible porque otro Gobierno socialista, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, ha apostado por el desdoble de la vía férrea para que el Ave llegue hasta la capital y también porque ha hecho posible la construcción del segundo puente para Cádiz y, de esta manera, el tren-tranvía va a conectar a unos municipios, pasando por este segundo puente.

Pero estas importantes infraestructuras por las que apuestan los Gobiernos socialistas, aprovechando que somos escaparate en el mundo con la conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz de 1812, esta importante infraestructura, y esta en concreto, el tren-tranvía, se ha visto amenazada por la sentencia que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha puesto encima de la mesa.

El Grupo Parlamentario Socialista le pregunta: ¿Cómo se verá afectada esta importante infraestructura para la bahía de Cádiz, con esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia?

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente. Señoría.

Quiero, en primer lugar, despejar toda duda y toda preocupación con respecto a la marcha de la construcción de esta infraestructura, trayendo como causa, como su señoría trae, una sentencia recientemente dictada por el Tribunal Superior de la

Junta de Andalucía, perdón, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Pues, esta sentencia no afecta a la ejecución de las obras del tren-tranvía en la bahía de Cádiz, y, por tanto, las obras siguen su curso con normalidad. De hecho, le puedo asegurar que las obras marchan a un buen ritmo y que se encuentran en un estado muy avanzado de ejecución, de forma que, señoría, con las previsiones actuales, la puesta en servicio del tranvía está previsto que se haga en 2012.

Por lo tanto, quiero reiterarle: la sentencia no afecta, en un caso, a la ejecución de la puesta en servicio del tranvía, a la ejecución de las obras, ni a la previsión de puesta en servicio.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que anula esa resolución de la Dirección General de Transporte afecta, para empezar, solo a un tramo de apenas dos kilómetros de longitud, del trazado total de 13 kilómetros, que afecta al eje de la calle Real de San Fernando, que ya ha sido peatonalizado y reurbanizado. Solo afecta, de los 13 kilómetros, a un tramo de menos de dos kilómetros.

Por otra parte, como nosotros estamos convencidos, puesto que lo que hace la sentencia del Tribunal Superior de Justicia es una reconsideración sobre los procedimientos, estamos convencidos de que se han seguido con rigor los procedimientos, y por eso estamos trabajando, ya hemos anunciado la presentación de un recurso de casación. Los servicios jurídicos del Gobierno están trabajando en ese recurso, al considerar que la tramitación seguida ha sido la correcta: sacar a información pública el estudio informativo y aprobar, definitivamente, el proyecto constructivo.

El origen de esa sentencia está en una reclamación planteada por un conjunto de propietarios de inmuebles situados en la zona de los montañeses de la isla, en San Fernando, afectados por expropiaciones, que no tenían, no daban su acuerdo a la expropiación, al justiprecio planteado.

También le puedo garantizar que el proceso expropiatorio se ha realizado correctamente y siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente: comunicación a los boletines oficiales y empresa, levantamiento de actas previas, remisión de cartas a los titulares, fijación del justiprecio, etcétera, etcétera. Y también contando con el concurso de la autoridad judicial, cuando así ha sido preciso.

De hecho, también quiero informarle que, de los 14 particulares que interpusieron el recurso, 13 ya han suscrito el acuerdo mutuo y aprobado el justiprecio...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... En consecuencia, no se para la obra.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, le agradezco la aclaración en sede parlamentaria, puesto que ese tramo, precisamente, del que la sentencia habla, es el que más problema a los ciudadanos ha ocasionado porque, mientras que se está llevando a cabo una obra, todos los comerciantes de esa zona de San Fernando han estado sufriendo esa obra, todo el desvío de tráfico que ha habido que producir, y todos los ciudadanos de la bahía de Cádiz entendemos que, si ese problema que nos ha generado la obra es para después poder disfrutar de este transporte que nos va a ocasionar un beneficio mayor, todos hemos entendido del acierto de poner en marcha el tren-tranvía.

Le agradezco que, bueno, que aclaren que van a recurrir la sentencia, que las obras no se van a parar en ningún momento, y que sigan apostando por que estén en marcha en 2012, porque ya le digo que la bahía de Cádiz, que precisamente no es una de las que mejor están superando esta situación de la crisis económica, la bahía de Cádiz necesita de este tipo de apuesta por parte de las administraciones, y que nos la jugamos en el Bicentenario de 1812, para ser ese escaparate mundial, y pueda estar en servicio este tren tranvía.

Nada más, y muchas gracias.

**8-10/POP-000584. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de la bahía de Cádiz**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la reindustrialización de la bahía de Cádiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para formular la misma, tiene la palabra el diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cómo explica el Consejo de Gobierno la escasez de resultados del Plan Bahía Competitiva y qué actuaciones piensa emprender para lograr la reindustrialización de la bahía de Cádiz, así como el empleo de los parados de la zona, entre los que se encuentran los ex trabajadores de Delphi, a los que la Junta de Andalucía se comprometió a recolocar?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Como su señoría sabe, el Plan Bahía Competitiva tiene como objetivos concretos el generar en la bahía un medio innovador y un capital humano cualificado, mejorar la competitividad y diversificación del tejido productivo existente, así como abrir el sistema productivo de este territorio hacia nuevos sectores de futuro; sectores como las energías renovables, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, o bien la industria metal mecánica, entre otros. Y en eso, señorías, es en lo que está trabajando la Junta de Andalucía: en el fomento de la actividad empresarial en torno a estos sectores, que permitan la facilitación del acceso al empleo de los trabajadores de la zona y, en especial, de los trabajadores de Delphi.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo me atrevo a pedir en esta Cámara, ante el poco tiempo que tenemos, que divaguemos los menos posible y seamos muy concretos.

En primer lugar, me atrevo a pedirles, a usted, a su Gobierno y al Partido Socialista, el máximo respeto para

los trabajadores de Delphi, no impulsando ni amparando campañas de desprestigio contra ellos. En segundo lugar, le pido cuestiones, le hago preguntas muy concretas, y es qué empresas concretas van a venir a la bahía de Cádiz. Empresas, nombres, proyectos, empleo. Y no nos diga las de siempre, porque hay algunas que llevan cuatro años viniendo y aún se han quedado en El Cuervo, porque no han llegado a la bahía de Cádiz.

Le pregunto también qué va a hacer la Junta para conseguir los terrenos que ocupaba la antigua Delphi, porque, según se recoge en el convenio que se firmó el 4 de julio de 2007, son indispensables para la reindustrialización de la Bahía. Qué va a hacer la Junta ante el engaño de Delphi, porque no sabemos si la Junta se ha dejado engañar o participó del engaño de una multinacional que se niega a pagar 10 millones de euros para que esos terrenos estén disponibles, y no sabemos qué es peor, si ser cómplice del engaño o dejarse engañar.

Y también les preguntamos: Con los parados de Delphi, a los que se engañó encerrándolos en unos cursos de formación de eficacia dudosa y a los que se les prometió que no se les dejaría tirados, ¿qué va a ocurrir a partir de febrero de 2011, cuando pasen a haber agotado su desempleo y a no recibir ningún ingreso por parte de la Junta? En un ambiente, en un momento en que ustedes y el Gobierno central presumen de que van a diseñar itinerarios personalizados de formación para cada parado, que es lo que han hecho con los de Delphi, ¿van ustedes a abandonar a los trabajadores y trabajadoras de Delphi a su suerte, incumpliendo las promesas de los dos presidentes de gobierno que han intervenido en este problema?

Señor Consejero, le pido concreción, porque, hasta ahora, el Plan Bahía Competitiva ha sido una operación de márketing que, según el último informe que ustedes mismos han publicado, ha creado 708 empleos, lo cual significa una media por proyecto supuestamente industrial inferior a los ocho empleos por proyecto.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, lo lamento: su tiempo ha concluido.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Esto significa que no hay reindustrialización ni hay nada en este plazo.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Lo lamento, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente. Voy a ser concreto, como usted me pide.

La Junta de Andalucía cumple sus compromisos, tanto en el conjunto de la bahía de Cádiz como en el caso particular de los ex trabajadores de Delphi. La Junta de Andalucía ha cumplido y cumplirá los compromisos adquiridos.

Es cierto —se lo reconozco— que la situación de crisis económica sobrevenida en los últimos años ha supuesto la ralentización de los planes de reinserción previstos. La implantación de nuevas empresas no se ha producido de la forma esperada, y, por tanto, la perspectiva de los yacimientos de empleo ha cambiado, especialmente en el sector al que pertenecía la desaparecida Delphi.

En este contexto, la Junta de Andalucía ha presentado a los sindicatos una nueva propuesta para impulsar las recolocaciones. Esta propuesta pasa por facilitar, en mayor medida, la incorporación de los trabajadores a cualquiera de los empleos que puedan ser ofertados en la zona, y por facilitar también las recolocaciones a través de fórmulas de autoempleo.

Señorías, desde el cierre de la empresa Delphi la Junta de Andalucía se ha situado del lado de los trabajadores, con el único objetivo de que tanto ellos como sus familias pudieran tener la certeza de que no se encontrarían desamparados ante la coyuntura sobrevenida tras el cierre de la empresa.

Es por ello por lo que la Junta de Andalucía ha realizado un gran esfuerzo en el colectivo de los trabajadores de Delphi, que se ha materializado en que, de los 1.800 empleados que iniciaron el proceso, es un colectivo de 600 el que aún queda por recolocar. Además, en ningún caso los trabajadores han dejado de ser atendidos, recibiendo, en 2007, una indemnización media de cien mil euros [*protestas*] y habiendo contado con una beca de 1.600 euros mensuales.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Ruego a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados se abstengan de hacer...

[*Protestas.*]

Desalojen, desalojen a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados.

[*Protestas.*]

Desalojen a las personas..., desalojen a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados interfiriendo el normal desarrollo de la sesión.

[Protestas.]

Retiren, por favor, a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados.

[Rumores.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Para terminar, Presidente, porque, como les dije al principio de mi intervención, la Junta de Andalucía cumple con sus compromisos, y eso es lo que vamos a hacer también con los ex trabajadores de Delphi.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000619. Pregunta oral relativa a irregularidades en los expedientes de regulación de empleo de Mercasevilla

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a irregularidades en los expedientes de regulación de empleo de Mercasevilla, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollar la misma, tiene la palabra el diputado señor Vaquero del Pozo.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Empleo, desde el inicio de todo este asunto, ha sido absolutamente transparente. No hay que olvidar, aunque se pretenda, que fue esta Consejería quien instó y denunció ante la fiscalía el contenido de las escuchas, y ha sido esta misma Consejería quien envió al juzgado de instrucción número 6, el pasado mes de junio —es decir, hace ya cinco meses—, los documentos relacionados con el ERE de 2007, de los que se ha hecho eco la prensa.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, la prensa va dando cuenta de distintas filtraciones desde la aparición de la primera, de un señor del PSOE de Baeza, y va dando cuenta de unas relaciones de trabajadores beneficiarios de ese ERE, que es uno solo, aunque con dos fases, de Mercasevilla, la fase de 2003 y de 2007, y ya han aparecido nueve en cada uno, ¿eh?, que esos trabajadores nunca han sido trabajadores de Mercasevilla, y, sin embargo, al amparo de ese ERE, al parecer, se han lucrado de los complementos de las prestaciones por desempleo. Y, efectivamente, yo tengo aquí la ficha de lo que técnicamente se llama la secuencia de uno de ellos, de la señora Frontera, y en ella aparece un plan de pagos del Banco Vitalicio a esta señora, a razón de unos dos mil seiscientos cincuenta mil euros durante cinco años —es decir, un total de 156.749 euros—, que en el acumulado de deudas a pagar por la Consejería, a quien adelanta el dinero el Banco Vitalicio, pues son al final 174.415 euros. Es decir, este es el coste del fraude o de la estafa de uno de los dos casos que, efectivamente, reconoce el comité de empresa. Bueno, alguien ha manipulado ese ERE, sin duda. ¿Para qué?

El señor de Baeza dice que no se ha lucrado ni un duro, ni un euro de ello. Entonces, eso crea la duda del destino de ese dinero. De ser cierto, bueno, ¿quién se ha lucrado de ese dinero público? ¿Para qué fin ha servido? Y, por otro lado, ¿en cuántos ERE no pasará lo mismo o parecido, se pregunta la gente? ¿Puede usted contestarlo? Huele muy mal, huele a podrido en este negociado de su Consejería, señor Consejero.

Usted ha mandado el tema de los jueces —nos lo acaba de decir ahora mismo también: ya lo sabíamos—, pero eso no basta. Los jueces pueden y deben cumplir su papel. Eso lo hace cualquier Estado de Derecho.

Pero estamos en un Estado democrático de Derecho. Y no solo los jueces tienen la obligación de dar cuenta de lo que ha pasado: también usted, como responsable de la Consejería, tiene la obligación de dar cuenta. Y en este Parlamento es lo que estamos haciendo aquí, ahora mismo, intentando que usted dé cuenta de qué es lo que está haciendo, de qué actuaciones está haciendo, para que se esclarezcan estos hechos que causan un profundo escándalo a la opinión pública, y a mí el primero, y a usted seguro que también. Pero ¿qué está haciendo usted para esclarecer esto, solo mandárselo a los jueces? ¿Eso cómo es? No, no, señor Consejero. Nosotros estamos aquí para que haya un Estado democrático de derecho, y la democracia tiene otros mecanismos. ¿Va usted a hacer alguna investigación? ¿Está usted haciéndola dentro de su departamento? ¿O sencillamente se va a lavar las manos como Pilatos?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo lamento, su tiempo ha concluido. Debe de interrumpir ya su intervención.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Empleo, señor Vaquero, reitera su deseo de que la investigación judicial esclarezca y depure cualquier responsabilidad o cualquier irregularidad que haya podido existir. Y va a colaborar, sin ningún tipo de ambages, y como lo ha venido haciendo desde el principio, en todo lo que resulte necesario. Además, contestando a su pregunta, hemos abierto una investigación interna de todos y cada uno de los expedientes relacionados con el ERE de Mercasevilla de 2007, y se ha dado traslado, el pasado 18 de noviembre, de la documentación correspondiente a este expediente, para su incorporación a las diligencias previas seguidas ante el Juzgado número 6 de Sevilla, manifestando nuestra absoluta colaboración en todo lo que resulte necesario en la investigación, y, en particular, en todo aquello que permita a la Justicia actuar con contundencia en todos y cada uno de los casos que se detecten. Porque, este, señor Vaquero, es un Gobierno transparente, transparente en su gestión, transparente en la información, y, sobre todo, transparente en su intachable compromiso en la lucha contra cualquier tipo de irregularidad en la gestión pública. Y, desde luego, no voy a consentir que nadie ponga en duda este compromiso de honestidad y de honradez, que, desde hace treinta años, mantenemos con los andaluces.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000589. Pregunta oral relativa al ERE de Mercasevilla**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al ERE Mercasevilla, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra el diputado señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, tal y como ya he manifestado públicamente en los últimos días, la Consejería de Empleo y la Junta de Andalucía investigarán a fondo todos los expedientes del ERE de Mercasevilla. Y, como ya hemos hecho, seguiremos colaborando con cualquier tipo de investigación judicial que se lleve a cabo, desde el máximo respeto a los tiempos procesales y la mayor colaboración posible con las instrucciones en marcha.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Mire, señor Consejero, nosotros queremos tener claro y saber dónde está el dinero y qué es lo que ha pasado con los ERE de Mercasevilla.

Señor Consejero, ¿cómo se atreve a decir que están investigando los ERE de Mercasevilla?, ¿cómo dice usted que quieren saber lo que ha pasado, cuando, por dos veces, han bloqueado la constitución de una comisión de investigación en esta Cámara? Quere-

mos saber la verdad, y queremos que se llegue hasta el final en la investigación, en lo judicial, que no nos corresponde, en lo político, que sí nos corresponde, y sobre todo a ustedes también les corresponde en el aspecto administrativo.

Señor Consejero, en muchas ocasiones han negado ustedes el compromiso de la Junta con los ERE, que finalmente ha quedado demostrado. Ustedes, perdone que le diga, no han querido investigar, pero nosotros sí.

Por eso, al amparo del artículo 7 del Reglamento de esta Cámara, le pedimos la información que hasta entonces nosotros creíamos que era muy importante revisar, y que ahora usted dice estar mirando. Lo pedimos, el artículo 7, el día 23 de noviembre; pero el del año pasado, no el 23 de noviembre de este año. Les pedimos que nos dieran copia de las resoluciones motivadas con la fecha de los efectos, la cuantía de las indemnizaciones a los trabajadores, los informes preceptivos de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, los informes de los organismos públicos que fueran previstos teniendo en cuenta las características del expediente, así como los croquis del personal de los trabajadores afectados, especificando categorías profesionales y el número de trabajadores de la misma, así como la antigüedad de los mismos y el salario que servía de base para cada categoría para el cálculo de las retribuciones. Todo eso se les pidió, y ustedes no facilitaron absolutamente nada. Y ha transcurrido más de un año.

Señor Consejero, tres causas abiertas, dos de ellas por querellas presentadas por el Partido Popular, y una a instancia de la propia juez que ha deducido testimonio. Y en el centro de las mismas un denominador común: destacados militantes socialistas que han actuado desde el Ayuntamiento y desde la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, ¿qué esconden los ERE de Mercasevilla que, con tanto celo, ustedes están escondiendo en la Junta de Andalucía y que tampoco se está colaborando desde el Ayuntamiento para su esclarecimiento? Gracias a la Justicia hemos podido enterarnos de algunas cosas. Una de ellas, que un dirigente socialista de Jaén, que nunca había trabajado en Mercasevilla, parece estar acogido al ERE, pero dice que no ha recibido ninguna cantidad. Nos tendrán que dar una explicación, por lo menos que sea suficiente, de qué ha sucedido. Una señora está en las mismas circunstancias, y otros señores están en circunstancias un poco irregulares.

Queremos saber la verdad. Pero, mientras tanto, señor Consejero, hay trabajadores y familias que no están percibiendo absolutamente nada de las cantidades que se habían comprometido en satisfacerles a resultas de un ERE al que jurídicamente ellos se acogieron.

¿Cómo es posible que no se nos diga la verdad y que se esté consintiendo que haya familias que no estén cobrando ahora mismo las cantidades adeudadas, y ustedes sigan escondiendo los papeles?

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

Señor Zoido...

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Zoido, hay algo peor que una mentira, y es una verdad a medias. Y eso es lo que usted hace, utilizar verdades a medias. Porque, mire, respecto al ERE de 2007, le vuelvo a repetir las manifestaciones que hemos venido haciendo: la Junta de Andalucía no tiene ningún compromiso financiero con ese ERE, y, por lo tanto, no es culpa de la Junta de Andalucía, ni tiene que tener conocimiento sobre cuáles son los destinos finales de los acuerdos que se toman de forma privada entre una empresa y sus empleados.

Respecto a las otras cuestiones que usted me plantea, creo que no hay mayor transparencia que haber puesto a disposición de la Justicia, desde el primer momento, todo lo que tiene que ver con este caso. Y, por lo tanto, señor Zoido, no creo que ustedes estén tratando de buscar la verdad en este caso. Vuelven ustedes a tratar de poner en marcha un interés notable, en este caso, por sus intereses partidistas.

Miren, yo les pediría: pónganse ustedes de parte de la familia andaluza y de la verdad, porque eso nos beneficiará a todos, a Andalucía y, en este caso, a Mercasevilla.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000624. Pregunta oral relativa a Mercasevilla**

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta oral en Pleno, en relación también con Mercasevilla, formulada al señor Consejero de Empleo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por su señoría, señor Vázquez Bermúdez.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente.

Este grupo trae esta pregunta al Parlamento porque nos interesa que resplandezca la verdad, y acabar también con lecturas sesgadas y claramente manipuladas.

Por lo tanto, este grupo le pregunta, señor Consejero, o quiere saber, igual que el resto de grupos de esta Cámara, qué actuaciones ha llevado a cabo su Consejería.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero.

### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Empleo, como ya he manifestado en mis anteriores intervenciones, es la primera interesada en esclarecer absolutamente todas y cada una de las situaciones de irregularidad que pudieran existir. Por eso, desde el mismo momento en que se produjeron las primeras sospechas en medios de comunicación acerca de la gestión de la empresa Mercasevilla, el Gobierno andaluz ha trabajado intensamente para salir de la situación de incertidumbre ocasionada, situándose a la cabeza en la búsqueda de las explicaciones oportunas y desde el convencimiento de la necesidad de establecer, desde el ámbito judicial, cualquier tipo de anomalía sucedida en la empresa. Es por ello, que desde el primer día, se ha facilitado toda la documentación relativa de la que dispone la Consejería. Y más aún, en este momento, se encuentra ya en marcha una investigación interna, absolutamente exhaustiva, con un solo propósito: poner en manos de los juzgados cualquier tipo de anomalía que se detecte, tal y como ya hemos hecho.

Señorías, el Gobierno andaluz trabajará, con la mayor intensidad posible, en la denuncia y colaboración con la Justicia ante cualquier irregularidad que se pudiera detectar, porque este Gobierno no es capaz de mirar hacia otro lado ante, absolutamente, ninguna irregularidad. Y, en este caso, no solo no miraremos hacia otro lado, sino que pondremos todo nuestro empeño para que sea la Justicia, solo y exclusivamente ella, la que resuelva el carácter de los hechos, porque este es un Gobierno transparente; transparente en su gestión, en la información, pero, sobre todo, transparente en su intachable compromiso en la lucha contra cualquier tipo de irregularidad en la gestión pública.

Y, desde luego, no consentiré que absolutamente nadie ponga en duda este compromiso de honestidad y honradez que desde hace, como he dicho antes, treinta años mantenemos con todos los andaluces.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vázquez.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias por la información.

Los socialistas no tenemos nada que ocultar, por eso celebramos la estrecha colaboración con la Justicia. Lo hicimos desde el primer momento, llevando las cintas con una grabación de un presunto soborno, y ahora también se ha actuado con la misma diligencia, poniendo todo este asunto de los ERE en manos de la Justicia.

Se ha ido por derecho, no se han puesto paños calientes. Somos los primeros interesados en que se depuren las responsabilidades que hubiere en el caso. Que se investigue hasta la última coma, que se llegue hasta el final, y este es un ejercicio de transparencia, caiga quien caiga.

Se ha ido por derecho, no se han puesto paños calientes. Somos los primeros interesados en que se depuren las responsabilidades que hubiere en el caso. Que se investigue hasta la última coma, que se llegue hasta el final, y este es un ejercicio de transparencia, caiga quien caiga.

Y el PSOE, ante los casos de corrupción, tolerancia

cero. Y, si se demuestra que hay alguna irregularidad o algún asunto que pueda ser perseguible vía penal, al PSOE tenga por seguro que no le temblará el pulso. En el PSOE, el que la hace, la paga. Pero, ahora bien, dicho esto, lo que no vamos a aceptar, lo que nos repugnan son los juicios paralelos de jueces en excedencia o, como se ha visto esta mañana, de políticos ansiosos de poder. Esos juicios no los vamos a tolerar.

[Aplausos.]

Y no vamos a aceptar sombras de sospecha sobre estas siglas, las siglas del PSOE, un partido honesto que ha trabajado por España y por esta tierra.

No vamos a aceptar lecciones de ángeles justicieros que son implacables con los adversarios y que son muy comprensivos o guardan un silencio cómplice con los suyos.

[Aplausos.]

Y no vamos a hablar ni de Madrid, ni de Valencia, ni de Ogijares, ni de La Línea ni de ningún otro sitio. El «y tú más» no conduce a nada. Pero tampoco podemos permitir la estrategia corrosiva de los que se hacen fotos con demagogia y encanallan la vida política.

Todo el mundo sabe que los ERE, en Mercasevilla, han tenido una tramitación escrupulosamente ajustada a ley. Todos los que están en el ERE aprobado por la

autoridad laboral han trabajado en Mercasevilla. ¿Qué ocurre? Que para aprobar un ERE tiene que haber, aparte de la autorización de la Administración de la Junta, también tiene informes preceptivos del Inem y de la Inspección de Trabajo. En el 2007, lo hicieron la Junta y el Gobierno de España, pero en 2003 la Inspección de Trabajo y el Inem estaban en manos de un Gobierno, a instancias, dependientes de un Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, no mientan, no hagan más propaganda y no se preocupen por Mercasevilla. Dejen trabajar a la Justicia. Se preocupan ustedes más de ganar en Sevilla que de aclarar la verdad de Mercasevilla...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vázquez, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000614. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la detección precoz de la diabetes**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vázquez...

¿Señor Consejero?

Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Salud, relativa a actuaciones en la detección precoz de la diabetes, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la señora diputada doña María Dolores Cañero Pedroche.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora CAÑERO PEDROCHE**

—Gracias, señor Presidente.

Aunque existen varias clases de diabetes, es la de tipo 1 la que se diagnostica con mayor frecuencia en niños, adolescentes y jóvenes adultos. Y, a pesar de que es una enfermedad para la cual no existe cura, los estudios muestran que un estricto control puede prevenir o demorar las complicaciones que se presentan en el organismo de las personas que la padecen.

El Grupo Parlamentario Socialista ha conocido la iniciativa de la Consejería de Salud para potenciar la detección precoz en niños y jóvenes, a fin también de evitar las complicaciones agudas que he descrito anteriormente.

Señora Consejera, ¿nos podría informar de en qué consisten estas actuaciones y cómo pueden incidir en la calidad de vida de los pacientes afectados por esta dolencia?

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, Presidente.

Sí, señorías, tocando en este momento una pregunta del Grupo Socialista relativa a la salud de los ciudadanos, no se me ocurre mejor escenario, después de, algunas veces, los planteamientos, los espectáculos a los que asistimos en esta Cámara, tener la oportunidad de hablar sobre la salud de los niños y las niñas de Andalucía, que siempre es una oportunidad para seguir mejorando en relación con la atención sanitaria que prestamos.

De hecho, efectivamente, en el conjunto de prioridades que se marca la Consejería, se encuentra el abordaje de un grupo de personas, de un grupo de pacientes que tienen, por su incidencia y por su prevalencia, un especial interés en términos de salud, de calidad de vida, y que además requieren de una atención integral y singularizada.

Ocurre así con la diabetes, que, como saben sus señorías, es una enfermedad crónica que afecta a un volumen muy importante de personas y de la que, el pasado día 14, celebramos su día, el Día Mundial de la Diabetes, que nos permite siempre hacer un alto en el camino y ser capaces de evaluar aquellas estrategias que ponemos en marcha e incorporar aquellas que pueden ser de interés. Recordará su señoría que se han elaborado diferentes estrategias: el proceso asistencial de diabetes, el primer plan integral de diabetes y el segundo, que han abarcado periodos que van del año 2003 al año 2013.

Por tanto, tenemos ya una experiencia muy razonable en términos de lucha contra la enfermedad, en donde se nos pone siempre de manifiesto que hay que hacer especial hincapié en la detección precoz porque, cuando atendemos, tratamos al paciente en los momentos precoces, evitamos la aparición de complicaciones, que suele ser la cuestión en la que más ponemos nuestra atención.

En el desarrollo de esas complicaciones o de esa iniciativa, hemos trabajado en la detección precoz de diabetes en niños y jóvenes, para que se puedan evitar esas complicaciones agudas, porque la aparición de

cetoacidosis se puede ver reducida en un 50%, en más de la mitad de los casos, si logramos, con la información, llegar a una estrategia para que los padres y los niños puedan tener la debida satisfacción.

Es por ello que, bajo el lema *Los niños y las niñas también pueden tener diabetes* y con un formato simpático, que permite que los niños lo manejen como si fuera una herramienta habitual de su entorno educativo, podemos llegar a ello a través de una información que permite también que se autodiagnostiquen cuando la enfermedad no está siguiendo el patrón que el médico ha aconsejado.

De la misma manera, señorías, a través de los campamentos de verano, tenemos la oportunidad de hacerlo in situ con los niños, para que ellos aprendan no solo a convivir de forma normalizada con la enfermedad, sino también que sean capaces de detectar síntomas que nos ponen en alerta para saber que pueden aparecer estas complicaciones.

De hecho, señorías, vamos a divulgar un total de materiales, carteles y postales, en torno a 20.000 y 50.000, en donde, a través de estos dibujos de escolares, de la propia percepción que los niños tienen de sí mismos, vamos a intentar llegar a este colectivo.

Decirles, señorías, que este programa se encuadra dentro de este marco general de acción preventiva en diabetes, en el que hemos podido, con medidas adicionales, retrasar la aparición de complicaciones.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.  
Señora diputada.

**La señora CAÑERO PEDROCHE**

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, esta diputada que le habla valoran muy positivamente esta iniciativa, puesto que estamos seguros de que esta campaña ayudará, en mucho, a la identificación precoz de esta enfermedad y, por supuesto, a la mejora de la calidad de vida de este colectivo susceptible de padecer la enfermedad.

No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el arduo trabajo realizado, que se ha visto materializado, como ha dicho, en los planes integrales de diabetes, los muchos objetivos alcanzados y la cantidad de andaluces y andaluzas que han visto mejoradas sus condiciones de vida gracias a la puesta en marcha de estas actuaciones.

**8-10/POP-000591. Pregunta oral relativa al documento del Ministerio sobre la reforma de las ayudas europeas a la agricultura**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Agricultura y Pesca, relativa al documento del Ministerio sobre la reforma de las ayudas europeas a la agricultura, formulada, en nombre del Grupo Popular, por la señora diputada doña María Eva Martín Pérez.

Señora Martín.

**La señora MARTÍN PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente. Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.  
Señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora diputada, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino ha elaborado diversos documentos para planificar todo el debate sobre la reforma de la política agrícola común.

No sé a cuál se refiere de ellos. En todos hemos manifestado nuestra opinión, y a mí el que me preocupa ahora mismo es el documento de la Comisión, que es sobre el que estamos trabajando.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señora diputada.

**La señora MARTÍN PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en Andalucía, hablar de agricultura no es hablar de un sector importante: es hablar de un sector vital y esencial para nuestro futuro.

Por esta razón, señora Consejera, tanto el Partido Popular como las distintas organizaciones agrarias mostramos en su día nuestro más absoluto rechazo a ese documento que elaboró el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y que detallaba cuál era la propuesta de modelo de PAC del Gobierno de España en la Comisión Europea. Sabemos que ese documento a usted tampoco le gustó absolutamente nada; pero tengo que criticarle, señora Consejera, la debilidad y la inactividad del Gobierno de España en política exterior para defender los productos y defender a los productores andaluces ante la Unión Europea.

Usted sabe que nos jugamos mucho con las actuales reformas que se están acometiendo en Europa, y, si ya nos preocupó, señora Consejera, la actitud que mantuvo la anterior titular del ramo, la señora Espinosa, catalogada por las propias organizaciones agrarias como de bastante incompetente para realizar este tipo de gestiones, también nos preocupa que la primera visita que ha hecho la nueva titular del Ministerio, la señora Aguilar, a Andalucía haya sido para hacerse una fotografía con el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, en un encuentro vacío de contenido político y con el único propósito de añadir una foto más a la campaña electoral del señor Griñán.

La señora Aguilar —usted lo sabe— no tiene claro qué va a decir el Gobierno de España ante la negociación de la PAC, al igual que tampoco entendía que hubiera motivos para estar en contra del acuerdo con Marruecos. Conocemos las discrepancias en sus discursos: discursos contradictorios entre usted y la señora Aguilar.

Por otro lado, Asaja considera que este nuevo convenio de PAC no resuelve ninguno de los graves problemas que padece el sector agrario. Por otro lado, el señor Griñán, recientemente, le hemos leído en una entrevista diciendo que la PAC no va a tener mayores problemas. ¿Usted qué opina al respecto, señora Consejera?

Asaja dice que las nuevas exigencias verdes, la competencia desleal de terceros países, los desequilibrios de la cadena alimentaria y la falta de instrumentos de regulación de mercados van a acabar por hundir el campo andaluz.

Sabemos que no son las comunidades autónomas las que negocian con Europa —se hacen las negociaciones desde los Gobiernos centrales—; pero creo, señora Consejera, que desde Andalucía deberíamos llevar la voz de nuestros productores andaluces a Bruselas, porque, si es importante que nos oigan, más importante aún es, señora Consejera, que nos hagan caso.

Yo espero y confío que usted sea capaz de dar la batalla no solamente en Andalucía, sino también en España, por un sector, señora Consejera, que lo está pasando muy

mal y que hoy en día no se siente para nada respaldado, ni por el Gobierno central del señor Rodríguez Zapatero ni por el Gobierno autonómico del señor Griñán.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.  
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín, yo creo que usted debería, ustedes deberían, escuchar a todo el sector. Si solo escuchan a una organización profesional agraria, como usted ha mencionado en reiteradas ocasiones, a veces se obtiene una sola opinión. Nosotros, en responsabilidad del Gobierno para gobernar para todos los andaluces, vamos a escuchar absolutamente a todo el mundo. Es importante. Evidentemente, también a Asaja, pero hay muchos más ámbitos.

Por lo tanto, a lo mejor tienen una visión absolutamente distorsionada, o, cuanto menos, parcial.

Le quiero decir: No hay absolutamente ninguna discrepancia entre la Ministra de Medio Ambiente y la Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía en cuanto a la reforma de la política agrícola común, porque lo que se ha hecho es lo que hay que hacer. Es abrir un proceso de diálogo sobre una comunicación, a la que usted apenas se refiere...

Habla de un documento, de los múltiples que ha habido, de reflexión, y que, evidentemente, documentos ha habido y hemos posicionado a Andalucía sobre esos documentos previos. Ahora estamos ante una comunicación de Bruselas. Estamos ya ante el primer documento oficial, que ha hecho la Ministra, para lo que ofertó un diálogo con las comunidades autónomas y con todo el sector. En eso estamos trabajando. Tenga usted la absoluta tranquilidad de que los intereses de Andalucía van a estar bien representados por el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y, señora Martín, el pasado sábado la señora Aguilar vino aquí a firmar uno de los más importantes convenios para el desarrollo rural en nuestra tierra. Yo sé que ustedes no lo tienen, no saben ni siquiera lo que es el desarrollo rural. Significa 293 millones de euros para los próximos años en hacer política de desarrollo rural en nuestras zonas rurales. ¿Saben lo que eso significa? Fijar población rural.

Eso no es hacerse una foto: es invertir 293 millones de euros en los pueblos de Andalucía. Si eso es venir a hacerse una foto...

Creo que ustedes nunca han comprendido las políticas de desarrollo rural, y ahora me temo mucho que tampoco vayan a ir abiertamente a un debate sobre la PAC.

Yo me voy a empeñar en que ustedes estén en ese diálogo, en ese consenso, porque aquí, efectivamente —coincido con usted—, se juega mucho Andalucía. Los agricultores, los ganaderos, se juegan mucho en esta reforma, y yo quiero contar con el Partido Popular.

Por eso voy a abrir un diálogo con todos los grupos parlamentarios, y quiero contar con ustedes. No tengan prejuicios, no escuchen solo a una parte, sino escuchen a todas las partes y pongan por delante los intereses de Andalucía a los intereses de su partido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000625. Pregunta oral relativa a la reforma de la PAC

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Agricultura y Pesca, relativa a la reforma de la PAC, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor diputado don José Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, tiene usted la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El pasado 18 de noviembre la Comisión Europea ha presentado una propuesta para reformar de nuevo la política agraria común. Aunque las reformas de la Política Agraria Comunitaria es un debate que no cesa en el tiempo, es a partir de este momento, a partir del 18 de noviembre, cuando se inicia la tramitación comunitaria que dará como resultado lo que serán las políticas agrarias en Europa a partir del año 2014.

Una de las novedades que se dan en la tramitación de esta reforma es que por primera vez el Parlamento Europeo goza de codecisión antes de la aprobación final de la reforma de la misma. De lo que se decida a nivel comunitario dependerá en gran parte el futuro de un sector que para Andalucía es importantísimo, es estratégico; un sector que sustenta la mayor industria que tiene nuestra Comunidad Autónoma y que es clave en la gestión del 90% de nuestro territorio. Por eso digo

que son importantísimas las decisiones que se tomen en la Unión Europea.

Por ello, el Grupo Socialista lo primero que queremos resaltar hoy es que nos parece muy acertado que uno de los objetivos que se han marcado su Consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía en este proceso es conseguir un mayor protagonismo de las regiones europeas en el diseño de la nueva política agraria comunitaria, y a nosotros, a este diputado y a este grupo, nos gustaría saber qué valoración hace su Consejería, el Consejo de Gobierno, de este documento presentado por la Unión Europea para la reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Muñoz, le agradezco la pregunta, porque yo creo que la opinión primera sobre esa comunicación es buena traerla a una pregunta a este Parlamento, aunque he pedido la comparecencia para poder profundizar más.

A nosotros nos parece que tiene una base conceptual positiva, aunque, como no hay articulación de medidas ni presupuesto, evidentemente, no podemos valorarla en su integridad como esperanza. Simplemente positiva en cuanto a la base conceptual.

Tiene cuestiones de vital importancia, que son nuevas ante una reforma de la política común, y es el carácter estratégico del sector. Resalta el carácter estratégico que tiene el sector; defiende, además, defiende que la agricultura europea debe conservarse, e incluso analiza que debe aumentar su capacidad productiva; también destaca el papel de la agricultura como un elemento de cohesión territorial vital, algo que hemos defendido desde el primer momento desde este Gobierno, que favorece la creación de empleo rural y la diversificación económica en los territorios; mantiene los dos pilares, hecho esencial que quiere, además, transmitir absoluta tranquilidad al sector, aunque comienza el debate. Es decir, se mantienen los dos pilares: El primer pilar, que es el de las ayudas directas a los agricultores, aunque cuestiona el sistema —esto es verdad, y ahí tendremos que debatir—, pero se garantiza el mantenimiento del primer pilar de las ayudas directas a la agricultura, y el segundo pilar, dedicado a las políticas de desarrollo rural.

¿Qué hemos planteado nosotros al comienzo de este debate? Que los territorios, que las regiones, deben tener un importante papel en las decisiones, porque creemos que no toda la agricultura, no todos los territorios son iguales, y que la voz nuestra se tiene que oír en esas decisiones, y la subsidiariedad es muy importante y es por la que vamos a trabajar.

Comienza el debate, insisto, conceptualmente expositivo el documento, aunque lo que vamos a realizar ahora es un debate con todos los sectores económicos y sociales, con los grupos parlamentarios, para definir bien la posición de Andalucía. Nos jugamos mucho, nos jugamos mucho. Pero quiero transmitir tranquilidad.

Aquí hay un Gobierno que tiene claro cuál es el futuro y que entiende la agricultura, desde el primer momento, como estratégica.

Por lo tanto, ese llamamiento de tranquilidad y de debate para los próximos meses para que tengamos una reforma de la política agraria comunitaria que realmente acierte en los problemas y debilidades que tiene este sector. Uno de ellos, como hemos resaltado, es la mejora de la renta de nuestros agricultores. Algo en lo que estamos trabajando en estos últimos tiempos porque es lo que más nos preocupa.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Muñoz.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por su respuesta y solo resaltar que efectivamente a este diputado no le cabe duda de que usted va a defender los intereses de nuestra agricultura, de nuestra ganadería, tanto en Madrid como en Europa. Y decirle, simplemente, que a partir de este momento, con un proceso que, como bien ha dicho usted y yo reitero, se inicia, empieza, tenemos por delante tiempo para el debate, va a contar usted con el apoyo, por supuesto, de este grupo, del Grupo Socialista, para defender los intereses de nuestra agricultura. Y me alegro mucho de que el Partido Popular también se esté preocupando tanto por la agricultura en este momento. Espero que no sea solo una utilización como arma electoral. Me parece importante su preocupación. Me parece importante que usted se abra al diálogo no solo con las organizaciones agrarias, con los agentes económicos y sociales, también con las fuerzas políticas de esta Cámara, porque además el Partido Popular podría aportar bastante, porque, como ya todo el mundo conoce y sabe, se introduce nuevo en esta reforma la

codecisión del Parlamento europeo, y en el Parlamento europeo hay una mayoría conservadora, una mayoría de derechas, y el papel que puede jugar el Partido Popular, en Andalucía, en la defensa de los intereses de la agricultura andaluza es muy importante.

Le reitero el apoyo del Grupo Socialista para que cuente en la defensa de los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.  
Señora Consejera, le quedan dos segundos.  
Gracias.

**8-10/POP-000608. Pregunta oral relativa a los nuevos mercados emisores**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Siguiendo pregunta, relativa, en este caso, a nuevos mercados emisores, y dirigida a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por la señora diputada doña María Lourdes Martín Palanco.

Señora Martín, tiene la palabra.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, señor Presidente.  
Señor Consejero, en el marco de la reciente celebración en Londres de la World Travel Market, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ha cerrado un acuerdo con el operador Serhs Tourism, a través del cual se reforzará de manera importante, en el año 2011, la llegada de turistas procedentes de la Europa del Este.

¿Cómo se va a materializar este acuerdo con los nuevos mercados emisores de la Europa del Este y qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las ventajas que para Andalucía supone esta alianza estratégica?

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.  
Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Señorías, tradicionalmente, desde el punto de vista del mercado turístico exterior, Reino Unido, Alemania y ese pequeño país que tiene ahora enormes dificultades como es Irlanda, en el puesto cuatro, han sido los principales emisores de turismo extranjero. Han bajado los tres, y usted sabe que hemos hecho una campaña de promoción intensísima, pero los datos de enero a octubre nos dicen que tenemos mayor número de turistas extranjeros, pero sobre todo tenemos más gasto y sobre todo están mejor repartidos en el tiempo.

¿Qué ha pasado? Pues ha pasado que un país que era secundario, como Francia, por primera vez en la historia, ocupa el segundo lugar, por delante de Alemania. Holanda, los países nórdicos e Italia han crecido por encima de dos dígitos, cosa que nunca se había dado.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que esta posibilidad de abrir mercado ya no es urgente, sino que es urgente y necesaria. Por lo tanto, un turoperador, Serhs Tourism, que suena muy raro, que es un pequeño touroperador de la Costa del Sol que está haciendo un esfuerzo superador increíble, ha sido capaz de gestionar en los países del Este nada más y nada menos que un millón de pernoctaciones para el año que viene. Seis vuelos chárter a Almería, señoría: dos procedentes de Eslovaquia, dos de Polonia y dos de la República Checa. Dos vuelos chárter, desde marzo hasta noviembre, a su provincia, a Huelva vía Faro: uno de Eslovaquia y otro de Polonia. Treinta y cinco mil turistas rusos en la Costa del Sol.

Y si esto es importante, más lo es el hecho de que en turismo sénior europeo hemos podido llegar a un acuerdo con el Gobierno de la Nación para incrementar esa posibilidad de que esos países y esos destinos vengan, y lo hemos incrementado hasta en 60.000 plazas. Se incorporan las provincias de Almería y la Costa Tropical de Granada, que en el pasado convenio no estaban.

Y, por último, señalar que hemos llegado a un acuerdo con Thomas Cook para que el destino inglés vuelva a la provincia de Almería, que se había marchado hace algunos años. Y hemos firmado con él un acuerdo que permite 10.000 turistas ingleses entre Roquetas y Mojácar y 40.000 pernoctaciones.

Por lo tanto, ampliamos mercado, diversificamos la oferta. Y así evitaremos riesgos que en este momento serían tremendos para una política turística si solo dependiéramos de los países emisores que siempre nos han distinguido y que esperamos que también se sumen a esta nueva oferta de turismo andaluz que sigue siendo de calidad, de excelencia y de una extraordinaria diversificación de la oferta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Es evidente que su línea de trabajo está consiguiendo importantes acuerdos para la industria turística andaluza, y esta alianza no es más que un ejemplo de ello, puesto que va a reforzar de manera exponencial la llegada de turistas a nuestra tierra y el número de pernoctaciones.

Consideramos muy importante que además de reforzar las acciones promocionales en el Reino Unido para conseguir recuperar el turismo procedente de ese país, que sigue siendo nuestro primer emisor de turistas, se dirija el foco de atención hacia nuevos mercados emisores como los países de Europa del Este, ya que se trata de sumar turistas.

Y, gracias a este acuerdo logrado en Londres y a la incorporación de Huelva y Almería a estos nuevos emisores, se consigue, de esta manera, que los turistas vengan mejor repartidos en el tiempo y en el territorio. Se trata, sin duda alguna, de un gran acuerdo para combatir la estacionalidad turística, para mantener así el empleo en el sector en temporada baja y muy beneficioso para el conjunto de la industria turística andaluza.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000621. Pregunta oral relativa a incremento de víctimas por violencia de género en 2010**

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Siguiente pregunta en relación, en este caso, con el incremento de las víctimas de la violencia de género durante el año 2010, dirigida a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía por la señora diputada doña Rosalía Espinosa.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hoy, Día Internacional para la eliminación, para la erradicación de la violencia contra

las mujeres, nosotros solamente podemos lamentar el alto número de mujeres asesinadas en nuestro país. Son ya más de 64..., son 64, nueve más que el año anterior.

Además, las mujeres andaluzas... Y en este Parlamento especialmente tenemos que tener un especial recuerdo para todas las mujeres, para todas las andaluzas que han perdido la vida a manos de sus maltratadores: 150 desde el año 1999, 8 en el año 2008, 14 en el año 2009, 16 en lo que va de año. Este año solo tres de ellas habían denunciado. Este recuerdo es para ellas, para sus hijos, para sus familias, para las personas que las han querido.

Nosotros, sobre todo, también condenamos a los maltratadores, a los asesinos y solicitamos que recaiga todo el peso de la ley sobre ellos.

Pero esto serían declaraciones vacías, declaraciones casi falsas, si no van acompañadas, desde hoy, desde mañana, el resto de los días del año, de medidas que de verdad sirvan para que el número de mujeres asesinadas en Andalucía sea menor cada año, de medidas que hagan posible que el año pasado tengamos la ilusión de celebrar en este Parlamento que ni una sola andaluza ha sido asesinada.

Por eso, señora Consejera, yo le pregunto: ¿Va a adoptar nuevas medidas que nos encaminen hacia ese logro, hacia ese futuro de no mujeres asesinadas en Andalucía?

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

**La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Gracias, señor Presidente.

No le quepa duda, señora Espinosa, que todas las medidas que se han tomado hasta este momento y todas las que se tomen en el futuro serán con ese objetivo.

Le voy a decir que además una de las medidas que tomamos, por unanimidad además en esta Cámara... Porque, mire, yo puedo tener muchas diferencias con cualquier grupo político, incluido el Grupo Parlamentario Popular, pero jamás voy a poner en duda la preocupación también por parte del Grupo Parlamentario Popular en la erradicación de la violencia de género.

Yo creo que es una lacra que nos repugna absolutamente a todos los seres humanos bien nacidos. Yo creo que, en este sentido, tenemos que seguir trabajando juntos.

Vamos a seguir extremando todas las medidas y todas las precauciones. Pero yo quiero llamarle también a una reflexión, que es en la que estamos en este momento: es probable que todas las medidas que contienen la Ley Integral sean mejorables. Es probable. Todo lo que hacemos los seres humanos se puede mejorar. Pero, señorías, de 16 mujeres asesinadas en Andalucía, en lo que va de año, 15 no habían presentado denuncia. Luego ningún mecanismo que se contempla en estos momentos en la ley puede servirles, ninguno, porque partimos del hecho de que nadie conocía la violencia que estaban sufriendo.

Tenemos que seguir reflexionando. Tendremos que abrir foros, debates, donde lleguemos a la conclusión de por qué no presentan denuncias. Porque, evidentemente, mientras no haya una denuncia, es muy difícil que pongamos en marcha ningún mecanismo. Y en este momento creo, sinceramente, que nos toca seguir reflexionando de qué pasa y de por qué las mujeres no se atreven a denunciar. Qué pasa con aquellas que han denunciado... Y ayer conocíamos los datos que daba el Consejo General del Poder Judicial, y vemos que son mujeres que denuncian y, después, no ratifican la denuncia.

Ayer, desgraciadamente, se nos confirmaba la mujer asesinada en El Ejido, como violencia de género. Esta mujer había puesto denuncia, en algún caso; la propia Guardia Civil, a instancia de ellos mismos, interpuso también una denuncia... Denuncia que nunca ratificó. Hemos visto el resultado de la no ratificación de esa denuncia.

Tenemos que seguir insistiendo, señorías, y mejorando los mecanismos, sin ninguna duda. Y en eso está la voluntad del Gobierno de Andalucía. Y estoy segura de que en ese camino contamos con el apoyo y la colaboración de todos los grupos parlamentarios.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, desde luego, siendo de Almería, como soy, y de El Ejido, tenga usted en cuenta que si siempre, en este Grupo Parlamentario Popular, y esta diputada, estamos pensando en las mujeres que mueren a manos de sus maltratadores, hoy, yo, personalmente, más.

Le voy a decir una cosa: el número de mujeres que denuncian los casos de maltrato y de violencia doméstica, en vez de subir, están bajando.

Yo le voy a decir a usted una cosa y le voy a proponer otra cosa. Habla usted de que trabajemos juntos. Vamos a trabajar juntos. Señora Consejera, si todos los andaluces, si todas las andaluzas, si todas las personas que viven en nuestra comunidad supieran que una mujer gravemente amenazada por su maltratador va a tener una protección las 24 horas, yo estoy segura de que el número de denuncias subiría y estoy segura de que el año que viene tendríamos aquí menos muertes en este Parlamento, estaríamos hablando de menos víctimas.

Señora Consejera, el sistema está fallando, está fallando la educación. Las próximas generaciones... Este problema no se va a solucionar con el relevo generacional. Hay mucha violencia doméstica y mucha violencia de género en jóvenes y adolescentes, hay falta de medios en los juzgados. Los jueces están diciendo que ahora mismo, con los recursos que tienen, no puede garantizar la seguridad de las mujeres. Hay falta de medios en la Policía. Solamente...

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera.

#### La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no recordaba ahora mismo que usted era de El Ejido. Me permite que, además, le dé el pésame como paisana de esa mujer asesinada.

Señoría, hay mujeres en este momento, con las medidas que contempla la ley, que tienen protección las 24 horas del día. Hay mujeres que ya la tienen...

#### 8-10/POP-000609. Pregunta oral relativa a la campaña *Mira por la igualdad*

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento. Su tiempo ha concluido.

Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida, igualmente, a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, relativa a

la campaña *Mira por la igualdad*, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor diputado don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez, tiene usted la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Consejería de Igualdad, que usted dirige, ha puesto en marcha, recientemente, una campaña conjunta entre el Instituto de la Juventud y el Instituto de la Mujer, la campaña *Mira por la igualdad*, para difundir entre la población juvenil andaluza la normativa y las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo, con el objeto de erradicar las discriminaciones que persisten entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad.

La Junta de Andalucía ya lleva a cabo diferentes iniciativas para difundir entre la juventud andaluza los principios de igualdad de género. Así, el programa Forma Joven cuenta con numerosos puntos de información, especialmente, en los centros educativos, y el programa Universem, para mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y posgraduadas universitarias. Además, se desarrollan otro tipo de iniciativas, como la Escuela de Valores y la Escuela de Igualdad. Y con el programa por el que se interesa el Grupo Socialista, en este caso, el programa *Mira por la igualdad*... Bueno, en el día de hoy nos gustaría conocer con más profundidad en qué consiste esta iniciativa, este programa, y a quién va dirigido, especialmente.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

#### La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez Acuña, decirle que, cuando hacemos campañas como esta, dirigida específicamente y especialmente a los más jóvenes, es una campaña enmarcada, precisamente, en la igualdad, en el ámbito educativo, en el ámbito formativo, en el ámbito relacional de la gente más joven. Mirar por la igualdad, relacionarnos desde la igualdad, supone un paso adelante en la consolidación de ese respeto mutuo que es absolutamente necesario para que la violencia de género no se produzca. Es trabajar, de alguna forma, desde la prevención.

En la pregunta anterior, yo respondía a algunas de las medidas que contempla la Ley Integral contra la Violencia de Género, que tienen que ver con medidas civiles, con medidas penales... Pero, cuando estamos hablando de medidas civiles, penales y policiales, estamos hablando del abordaje del delito. De lo que trata, y es en lo que trabaja, precisamente, esta campaña, *Mira por la igualdad*, es precisamente de la prevención. Prevenir es la mejor forma y la mejor garantía de que exista, realmente, una relación libre de violencia, libre de sometimiento, que es lo que da, en muchos casos, pie a que se produzcan esas situaciones de violencia.

En el caso concreto por el que usted se interesa, por esta campaña *Mira por la igualdad*, va dirigida, específicamente, a los más jóvenes. Y lo hacemos a través de los distintos puntos de información a los jóvenes, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud. El eje principal de la campaña es una página web: [www.miraporlaigualdad.es](http://www.miraporlaigualdad.es), donde poder fomentar valores igualitarios entre la población joven, a través de su participación activa en nuevos espacios.

La web que se está presentando en diferentes institutos de Andalucía, en tan solo unos días, desde su puesta en marcha, ha recibido ya más de 825 visitas. Se trata de abrir foros, de abrir puertas en distintos puntos, a distintas edades, y de hacer ofertas diferentes para que todos y todas vayamos trabajando en la erradicación definitiva de la violencia de género, en que las generaciones nuevas, en que los jóvenes, aprendan a relacionarse desde la igualdad y, por lo tanto, desde la libertad. Ese será el camino más seguro y más firme para que terminemos de verdad erradicando esta lacra que supone, en el siglo XXI, la violencia contra las mujeres.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Consejera, por toda la información y los datos que nos ha ofrecido.

Desde el Grupo Socialista queremos valorar muy positivamente esta nueva campaña que se organiza desde la Consejería de Igualdad —como he dicho—, conjuntamente por el Instituto Andaluz de la Mujer y el de la Juventud, con el objetivo fundamental de iniciar una campaña, fundamentalmente, de prevención.

Creemos muy adecuadas todas las iniciativas que se han puesto en marcha, los diferentes talleres en

los albergues juveniles... Como ha dicho, la puesta en marcha de la nueva página web, además de todo el conjunto de redes sociales, en las que también está participando esta campaña, que, sin lugar a dudas, contribuye aún más a fomentar y a dar más participación a los jóvenes para que conozcan, a través de las nuevas redes sociales y de las nuevas formas de comunicación, la campaña, así como el diferente material promocional que se está repartiendo por los diferentes institutos de toda Andalucía, de las ocho provincias.

Como he dicho, valorar muy positivamente esta campaña, desde el Grupo Socialista, y animarla a que en futuras campañas... Bueno, estas herramientas de comunicación se sigan difundiendo porque, sin lugar a dudas, contribuyen a que sean muchos más los jóvenes que tienen a su alcance información, con el objetivo de prevenir.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.  
Señora Consejera, dispone usted de diez segundos.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchísimas gracias.

Señor Presidente, decirle que, evidentemente, ese es el objetivo, a través de talleres presenciales, a través de la propia página web. Yo creo que también las nuevas tecnologías hay que ponerlas, precisamente, al servicio de la formación y de la información.

Muchas gracias.

8-10/POP-000596. Pregunta oral relativa a la subida del precio del agua

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Medio Ambiente y relacionada con la subida del precio del agua, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por el señor diputado don José Antonio Nieto Ballesteros.

Señor diputado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señor Presidente.  
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE  
TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.  
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO  
AMBIENTE

—Sí, señor Presidente.  
Señoría, como usted bien sabe, en el ordenamiento jurídico andaluz, desde el año 1996, este canon de mejora, por el que supongo que pregunta, ya existe, y se aplica, además, en el 50%, aproximadamente, de la población andaluza, en muchos pueblos y ciudades de nuestra Comunidad —desde luego, muchos de ellos gobernados también por representantes de su partido—. Da cumplimiento, además, este canon, a partir de la ley aprobada por este Parlamento, a la Directiva Marco de Aguas, que exige la recuperación de costes no solo medioambientales, sino también económicos, y, sobre todo, desde nuestro punto de vista, homogeneiza un precio para dar un servicio concreto y finalista, cual es el de la depuración y el saneamiento.

Por lo tanto, tiene un componente de solidaridad con aquellos territorios —ahora mismo, aproximadamente, el 20% de la población— que no sanean ni depuran esas aguas, y creo que, además, tiene un precio justo, justísimo, puesto que estamos hablando de una implantación progresiva, y, para este año de 2011, aproximadamente, en una familia media, 1,20 céntimos de euro, y, además, con un carácter también de discriminación positiva, porque se va a favorecer a las familias numerosas. Es una medida acordada en el marco también del Acuerdo Andaluz por el Agua, saludada por la federación de usuarios y de vecinos, que recientemente premiaron a la Agencia Andaluza del Agua precisamente por esta tarea.

Nada más.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE  
TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted sabe que, si hay un sitio en España donde el agua tiene una importancia especial, probablemente ese sea Andalucía. Aquí, con el agua, no solo se bebe, no solo se atiende al medio ambiente: aquí también nos hace falta para comer, para progresar. Sin agua, sencillamente, no hay futuro.

Ustedes, la Junta de Andalucía, se comprometieron a cumplir los plazos de esa normativa europea a la que hacía referencia, que acababa, por cierto, en diciembre del año 2005, con la obligación de depurar el ciento por ciento de las aguas urbanas que se consumen en nuestra tierra, y lo han incumplido. Y no solo lo han incumplido. Es que ese compromiso que la Junta de Andalucía, además, asumió, porque era su obligación, por el deber de auxilio que tiene con los ayuntamientos, con los municipios más pequeños, que son, precisamente, los que tienen en este momento un problema de depuración. Pero es que, además, ustedes, señor Consejero, llegan al límite de esa deslealtad, de esa falta de colaboración con la Administración municipal, con los ayuntamientos más pequeños, llevando a cabo sanciones por vertidos que no están controlados, cuando la obligación y el compromiso de llevar a cabo esa construcción la tenía la propia Junta de Andalucía. Y, de hecho, la mayor parte del incremento en los ingresos que están previstos con esa nueva regulación, con ese impuesto del agua que ustedes han puesto en marcha a partir de ahora, está en esas sanciones, que crecen batiendo todos los récords de crecimiento que tienen previstos. Luego no saben cómo cobrarlos. Ayer mismo leíamos cómo, en un caso de una finca en el entorno de Doñana, no sabían cómo cobrar, no sabían cómo recaudar ese dinero.

Pues ese impuesto, señor Consejero, que se pone para que lo paguen todos los andaluces en el peor momento de una crisis que el propio señor Griñán dice que es la más fuerte que ha tenido el mundo en el último ciclo, y, por tanto, también España y también Andalucía, la tienen que acabar pagando las familias, la tienen que acabar pagando las pymes, la tienen que acabar pagando los autónomos de nuestra tierra, de Andalucía. Que, por cierto, me gustaría que les pudieran decir a sus socios, el señor Puigcercós, del tripartito catalán, lo que pagan los andaluces y el trabajo que nos cuesta afrontar ese pago.

Ustedes, señor Consejero, están tratando de enmascarar un fracaso. El primero, que no han cumplido con la normativa europea. En 2005 no han conseguido que se depuren las aguas urbanas, en los municipios pequeños en los que ustedes tenían la competencia. El segundo, que no quieren que se sepa qué ha pasado con los fondos que ustedes mismos dijeron que estaban disponibles para llevar a cabo ese compromiso. Y el

tercero, que quieren que sean los andaluces los que paguen su derroche y su incompetencia.

Y nosotros no queremos, señor Consejero, porque, además de toda esa deslealtad, ustedes han actuado con una tremenda cobardía poniendo por delante a los ayuntamientos, que están pasando también una terrible crisis, a que sean sus recaudadores, y a que sean lo que creen los ciudadanos: que les están subiendo nuevamente el precio del agua.

Y mire, señor Consejero, esa deslealtad ya justifica el recurso que han puesto 119 alcaldes de nuestra tierra, liderados por el Partido Popular.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, lo siento. Su tiempo ha concluido.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Seamos serios, señoría. No es una aliteración: es una apelación al rigor, a la responsabilidad...

Habla usted en su pregunta de la situación de crisis actual. Hombre, ayuda poco esto que están haciendo ustedes, de confundir, acuñar frases... Hoy creo que es el impuestazo, ayer el enchufismo, ruido, demagogia... Hablemos en los términos precisos de esta cuestión.

Primero, el compromiso de España, junto a otros países, es a 2015, finales de 2015. Para ello, la Junta de Andalucía y su Gobierno han hecho una serie de obras de declaración de interés autonómico, para cubrir, precisamente, ese reto formidable. Y, repito, no es tiempo de confusión ni de demagogia.

Ayer mismo, en un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular de Huelva, vendieron ustedes, o malvendieron, la empresa pública de aguas, y parece que anuncian un impuesto para, las hermandades de Semana Santa, recoger la cera de las calles. Hombre, seamos serios y hablemos en los justos términos de esta cuestión, que es una cuestión de solidaridad, de homogeneizar un precio, que se va a penalizar a quien más gasta el agua, esa agua tan preciosa y precisa de la que usted habla, y se va a premiar a quien ahorra.

Y, por cierto, Andalucía, con este impuesto nuevo, con este canon, mejor dicho, vamos a estar a la cola de este impuesto en toda España, la penúltima comunidad de toda España, muy por detrás de Cataluña, de Valencia, de Madrid, de La Rioja, de Murcia, etcétera.

Por tanto, me reitero en la petición primera: menos demagogia, más seriedad...

**8-10/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa al Plan de Soberanía Energética y Freno al Cambio Climático en Andalucía**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento. Su tiempo ha concluido, señor Consejero. Muchas gracias.

Señorías, concluido el punto sexto del orden del día, pasamos al debate de la primera de las proposiciones no de ley del punto séptimo, que es la proposición no de ley relativa al Plan de Soberanía Energética y Freno al Cambio Climático en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra a continuación el diputado señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía pretende que por parte del Gobierno andaluz se dé un giro brusco en la política energética para evitar el cambio climático. Efectivamente, evitar el cambio climático, que comportaría también una dimensión de estabilizar una oportunidad de creación de empleo y de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, porque, efectivamente, las dos cosas pueden ir perfectamente en paralelo.

Se trata de evitar el cambio climático. Ha habido un fracaso rotundo en la conferencia de cambio climático de Copenhague de hace apenas un año, porque los recortes de las emisiones de CO<sub>2</sub> prometidos por la comunidad internacional no serán suficientes para evitar el calentamiento anticipado y mantenerlo en límites de una cierta seguridad para todos.

El mundo se está calentando, incluso hasta tres grados y medio, para 2100 —se calcula—, con unos efectos desastrosos sobre la producción agrícola, con sequías, con inundaciones, con incrementos de las temperaturas medias, con una disminución de la

disponibilidad de agua, con un desastre en ecosistemas, en los ecosistemas naturales, y, en ciernes, un crecimiento del nivel del mar, que poquito a poco se irá produciendo de forma alarmante.

Son fenómenos naturales que vienen a provocar desastres, y que nos preguntamos todos hoy qué es lo que les está provocando, y, sin embargo, todos lo sabemos perfectamente, nadie puede ponerse una venda en los ojos de qué es lo que está pasando.

Y, en Cancún, volverán de nuevo a reunirse representantes de 200 países, de nuevo para la misma ceremonia, en esa próxima conferencia del cambio climático, pero nadie va a creer de nuevo que se vaya a cerrar con esa conferencia la brecha gigatónica, es decir, la producción de emisiones de CO<sub>2</sub>, que vienen a significar un incremento por encima de los mil millones de toneladas de carbono a la atmósfera.

Los recortes actualmente prometidos por las naciones en Copenhague significan que, en 2020, en vez de la tendencia bajista, que sería lógico y natural generar, las emisiones globales estarán varios gigatonos por encima de lo necesario para limitar el calentamiento climático a los grados necesarios, por un..., encima de un nivel preindustrial, que es lo aconsejable, que son los niveles máximos que una sociedad, la sociedad humana, puede soportar sin graves consecuencias.

Por tanto, estamos ahora mismo en una tendencia hacia la destrucción de la Tierra por los procesos industriales y por las energías contaminantes —es decir, de combustibles fósiles— que estamos utilizando en nuestro modo de vida, el modo de vida de los países avanzados y de todo el planeta en general, sálvese el que pueda, y por los procesos productivos industriales que, efectivamente, van generando, cada vez más —y no cada vez menos— emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

La economía de mercado se ha demostrado incapaz de satisfacer las necesidades humanas, y ha generado desigualdades cada vez más grandes. Y a la prueba me remito de la crisis financiera, económica y de todo tipo, hasta de soberanía nacional, que estamos viviendo hoy. Y el que no sepa ver esto, no lo sabrá ver nunca. Pero, en cualquier caso, sí es cierto, también, que está generando no solo desigualdades entre los hombres, sino que está generando también un calentamiento global del planeta, que, efectivamente, nos lleva a un desastre grande, de grandes consecuencias. Y respecto de este problema, todo son declaraciones vacías: Kioto, Copenhague, Cancún en el futuro... Todo son incumplimientos, todo son incumplimientos. Y se habla de economía sostenible, pero no se desarrolla, o se hace de forma un tanto inconsecuente y un tanto incorrecta. Intervenir el mercado, por tanto, es absolutamente necesario para crear las condiciones de una política energética sostenible.

¿Y qué estamos haciendo en Andalucía? Estamos haciendo cosas, no cabe la menor duda. El Plan Pasener, de 2007 a 2013, es el marco de la planificación

en el que estamos inmersos. ¿Pero es suficiente lo que hace ese Pasener? Pues no.

Primero, ya lo dijeron las organizaciones ecologistas en su momento cuando se aprobó: los objetivos son cortos, estrechos. El 17% de contribución de las energías renovables a energía primaria andaluza es corto. El 8% de la reducción del consumo de la energía primaria, en 2013, es corto. Porque, por ejemplo, Greenpeace fija el horizonte del 30%, y la comunidad científica fija en un 40% esa necesidad de reducción del consumo de energía primaria para el año 2013, que está ahí, a la vuelta de la esquina.

No es suficiente la planificación del desarrollo que estamos teniendo, porque, efectivamente, se está, además, incumpliendo este Pasener. Frente a los 4.000 millones de vatios o megavatios de energía eólica previstos para 2013, en 2009 se habían instalado algo menos de 300. La industria cree necesario, sin embargo, desbordar esa previsión, ¿eh?, y llegar a los 8.000 en 2020. Y nosotros, en 2009, estábamos en menos de 300.

La fotovoltaica, el objetivo es de 400 megavatios, y, sin embargo, es así, se han superado las previsiones. Pero, ¿por qué? Por una caótica planificación que ha permitido el desarrollo especulativo de la implantación de este tipo de energía, en contra del desarrollo, precisamente, del tejido productivo andaluz. Porque, efectivamente, no se trata de que aquí todos los agentes estemos conspirando para la producción de este tipo de energía fotovoltaica. No, no, aquí están viniendo capitales de otros sitios para generar un proceso especulativo en base a esta..., para fijar, diríamos, lo que son las inversiones que hoy no se pueden fijar en el sector de la construcción y diversificar y generar otro tipo de nicho especulativo. Esa es la realidad.

¿Y qué está dejando de riqueza en nuestro tejido productivo, en Andalucía? Pues muy poquito, por no decir nada.

Es necesario, por tanto, revisar este Pasener para ampliar sus objetivos, para ampliar los mecanismos, ¿eh? No para reducirlos, como quiere el Ministerio de Industria y Energía. Que esa es otra, ¿eh?, que ha levantado una campaña, últimamente, en contra de las energías renovables, precisamente, culpándolas de las subidas del precio de la luz, y, bueno, y de arruinar a la industria. Vamos, esto ya es el colmo. Y, en base a eso, se han reducido los objetivos de las energías renovables del 42,3% al 35%.

Por tanto, justamente estamos, como dice el Director de la Agencia Internacional de la Energía, a contracorriente de lo que está pasando en el mundo. Nosotros estamos a contracorriente: los demás están generando un incremento de las energías renovables, y nosotros estamos reduciendo.

Es, por tanto..., revisar también el Pasener, porque ha sido un fracaso en el tema del transporte; el transporte, que consume un tercio de la energía en Andalucía; el

transporte, que solamente en el área metropolitana de Sevilla consume un 6% de la energía primaria de Andalucía. Y, sin embargo, nosotros seguimos con una aplicación del Pasener, respecto del transporte, con los mismos parámetros; con los parámetros de no potenciar el ferrocarril, de no invertir en esto, entre otras cosas, porque, claro, viene la crisis. Pero, antes de la crisis, pues, tampoco se estaba haciendo nada.

Bien, efectivamente, nosotros planteamos, por tanto, un plan, el cambio de..., un giro brusco, como lo he calificado antes, y lo hacemos con cinco puntos.

Planteamos la elaboración de un plan de soberanía y sostenibilidad energética para Andalucía, ¿eh?, con el objetivo del aprovechamiento de los recursos energéticos endógenos, y especialmente con la potenciación de las energías renovables.

El segundo punto es un plan de rehabilitación de las viviendas, con criterios de *passive house* —es decir, de viviendas pasivas, por decirlo en castellano—, potenciando la generación de un *cluster* de empresas del sector para que produzcan e instalen elementos de la construcción, como es el aislamiento, los cerramientos, los materiales del diseño, los complementos, en cada una de las provincias —*clusters* provinciales, o bien comarcales, es decir, territorializados—, para aprovechar la infraestructura del sector de la construcción existente en cada una de ellas y para potenciar también las idoneidades o las características climáticas de cada provincia.

El tercer punto pretende revisar la normativa, respecto de las pequeñas instalaciones de energía fotovoltaica. Ahí, señorías, podemos dar un gran campanazo, si, simplemente, cambiamos en un sentido positivo, que no se ha hecho a nivel de España, el tema de la normativa de esta cuestión.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo inmediatamente, señor Presidente.

Nosotros lo que planteamos es, con un eslogan un tanto, diríamos, pedagógico... Se trata de tratar la instalación de las fotovoltaicas como la de un electrodoméstico.

El cuarto punto es elaborar un plan de democratización de las energías renovables, con el objetivo de establecer los criterios de los parques de energías renovables combinados, y de reservar el 20% de los cupos de potencia para iniciativas ciudadanas y de las administraciones locales, de los ayuntamientos o de las mancomunidades, etcétera.

Y el quinto punto se trata de revisar el Plan de Auditorías y Optimización Energética en los edificios de las administraciones públicas en Andalucía.

Señorías, ¿es un plan ambicioso?

Es un plan absolutamente necesario, y ustedes tienen la palabra.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, corresponde ahora el turno de fijación de posición de los distintos grupos parlamentarios al proponente. Y, para ello, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la diputada, señora González Vigo.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor Vaquero, es cierto que las conclusiones de la Cumbre del Clima, celebrada en Copenhague ahora hace un año, no resultaron tan fructíferas como hubiera gustado; como también es cierto que tampoco supuso la aprobación de las líneas de acción que a partir de este mismo año tendrían que sustituir al Protocolo de Kioto.

Pero creo que deberíamos coincidir en que la declaración aprobada en esa cumbre, que destacaba la necesidad de establecer un programa de adaptación global que incluyera un apoyo internacional teniendo en cuenta que el desarrollo social y económico y la erradicación de la pobreza son prioritarios para países en desarrollo, es un avance. Porque, evidentemente, lo está diciendo es que obliga a que países desarrollados proporcionen a los países en desarrollo tanto los recursos financieros adecuados como la tecnología necesaria.

Por tanto, señor Vaquero, ahí había un avance. Como hubo un avance en que el G-15 se comprometiera a ejecutar los objetivos cuantificados en las emisiones para 2020, posicionado 30.000 millones de dólares este año y llegando, progresivamente, hasta los 100.000 millones de euros..., de dólares, perdón, de cara al año 2020. Y además dejando también la posibilidad de ir fortaleciendo la meta, a largo plazo, para reducir el aumento máximo de la temperatura global de 2 grados a 1,5 grados.

Todos esos acuerdos y compromisos, señor Vaquero, pueden ser considerados por Izquierda Unida como un fracaso, con tintes apocalípticos. Pero yo prefiero —y el grupo parlamentario prefiere— pensar, en nuestro posicionamiento, que tanto esfuerzo, algo positivo tiene,

y, por ejemplo, que en esa cumbre se consiguiera que un país tan potente como China introdujera en su agenda política el calentamiento terrestre, evidentemente, era un avance. Porque la lucha contra el cambio climático es precisamente eso, señor Vaquero, un compromiso mundial. Ya me habrán escuchado en alguna ocasión decir que la lucha contra el cambio climático no es solo una cifra de emisiones, de ahorro o de consumo, que supone, evidentemente, inversiones y costes importantes para los Gobiernos y sus ciudadanos: es también un nuevo marco para la agricultura y las industrias, pero, sobre todo, para nuestro modo de vida. Supone un cambio global, un nuevo escenario demográfico, alimenticio, socioeconómico y, por supuesto, medioambiental, que necesita de una estrategia común, nunca de una manera aislada o independiente.

Por tanto, no puede considerarse como algo local o comarcal, porque, aunque como manual ideológico alguien lo pudiera mantener, como utopía, pues, alguien lo pudiera considerar asumible, con todos los respetos, en el momento y en el contexto socioeconómico actual, es simplemente irreal y, por tanto, inviable.

Además, le puedo decir, señor Vaquero, que plantearlo así, evidentemente, significa no querer saber dónde estamos, a qué estamos jugando, qué recursos, qué eficiencia y eficacia hay que utilizar y cuál es el verdadero esfuerzo individual y colectivo que tenemos que hacer.

Y todo ello, nos guste o no nos guste, pasa inexorablemente por decisiones internacionales, nacionales y no con experimentos locales o comarcales.

Señorías, sabemos que los Estados miembros es verdad que tienen libertad para adoptar o exigir su mix energético, eso es así, pero están obligados a hacerlo con rigor y planificación, además dentro de unos parámetros: 20% de ahorro energético; 20%, reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>; 20% de energías renovables en la representación del consumo de la energía primaria... Y todo ello en el horizonte del 2020.

Evidentemente, en la línea de lo que usted ha trasladado, el sector de las energías renovables supone el 55%, alcanzó un 55% en términos del PIB nacional entre el 2005 y el 2008. Tan solo el sector eólico supuso 3.200 millones de euros. Evidentemente, hay que vincularlo a la creación de empleo y a la riqueza económica. Pero esa cifra, el año pasado, supuso una disminución del 15,7% con respecto al año anterior, lo cual nos invita a pensar que hay que tomar decisiones firmes y definir un marco regulatorio adecuado, previsible y estable a nivel nacional. Ni tan siquiera a nivel regional ni local. Porque la incertidumbre reguladora mantiene paralizada una parte importante de la actividad del sector.

Miren, permítanme que, en este momento, denuncie que es inadmisibles la actitud que ha mantenido el Gobierno socialista, del señor Rodríguez Zapatero, con respecto a la regulación del sector energético en España, que, evidentemente, ha tenido graves consecuencias

para el sector andaluz y que no ha tenido respuesta valiente por parte del Gobierno del señor Griñán. Y muy especialmente contra el sector eólico, que ha puesto en grave riesgo proyectos reasignados, con graves dificultades de ejecución y que, evidentemente, nos ponen en una situación mucho menos competitiva que otras comunidades autónomas.

Porque, miren ustedes, las indefiniciones se pagan, como también se va a pagar la aplicación de los nuevos retos europeos. Lo ha dicho la Unión Europea. Ahí están los cálculos: 120.000 millones de euros al año, unos 6.000 millones al año para España, tres euros por persona y semana, lo que supondrá para Andalucía, de cara al horizonte 2020, la cuantía de 13.773 millones de euros.

Evidentemente, las políticas deben ir encaminadas y deben estar bien orientadas y programadas, pero no deben ir en la línea de lo local, inventando lo que ya se ha desarrollado a nivel mundial, y, desgraciadamente, nosotros no somos competitivos.

Miren, señorías, evidentemente, hemos fracasado. En Andalucía se ha fracasado en la lucha contra el cambio climático. Hoy lideramos las emisiones de CO<sub>2</sub> y estamos por encima de cualquier comunidad que ustedes quieran gobernadas por el Partido Popular, si le sirve luego de excusa al Grupo Socialista. Pero quiero decirles que aquí hubo una estrategia andaluza contra el cambio climático 2002-2006, que fue un auténtico fracaso. Pero el plan de mitigación está siendo también..., el plan actual de mitigación está siendo un fracaso, si seguimos con la autocomplacencia de este Gobierno, que además también se ve en la autocomplacencia de las enmiendas del Partido Socialista.

Y permítanme que les diga, señores del Partido Socialista, que sus enmiendas parecen más bien una enmienda a la totalidad de la proposición no de ley de Izquierda Unida en la tarde de hoy. Además, están siendo irresponsables, como irresponsable está siendo la dejación de funciones y el recorte tan impresionante de inversiones de la política forestal. Por cierto, política forestal que está reconocida como papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y en la reducción de emisiones.

Miren, hemos fracasado. Y hemos fracasado en la política energética. Y ha fracasado el Gobierno de la Junta de Andalucía, y ahora el Grupo Socialista podrá terminar su intervención cerrando, diciendo los logros en política energética, como lo hace el Consejero siempre en sus últimos turnos. Pero no es cierto. Lamentablemente, no es cierto, porque aquí se ha perdido el tiempo. Aquí se ha jugado con indefinición jurídica y política. Escasez de recursos para las delegaciones provinciales, incluso descoordinación entre las propias delegaciones y la dirección general de la consejería. Tramitaciones eternas para cualquier expediente. Y algo mucho peor, que describe a un Gobierno ineficaz, como es el Gobierno de la Junta de Andalucía: la Junta no ha tenido definidas

las prioridades energéticas ni en su planificación, ni en tiempo ni en forma. No se cumplieron los objetivos energéticos de cara al horizonte 2009-2010 y no se van a cumplir de cara al horizonte 2013 o 2020.

Miren, Andalucía es la segunda comunidad autónoma en consumo de electricidad. Sin embargo, nuestra producción está muy por debajo de nuestras necesidades, porque no hemos sabido aprovechar nuestra materia prima.

Además, cada vez consumimos más. Contestación de la semana pasada del Consejero de Medio Ambiente: «Las delegaciones de Medio Ambiente aumentan su consumo del año 2009, con respecto al 2008, por encima del 15%».

La Agencia Andaluza del Agua consumió 15,7 millones de euros en electricidad en el 2009, frente a los 8,2 millones del 2008.

El incremento del gasto del consumo eléctrico de Egmasa, del año 2009 al 2008, ha supuesto un incremento del 32%.

Evidentemente, señor Vaquero, hace falta un plan de auditoría y de optimización energética de los edificios de las administraciones públicas. Pero no, señor..., pero no, señor Mesa, como ustedes pretenden, con las actuaciones planificadas dentro del REDEJA, porque el propio Consejero reconoció el fracaso. Tan solo 49 centros públicos dependientes de la Junta de Andalucía actúan de manera energéticamente eficiente y tan solo consumen, como máximo, un 10% de esas energías.

Señorías, la producción de la energía renovable en Andalucía es de 4.700 megavatios, lo que supone el 11,5% del consumo respecto a la demanda total de electricidad de nuestra comunidad autónoma, menos de la mitad de la media de España, mucho menos que Castilla-La Mancha o Extremadura, infinitamente por debajo de Galicia o Castilla y León, que ellos están consumiendo el 63,65 y el 82,09%, respectivamente, de lo que producen energéticamente de manera renovable.

Señorías, la energía eólica, de la que tanto le gusta al Grupo Socialista hablar. Pues, miren ustedes, en el 2009, con datos del propio Consejero, estaban instalados 2.863 megavatios, muy por debajo de los megavatios instalados en Galicia, en Castilla y León, en Aragón o en Castilla-La Mancha. Por tanto, señor Vaquero, tiene usted razón: el PASENER no se va a cumplir, no vamos a llegar a los objetivos del 2013 y hemos perdido el liderazgo, como hemos perdido el liderazgo en la política de energía solar.

Hoy...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Y con esto termino.

... Hoy, Castilla-La Mancha lidera lo que nosotros teníamos que haber liderado desde hace años.

Y ahora pretenden, señorías, un plan de rehabilitación de viviendas con criterios de ahorro y eficiencia energética. De acuerdo, loable, necesario, interesante. Pero no como lo plantea el Partido Socialista, que tan solo va a suponer un insuficiente programa de 500.000 euros para 200 viviendas, de cara al horizonte del año que viene.

Señorías, el reto de la lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética la asumimos como un reto propio, porque así lo asumimos en 1997, con el Gobierno de José María Aznar y del Partido Popular, cuando se aprobó el Real Decreto de Energías Renovables y Cogeneración. Y, por cierto, el I Plan Nacional de Fomento de Energías Renovables del año 2000. Lamento que el Partido Socialista y la Junta de Andalucía no supieran asumir ese reto entonces.

Como en el 2002, bajo la Presidencia española de la Unión Europea, ostentada por José María Aznar, logramos que todos los Estados miembros ratificaran el Protocolo de Kioto.

Señorías, siempre hemos estado ahí, pero con criterios objetivos, con planificación y con transparencia, con la definición de un modelo energético nacional que evite especulaciones, como ha habido, desgraciadamente, y que dé garantías a un sector que cada día se siente más defraudado por la política socialista, tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno de la Nación.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, su señoría debe concluir inmediatamente.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Y concluyo.

... Dentro de un orden nacional e internacional, y no con políticas que pueden aislarnos cada vez más y hacernos menos competitivos aún de lo que somos.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

Gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora González Vigo.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá a continuación el diputado señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

### El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía referente a soberanía energética y al freno al cambio climático en Andalucía, y es a esta iniciativa y es a este grupo al que van a ir dirigidas mis reflexiones, y, por tanto, mis aportaciones en tono constructivo.

Pero es verdad, y, para no defraudar a la señora González Vigo, no al final, sino al principio, le tendré que decir algo a los que ella ya se pone la venda en los ojos. Primero, mezclando debates que no son del momento, hablando de la política forestal o hablando de otras políticas que no es de lo que se trae hoy a colación, que es de la política energética, la parte propositiva, para solucionar, atajar y luchar contra el cambio climático.

Pues, señoría, el Partido Popular debería saber que la realidad de las energías renovables en Andalucía, a 15 de octubre de 2010, es que las energías limpias suponen ya el 31,4% de la potencia eléctrica total de nuestra región, y nos sitúa en posiciones de liderazgo en potencia instalada. Somos líderes, en el ranking nacional, en instalaciones solares térmicas, con más de quinientos sesenta y seis mil metros cuadrados; somos la región española con mayor potencia eléctrica generada —en aprovechamiento de biomasa, 18 plantas, 204 megavatios—; somos una de las regiones más activas en cuanto a instalación energética eólica, con más de dos mil ochocientos megavatios en funcionamiento.

Andalucía ha superado el objetivo marcado en 2013, al alcanzar los 400 megavatios de energía solar fotovoltaica —Actualmente hay 712 megavatios—; somos la primera comunidad en capacidad de producción de biodiésel, con 774.000 toneladas equivalentes de petróleo anuales; somos la primera región en Europa en la que se han puesto en marcha proyectos comerciales de centrales termosolares, y de conectores cilíndrico-parabólicos y con almacenamiento de sales fundidas; la única comunidad autónoma con una central con tecnología de concentración de torres con heliostatos planos: la de Sólucar. Andalucía cuenta con uno de los centros de investigación sobre tecnología termosolar más prestigiosos del mundo: la plataforma solar de Almería. Esas son las realidades. Y claro que se lo digo, no al final, sino al principio.

Y ahora me voy a dedicar a fijar la posición respecto a la iniciativa de Izquierda Unida, ante la cual quiero

dejar clara una cosa, no solo a los distintos grupos, sino a toda la Cámara, que es que, para los socialistas, este debate que hoy trae esta iniciativa..., se abre, por tanto, en esta Cámara un debate que creemos que es extremadamente importante, de los más decisivos en los que podemos introducirnos, y que, de las respuestas, de las soluciones y de las políticas que pongamos en marcha entre todos, va a depender ni más ni menos que la calidad y la viabilidad del modelo de sociedad del futuro. Por eso estamos convencidos de que el cambio climático es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad.

Señorías, por eso, precisamente por eso, es por lo que compartimos, en parte, el fondo, lo global a lo que se refiere la iniciativa de Izquierda Unida, porque compartimos, incluso, la, entre comillas, llamada decepción, o al menos no conseguir lo que esperábamos de la Cumbre de Copenhague.

Es verdad —lo dice la iniciativa, lo decían sus señorías—: Pusimos muchas expectativas después del protocolo de Kioto, donde empezaron a sentarse las bases para frenar el calentamiento global, y luego nos enfrentamos a Copenhague, en la que habíamos depositado mucha ilusión. Creíamos que los acuerdos iban a llegar más allá, y no fue así. Y eso nos debe servir para una reflexión entre todos, que es que hay que trabajar más y mejor para la próxima, más convencidos para la próxima, que, si no me equivoco, es en Cancún.

Por tanto, esas son las conclusiones que hay que ir sacando. Hay que apostar por un modelo de desarrollo que sea medioambiental, social y económicamente, sostenible en todas las direcciones. Para eso, nosotros compartimos buena parte de lo que propone su grupo, en el fondo. ¿Y eso quiere decir que suscribamos con literalidad toda su exposición de motivos? No, señoría, evidentemente, no. Hay algunos aspectos que, por no desviar del debate, que yo considero importante, en los que no vamos a entrar, aun coincidiendo, como no puede ser de otra manera, que determinadas políticas, actuaciones, pensamientos neoliberales, desarrollos de esas políticas, que yo las situo siempre a la derecha, a las decisiones de la derecha económica, nos han traído a donde nos han traído, tanto en lo medioambiental como en lo social como en lo económico, y eso no se puede negar, y en eso también podemos coincidir.

Pero fíjese que, teniendo en cuenta que no alcanzamos todo lo que nos planteábamos en Copenhague, sí es verdad que podemos reconocer que hubo un cambio, al menos a partir de esa conferencia en la que se inscribieron tantos países, tantos delegados, asistieron tantos representantes, tantos jefes de Estado... Hubo una cosa que se me quedó en esos comentarios que hubo durante esas fechas. Solo por reconocer el problema valía la pena organizar este tipo de encuentros, porque es verdad que, a partir de ese momento, hay una filosofía distinta. Todo el mundo ya no niega, por

lo menos ya no hay verdadera apuesta negacionista en contra del cambio climático.

Fíjese que, por anécdota, y ya que se ha citado al ex presidente Aznar, decirle que, ya, prácticamente, ni se escuchan consejos familiares como los que algún primo le hacía a Mariano Rajoy, ni se escuchan tampoco afirmaciones como la que hacía el señor Aznar, en la que apostaba o defendía que la ecología es el nuevo comunismo, o que dudaba del cambio climático, hablando de los abanderados del apocalipsis del cambio climático. Y lo que es más importante, señorías: No solo que ya no se escuchan tanto, sino que la gente no le presta atención, no le da ninguna validez, y eso también hay que tenerlo como en lo positivo.

Por lo tanto, dirijámonos a lo que nos puede unir y a las actuaciones que tengamos que poner en marcha; vamos a ponernos de acuerdo en las acciones para afrontar el problema, y una de ellas, evidentemente, es actuar contra el calentamiento global, reducir la utilización de combustibles fósiles, disminuir, por cierto, la emisión de gases CO<sub>2</sub>.

¿Qué tenemos que hacer? Ustedes lo plantean en una serie de puntos. En general podíamos definirlo como «utilización de las energías limpias, renovables...». Es decir, ir hacia una sostenibilidad energética. Y eso es lo que en la parte propositiva nosotros tratamos de aportar.

Quiero que vea usted nuestras enmiendas como de colaboración y de aportación, entendiendo que, al ser cinco enmiendas a los cinco puntos, pudiera intentar entenderse como hacer una iniciativa nueva. No. Véanlo como una intención de que mi grupo comprende lo que ustedes nos trasladan; pero también deben ustedes entender que esas acciones concretas que ustedes plantean llevan ya un recorrido.

Por tanto, vamos a ver si compartimos esa idea, de que hay que ahondar más en esa dirección, pero reconociendo —reconociendo— los esfuerzos realizados que hacen posible los datos que le daba al inicio de mi intervención. Y esa es nuestra intención.

Y, evidentemente, como usted decía, no podemos olvidar que la herramienta más importante de la que nos hemos dotado para esta sostenibilidad energética es el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética —Pasener— 2007-2013. Eso es inevitable, que nos tengamos que referir a él, porque se enmarca en una estrategia para la economía más sostenible, y uno de los ejes de esa estrategia es la Ley de Economía Sostenible aprobada por el Gobierno. Que muchas veces siempre oigo a la derecha criticar este tipo de leyes; pero, cuando ellos gobiernan, no se les ocurre nunca hacer una ley, ni sobre la economía sostenible, ni sobre los derechos sociales, ni nada de lo que no suponga el obtener, de alguna manera, por no decir enriquecer, económicamente, y fácil, y aceleradamente, alguna cuestión, como fueron las medidas en la dirección de liberación del suelo, etcétera, etcétera, que son medidas tendentes

a que unos pocos se llenen los bolsillos y los demás acabamos padeciendo esos resultados.

Pues esos ejes que se plantean en esa Ley de Economía Sostenible, y en esa estrategia, y en ese Pasener, que, como se ha dicho también, recoge los compromisos de la Unión Europea, el famoso 20-20... Es decir, para 2020, conseguir un 20% de ahorro energético, reducir en un 20% las emisiones de CO<sub>2</sub>, y que la energía procedente de fuentes renovables presente el 20% del consumo de energía primaria. Y Andalucía está cumpliendo esos objetivos. Eso es lo relevante. Aun reconociendo que queda muchísimo por hacer: muchísimo.

Por eso, damos la bienvenida y acogemos con ilusión, y decimos que le damos la bienvenida a este debate sobre el cambio, enfrentarnos al cambio climático.

Señoría, fíjese, cuando le daba los datos al principio, podemos aportar más, y podemos ver cómo Andalucía, en ese cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pasener, la generación eléctrica con energías renovables ha experimentado su mayor crecimiento, 73% más que en 2008. Ha alcanzado un total de más de 7.000 gigavatios, supone el 21% de la electricidad generada en Andalucía. La potencia instalada con tecnologías renovables ha crecido un 30,2%.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Mesa Ciriza, su señoría debería de ir concluyendo.

**El señor MESA CIRIZA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Voy terminando.

Podíamos seguir dando más datos, que seguramente usted también los conoce.

Y concluir. Concluir porque como también las enmiendas están a su disposición, y por tanto usted las habrá leído, y podremos, en otro momento, incluso, si no se aceptan, poder trasladarlas en otro tipo de iniciativa, poder concluir que lo que pretendemos nosotros con esas iniciativas, con esas enmiendas a sus cinco puntos, es ahondar, es complementar, reconociendo lo que se está andando y lo que se ha hecho, y reconociendo que hay mucho trabajo que hacer conjuntamente. Y se va a hacer siempre, con mucha seguridad, y nos vamos a encontrar desde posiciones ideológicas progresistas, de izquierdas, que siempre hemos conocido, reconocido y luchado contra el cambio climático, y en las que tenemos que comprometernos a trabajar juntos. Por tanto, hay que continuar con el desarrollo del Pasener en esa apuesta por el apoyo decidido al uso de fuentes renovables, continuar con

la apuesta por medidas a favor del ahorro y la eficiencia energética; es decir, seguir con la concienciación ciudadana para lograr ese consumo más responsable y solidario, reforzar el compromiso político y social con la sostenibilidad energética.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

Para cerrar el debate, corresponde ahora el turno al grupo parlamentario proponente. Le recuerdo al señor Vaquero del Pozo que debe de pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Para todo ello, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, no vamos a aceptar las enmiendas. Porque, más allá de la amabilidad con la que las ha presentado el señor Mesa, ciertamente no significan nada constructivo respecto a lo que nosotros planteamos, sino, justamente lo contrario. Es, más bien... Son unas enmiendas que yo diría, con la misma fineza que él ha utilizado, son enmiendas disuasorias, diríamos, o disolventes de nuestras propuestas. Y, por tanto, no podemos aceptarlas. Hombre, de hecho, expresamente la cuarta dice que se anule el punto cuarto, con lo cual, evidentemente, ahí hay un choque frontal que ahora comentaré con mucho gusto.

Respecto a la portavoz del Grupo Popular, yo quisiera decirle que ahí estamos un poco en desacuerdo. Ha tratado nuestras propuestas de utópicas, de irreales e inviables. Hombre, el poner un 20%, ¿verdad?, un 20% de reserva en los cupos, eso no es dedicarlo todo a lo que es lo local, lo populachero y lo de abajo, etcétera. Nosotros estamos hablando de que en general puede haber, efectivamente, inversores que vengan a tal y cual. Pero, hombre, por favor, hacer por lo menos algo de cupo para que haya ese tipo de iniciativas. Por lo tanto, nosotros no somos tan ingenuos como para plantear cosas irrealizables. Lo que pasa es que es verdad que no creemos, como ustedes creen, que la solución esté en la globalización, ¿eh? No creemos que haya habido avances en Copenhague. No, más bien... Hombre, a no ser que sea a lo que se refería el señor Mesa, y es que en Copenhague, ¿eh?, se han reunido 200 representantes de todos los países y al final han conseguido acallar la voz del señor Aznar y del primo de Rajoy. Bueno, yo creo que para eso no hacía falta que se reunieran en Copenhague, ¿verdad?, con todos los respetos. Pero, en cualquier caso, más éxitos y

más logros. Evidentemente, desde alguna perspectiva, se podrá sacarle alguna ventaja a Copenhague. Ha sido un gran fracaso respecto de los objetivos que se tenían que plantear, que era evitar el cambio climático que se está produciendo. Si ha sido al revés, si han ido allí y al final han tenido que comprometerse a una declaración que estaba cogida por los pelos. Pero, bueno, bien, no vamos a entrar en este tema porque no es la cuestión.

Nosotros no creemos en soluciones globales, aunque hay que intentarlo siempre, evidentemente, desde el punto de vista de la comunidad internacional, y hay que ir aportando y tal. Pero, más bien vendrá desde la decisión de los gobiernos nacionales, regionales, y desde la aportación de lo local también. Y eso es lo que no se está experimentando y no se está...

Eso es un experimento. Nos ha dicho usted, señora González Vigo, que eso es un experimento, y que no estamos para experimentos. ¿Y por qué no vamos a experimentar? Que son precisamente muchos inversores locales los que podrían, junto con las iniciativas de los ayuntamientos y de las mancomunidades, etcétera, conseguir el aprovechamiento de los recursos endógenos para la producción y la autonomía de las energías. E incluso con nuestra propuesta de instalar la fotovoltaica para el autoconsumo de los hogares, que es un buen porcentaje de la energía que se consume. Pues claro que no es tan utópico lo nuestro. Pero yo respeto las posiciones de todo el mundo y lo que pretendo es defender la nuestra.

Y pretendo defender la posición de Izquierda Unida respecto de las propuestas disuasorias o enmiendas disuasorias del Grupo Socialista, que, con mucho respeto, no compartimos. Porque, efectivamente, el plantear que el Pasener es lo que hay que hacer y desarrollar y tal... Nosotros creemos que se ha quedado corto, y lo cree mucha gente. Se ha quedado corto el Pasener. No se está cumpliendo, habrá que revisarlo. Ustedes no quieren revisarlo, practican un inmovilismo, pues, lógicamente en función de su apoyo al Gobierno que apoyan. Bien, parece, diríamos, lógico, coherente, ¿eh?, pero en cualquier caso ese inmovilismo lo que puede generar es una pérdida de oportunidades que nosotros queríamos brindarles y que creo que son absolutamente necesarias e imprescindibles. Hace falta un plan, de verdad, de soberanía energética y, de verdad, de sostenibilidad energética para aprovechar esos recursos endógenos, fundamentalmente el de las energías renovables, que si bien se están aprovechando... Yo no niego los datos que nos ha dado usted respecto de la biomasa, respecto de tal y cual. Si hemos estado visitando, incluso, alguna instalación y todo eso. Vea quién la está construyendo y vea cuál es el desierto en el que se están construyendo esas realidades. Porque si hubiera en cada provincia una planta como esa, o dos o tres, entonces estaríamos diciendo que esto funciona. Pero es que no es así, es que no es así. Y

por tanto, permítame, señor Mesa, que no nos sirva su argumento, y por tanto nosotros planteamos, pues, ser más ambiciosos, más coherentes con la realidad, lo que está demandando hoy la realidad.

Respecto del segundo punto, nosotros planteamos un plan de rehabilitación de viviendas con estos criterios de vivienda pasiva. Y algo se está realizando, pero no se está realizando nada... Mire, vamos a ver, seamos serios, en este presupuesto para el año 2011, vivienda y urbanismo, la función vivienda y urbanismo, se rebaja un 67% respecto del año anterior. Bueno, es normal, es lógico que ustedes no puedan plantear un plan de rehabilitación de vivienda para fomentar lo que es un cambio revolucionario en la construcción. Pero, claro, ahí está el problema. El problema es que nosotros les estamos invitando a que se potencie un cambio revolucionario cualitativo de lo que sería el sector de la construcción, tan necesitado hoy, que pueda generar..., los empleos que genere, no vamos a..., ni ustedes ni nosotros vamos a poder cuantificarlos, ni pretendemos hacer eso, pero sí es verdad que ahí hay un nicho, ¿eh?, y que es necesario insuflar toda una serie de medidas de fomento para que haya..., los constructores, que hoy están desorientados, desesperados, etcétera, a la deriva, y que puedan encontrar ahí un nicho de empleo. Y nosotros lo que proponemos es, sencillamente, que provincia a provincia, comarca a comarca —como sea, ya se planificará—, pues haya un..., es decir, se vaya generando un *cluster* de empresas de rehabilitación de viviendas, diríamos, con todo este tipo de nuevos materiales, instalación de nuevas energías, etcétera, que efectivamente pueda, al final, conseguir esa revolución. Y se están haciendo cosas, flojitas, más, diríamos, iniciativas privadas y más que lo que es una planificación real y una ordenación de los recursos para que estas empresas vayan cogiendo volumen y cogiendo vuelo.

Y nos remiten para ello al Reglamento y al Certificado Energético de Andalucía. El Reglamento todavía no existe. Está ahí y tal. Y de él, el Consejo Consultivo lo que ha dicho es que, hombre, que puede ser inviable por inconcreción de las medidas financieras. O sea, que están en la tesis que yo estoy planteando. Ustedes reducen el 67% lo de vivienda y urbanismo y el Consejo Consultivo les dice que el Reglamento que están ustedes haciendo para este tema no sirve, porque es que es tan inconcreto, tan inconcreto... ¿Cómo van a concretar si van a tener ustedes dos tercios menos del presupuesto de lo que tenían antes? Claro, evidentemente, no es una apuesta suya, y, por tanto, lógicamente, nosotros creemos que no podemos aceptar su enmienda porque no es una apuesta suya, porque sería irreal el plantearlo así.

Respecto del tercer punto, lo que planteamos es, ya lo hemos comentado, me lo han oído ustedes muchas veces, ahí se puede hacer muchísimo y no se está haciendo, para nada, y se trata de cambiar la normativa.

Lo que hay es, sencillamente, un tope y unas cortapisas tremendas para poder hacer algo tan sencillo como instalar en el tejado o en las paredes, etcétera, y eso es fácil, y eso generaría muchísimos empleos, muchos empleos, muchos empleos y nuevas tecnologías. Y en Andalucía, que tenemos sol, afortunadamente, pues eso sería una capacidad de autoproducción y autoconsumo energético, importantísima, en base a esas energías renovables.

¿Por qué no se hace, de verdad? Pues nosotros creemos que es necesario cambiar la normativa. Y se ha cambiado la normativa, llegan tarde instando al Gobierno central a que la cambien, pues se ha cambiado el 23 de noviembre, pero resulta que se ha hecho de forma absolutamente insuficiente.

Pero, en fin, en todo caso, no podemos aceptar... Porque, fíjese, hay un informe europeo del Consorcio PV Legal que dice que, de 12 países europeos analizados, nosotros somos el segundo país más lento en la aprobación de esas instalaciones y nosotros somos el tercer país más caro en instalaciones.

Bien, en la cuarta, el choque es total. Ustedes pretenden la supresión de esto; nosotros creemos que es necesario democratizar las energías renovables porque, si no, va a ser Florentino Pérez y las Koplovich y el BBVA los que instalen todos estos aparatos y los molinos y todo eso. Y, claro, sobre todo, no porque ellos vayan a hacer sus negocios especulativos y tal, que incluso están ya viéndoles las orejas al lobo y tal, no, no, es simplemente porque estamos perdiendo oportunidades, porque estamos perdiendo oportunidades, y sería necesario generarlas en base a la economía local y a los pequeños inversores, que, en vez de venir Florentino y comprarles los terrenos a los agricultores para instalar sus paneles solares, pues que fueran los agricultores los que pusieran sus terrenos y pusieran tal y cual, y capitalizasen toda una serie de potencialidades en base a medios de financiación de otro tipo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—... Acabo situando, diríamos, la razón de por qué no aceptamos la quinta enmienda —parece esto el Congreso de los Estados Unidos—, la quinta enmienda del Grupo Socialista. Porque nosotros queremos revisar el plan de auditoría y de optimización energética de los edificios de las Administraciones públicas de Andalucía, y lo que ustedes nos plantean, pues, es

seguir con esa planificación, que obedece, sencillamente, en la réplica de una planificación general de España, que lo que plantea es, bueno, pues, hacer ese tipo de realidades en 2.000 centros públicos de toda España. Es decir, de verdad, no estamos en la onda, no hay un pulso, ni muchísimo menos, respecto de lo que se debería plantear y de lo que fueron, incluso, los compromisos arrancados aquí en los acuerdos en el año 2009, en este Parlamento, en base al diálogo político que en ese momento se planteó, cuando todavía no sabíamos que la crisis era de verdad una crisis económica.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, concluido el debate de esta proposición no de ley, vamos a interrumpir la sesión, que se reanudará a las cuatro y media.

[Receso.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reanudamos esta sesión plenaria con la proposición no de ley en Pleno relativa a rechazo de las declaraciones de Joan Puigercós, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Esperamos?

Nada, yo no tengo ningún problema.

No, pero es que, como están los tres portavoces de la iniciativa...

No hay ningún problema. Esperamos.

[Pausa.]

#### 8-10/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa al rechazo de las declaraciones de Joan Puigercós

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno —ahora sí, señoras y señores diputados—, vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley que tenemos en el orden del día.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa que consideramos que es de absoluta justicia, porque las declaraciones que el candidato de Esquerra Republicana, socio, por cierto, de los socialistas en el Gobierno de Cataluña, ha realizado sobre Andalucía son muy ofensivas para las personas de nuestra tierra. Han sido rechazadas por todos los partidos políticos sin excepción, con una sola matización: Que el propio autor de los comentarios considera que no ha actuado mal y que no tiene nada que rectificar al respecto. Es más que evidente el concepto peyorativo que de Andalucía tiene el separatismo catalán.

Es verdad que Andalucía siempre ha sido una tierra hospitalaria, una tierra generosa que ha sufrido mucho a lo largo de los años; que tiene gente solidaria que no se merece, bajo ningún pretexto, la falta de respeto que en este caso el señor Puigercós ha tenido contra nuestra tierra.

Pero la antipatía del separatismo catalán hacia Andalucía no es una novedad. A nadie le puede sorprender. El sentimiento tan tremendo de rechazo hacia Andalucía que tiene el separatismo catalán ya lo conocíamos. Lo que no ha impedido en ningún caso es que el Partido Socialista Obrero Español gobierne con ese separatismo que no quiere a Andalucía y que lo demuestra cada vez que puede.

[Aplausos.]

Estamos seguros de que el Partido Socialista, llegado el caso y si las cuentas electorales lo permitieran, volvería a reeditar el Gobierno tripartito.

Chaves ha afirmado, con motivo de estas declaraciones desafortunadas, que el señor Puigercós roza la xenofobia. Eso es lo que ha dicho el señor Chaves. Y habría que preguntarle al Partido Socialista: ¿Por qué gobiernan ustedes con personas que rozan la xenofobia? Nosotros no lo haremos nunca: nunca lo haremos.

[Aplausos.]

La ofensa del señor Puigercós, además, se basa en una afirmación rotundamente falsa. Andalucía ingresa por tributos, según el PIB, más que Cataluña, un 6,9%, frente a un 6,6%. Andalucía es la comunidad autónoma donde más impuestos se pagan. Ayer tuvimos la ocasión de confirmar una vez más que esto es así, en un debate que consolidó una fuerte subida impositiva.

Desde luego, las declaraciones del señor Puigercós son responsabilidad suya y de nadie más, pero existen factores que predisponen a hacer ciertas declaraciones. Por ejemplo, las reflexiones que justamente el fin de semana anterior hacía el Presidente de la Junta de Andalucía en voz alta, en voz alta, a un determinado medio de comunicación, ayudan a crear una imagen distorsionada de nuestra tierra. Textualmente decía el

Presidente Griñán: «La subvención en Andalucía hace que la gente se acomode». «En Andalucía ha mandado la cultura de la subvención». Son frases entrecuilladas. «En Andalucía ha habido una cultura muy de funcionarios». Y tiene varias afirmaciones más.

El señor Griñán, esta mañana, sin embargo, ha explicado que él se refería al pasado. Pues no comprendo entonces por qué el señor Zarrías, al día siguiente, salió rápidamente a rectificar al señor Griñán defendiendo las subvenciones en Andalucía, que, dice el señor Zarrías, son determinantes. ¿En qué quedamos? ¿Miente el señor Griñán o miente el señor Zarrías?

[Aplausos.]

El Presidente de la Junta de Andalucía, sin embargo, no ha rectificado, a pesar de que, al igual que el señor Puigcercós —y dejó claro por segunda vez que es el único responsable de sus declaraciones—, se ha referido, el señor Griñán, se ha referido a Andalucía en esa entrevista con desdén y con displicencia, desde mi punto de vista, y también con soberbia y superioridad.

El Presidente de la Junta de Andalucía no es inocente desde el punto de vista de la visión que pueden tener otros de nuestra tierra. Tampoco es inocente el Partido Socialista andaluz en la imagen que proyectan de Andalucía después de más de treinta años de gobierno en nuestra tierra. Algo tendrán ustedes que ver con la visión que fuera de Andalucía se tiene de los que vivimos aquí.

No es tampoco inocente el señor Zapatero con el nuevo modelo que defiende para el Estado español y que atenta contra la solidaridad entre las personas, que son las que auténticamente viven en los territorios. El Grupo Parlamentario Popular, en Andalucía y fuera de Andalucía, lo ha denunciado en infinidad de ocasiones: que se estaba instalando la insolidaridad entre los territorios de España. Ustedes nunca han querido hacer caso.

El Partido Socialista Obrero Español ha votado sí a un Estatuto catalán que consagra, precisamente, mayores derechos económicos a los que más tienen; les garantiza, por ser más ricos, mayores inversiones, y ustedes han votado a eso que sí. Ustedes, también, los socialistas andaluces en el Congreso de los Diputados, también han votado que sí a que se castigue a Andalucía, precisamente por tener menos renta. Es otro factor, ¿no?, a tener en cuenta, este nuevo modelo de Estado, para que se puedan recoger opiniones ofensivas.

No son inocentes tampoco ni el Partido Socialista andaluz ni el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que han explotado hasta la caricatura, y yo diría que con cierta crueldad, la imagen de la Andalucía subsidiada, porque ha sido conveniente para sus intereses electorales durante muchísimo tiempo [aplausos], y no son inocentes por pactar con formaciones radicales, extremas, excluyentes y xenófobas, según las palabras del señor Chaves.

Yo le volvería a preguntar: ¿Por qué pactan ustedes con ese tipo de ideología y con ese tipo de personas que defienden estos modelos? Ustedes lo hacen. El socialismo en Andalucía y en España ha sembrado vientos de desequilibrio y está recogiendo tempestades de injusticia y de insolidaridad. Por tanto, ustedes no son inocentes en absoluto. Sería de agradecer ahora que no culminen su trayectoria rompiéndose las vestiduras en una actitud hipócrita. Por todo lo que acabo de exponer anteriormente, son unas ofensas verdaderamente intolerables. Pero no surgen de la nada, surgen como consecuencia de una serie de situaciones. Ha sido un compañero de su Gobierno en Cataluña quien las ha dicho, ha sido un compañero de su Gobierno en Cataluña con quien ustedes estarían encantados de volver a pactar.

Son muchos los periodistas que en sus artículos de opinión y en las tertulias que oímos por la radio se preguntan si en Cataluña es más separatista Esquerra Republicana o el Partido Socialista. Por tanto, tampoco el Partido Socialista de Cataluña es inocente.

Por lo anterior, yo puedo afirmar, como portavoz del grupo parlamentario, que ustedes quieren a Andalucía; pero, también por lo anterior, puedo decir que no de forma suficiente. Precisamente, les falta esa inocencia que han preferido cambiar en un trueque por conveniencias electorales. La inocencia la han dejado en la cuneta y han escogido sus prioridades electorales aunque sea traicionando a Andalucía.

Aun así, nosotros vamos a aceptar en esta proposición no de ley las enmiendas que ustedes plantean, que creemos que no mejoran la iniciativa, pero las vamos a aceptar por una finalidad que espero que pueda ser común. Tendrán ustedes que demostrar su altura de miras. A pesar de que nosotros creemos que no mejoran la iniciativa, porque con esas enmiendas ustedes están intentando cubrir, disimular, atenuar las declaraciones del señor Puigcercós, desde nuestro punto de vista, se las vamos a aceptar. Y las vamos a aceptar para que esta iniciativa pueda salir adelante. Las vamos a aceptar para que se inicie una nueva etapa en Andalucía en que podamos presentarnos todos unidos por encima de las ideologías para defender a nuestra tierra. [Aplausos.] Por eso vamos a aceptar las enmiendas del Partido Socialista.

Las vamos a aceptar porque preferimos la unión para defender a Andalucía que la desunión; por, como ya he dicho, abrir esa nueva etapa de esperanza, de amor por nuestra tierra, sin complejos de una u otra parte por defender partidismos o intereses electorales; por alcanzar el consenso en lo fundamental, aunque discrepemos en otras muchas cuestiones. Vamos a aceptar sus enmiendas, que creemos que no mejoran la iniciativa, por trasladar la certeza a los andaluces de que con Andalucía nadie va a jugar. Vamos a aceptar sus enmiendas por no poner nunca en tela de juicio el prestigio de nuestra tierra, por elevar la dignidad

de todos los andaluces, por demostrar que el Partido Popular por encima de todo prefiere defender a Andalucía que mantener su posicionamiento partidista en esta tribuna.

Espero que a partir de ahora nos enfrentemos a un futuro con mayor entendimiento en el que se respeten los derechos indiscutibles de todos los que vivimos en Andalucía.

No sé, como ya he dicho antes, si ustedes van a ser capaces de demostrar la altura de miras que, en este momento, mi grupo sí demuestra. Una iniciativa que ustedes, en dos artículos concretos o en dos puntos concretos, pretenden y nos proponen modificar, donde, desde nuestro punto de vista —y voy terminando, señora Presidenta— pretenden diluir la responsabilidad del señor Puigcercós. Pero se lo aceptamos para que lo que se pueda ofrecer mañana a la ciudadanía sea que el Partido Socialista, el Partido Popular y, ojalá, Izquierda Unida votaron juntos por defender la dignidad de los andaluces que otros atacan.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ahora sí le ruego que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Tenemos completamente claro que esta tribuna tiene que servir para la unidad, para la apertura de una etapa de futuro mejor, para la apertura de un camino, juntos, siempre por encima de ideologías, a favor de Andalucía. En el Partido Popular lo tenemos absolutamente claro.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Valderas.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora portavoz del Grupo Popular, para ponernos de acuerdo en defensa de la dignidad

del pueblo de Andalucía, yo creo que ninguna de las fuerzas políticas aquí presentes va a escatimar ningún tipo de esfuerzo ni ningún tipo de encontrar aspectos de acuerdo que puedan reflejar ante el pueblo andaluz que hay una voluntad unánime de la Cámara andaluza y de las fuerzas políticas que la conformamos en rechazar cualquier tipo de indolencia contra Andalucía.

Por lo tanto, atendiendo al fondo de la propuesta que el Partido Popular trae aquí, pues no tenga usted la menor duda de que mi grupo parlamentario va a apoyar la propuesta. Incluso si, efectivamente, la propuesta de las dos enmiendas del Partido Popular contribuye a ese elemento de unidad, también lo haremos. Pero también tengo que recordarle que, atendiendo, a veces, no a las formas sino al contenido de la intervención, a veces, uno parece encontrarse en un debate totalmente diferente. Por lo tanto, en ese sentido, nos hubiera podido gustar y hubiera sido mejor que las dos proposiciones no de ley se hubiesen debatido conjuntamente. Entre otras cuestiones porque las dos proposiciones no de ley tienen el mismo tenor, si bien es cierto que mi fuerza política planteará matices a algunos de los puntos de la otra proposición no de ley. Pero tengo que confesar que parece interesar, cuando no se ha hecho así, quizás más el protagonismo partidista de ser el promotor de la iniciativa que el fondo de la iniciativa. Y lo digo porque rápidamente todas las fuerzas políticas salimos rápidamente al paso de cortar las declaraciones del señor Puigcercós con respecto a Cataluña por ser atentatorias contra nuestros intereses, por faltar al respeto de nuestra tierra, porque son indignas con respecto a la situación de dignidad que merece nuestra tierra y porque estaban carentes, al mismo tiempo, de fundamentos de razón y de principios, incluso, de solidaridad.

Por eso, yo diría que en demasiadas ocasiones, Andalucía ha sentido y se ha sentido atacada, despreciada, denostada por los exabruptos y eructos políticos de dirigentes públicos. Y yo creo que hoy hay que reconocerlo aquí, en el espacio de la unidad, que la portavoz del Grupo Popular nos plantea, de no solo de una formación política sino de varias formaciones políticas y de sus dirigentes. Y que hemos tenido una grandeza que me parece que se tiene que seguir manteniendo: saber distinguir o saber separar la paja del grano y lo que representa una fuerza política de lo que representan algunos de sus dirigentes. Por eso nosotros hemos querido también separar la intencionalidad y lo que representaban las afirmaciones del señor Puigcercós, de lo que pueda representar Izquierda Republicana de Cataluña. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque, efectivamente, más allá de lo que pueda ocurrir el próximo domingo en las elecciones de Cataluña, nosotros sí nos sentimos orgullosos de haber participado en el Gobierno de Cataluña tratando de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y, en ese sentido, por lo tanto, algún elemento de cierta complicidad o de cierta corresponsabilidad, yo al menos quiero sentir con el trabajo de Iniciativa

Los Verdes en Cataluña, de lo que era y representa una parte de mi grupo allí representando. Más allá de si luego somos capaces o no de reeditar un acuerdo de izquierdas, que yo siempre diré que tiene que ser sobre la base de programas y no sobre la base de sillones. Y esa afirmación me vale para el contexto de mi tierra y para el contexto de otros lugares.

Y he dicho que demasiados dirigentes públicos, no solo de Esquerra Republicana de Cataluña, sino incluso de la formación política que hoy presenta acertadamente esta propuesta para defender la dignidad de Andalucía, han tenido que resistir de gente de sus filas sin que se escandalicen tanto como se han escandalizado ahora. Yo voy a pedir que a partir de ahora nos escandalicemos cada vez que alguien, lógicamente, situé cualquier elemento de falta de dignidad con nuestra tierra.

Las declaraciones de Puigercós y de otros, yo diría que carecen siempre de fundamento, creo que no hay ningún elemento que pueda fundamentar, es decir, el atacar a un territorio, el atacar a un pueblo como a veces se ha atacado al conjunto de Andalucía. Porque es un ataque a la dignidad, es un ataque a los andaluces; pero yo creo que hay que decir más: a los andaluces de aquí y a los andaluces de allá, porque yo estoy convencido que los andaluces de allá también se sienten ofendidos con este tipo de actuaciones contra su pueblo, contra su sangre, contra su tierra. Por lo tanto, yo diría que son unos elementos ofensivos, afrentosos, con una tierra solidaria y, por lo tanto, rechazables todos aquellos —como he dicho antes— que miran al sur con indolencia.

Yo diría que las declaraciones obedecen también..., y es bueno en estos debates situarlo, yo creo que obedecen a objetivos electorales también rechazados, porque los objetivos electorales también pueden ser rechazables, y los objetivos para entrar en una campaña electoral también pueden y deben ser rechazables, cuando obedecen, además, a cuestiones por lo que representa llamar a un enfrentamiento de territorio y, sobre todo, a llamar a un sentimiento primario, de patriotismo o de independentismo de cualquier pueblo.

Por lo tanto, yo diría que son de marcado acento insolidario, van dirigidos a ese primario sentimiento de independentismo; es decir, que no entra en los espacios de la razón, en los espacios del debate y en los espacios de la configuración de una España plural, en la que yo creo que estamos obligados a entrar, porque yo creo en la España plural, pero creo en la España plural desde una condición que no comparto con el señor Puigercós, ni con sus palabras, ni con sus hechos, ni con su programa. Mi España plural es la España de solidaridad, es la España de federalidad, no es la España de confederalidad, y en estas palabras también había un intento de confederalidad, tremendamente fuerte, en el planteamiento de una fuerza política que, además, recoge su capacidad de poder emitir esa opinión en la propia Constitución Española.

Por lo tanto, son formulaciones que no compartimos ni en el fondo ni en la forma. Y la realidad es que en

Cataluña y en otros territorios de España los andaluces han contribuido con su trabajo intelectual y manual. Y yo creo que aquí, en este debate, hay que poner también en valor y de manifiesto que los andaluces, con la propia circunstancia histórica de nuestra tierra, de explotación del norte contra el sur, de olvido del centro al sur, primando el norte y primando los territorios periféricos, hemos sido capaces, a pesar de eso, de contribuir con nuestra inteligencia, contribuir con nuestros brazos, al desarrollo del País Vasco, al desarrollo de Galicia, al desarrollo de Cataluña y, si me lo ponéis un poco más amplio, también al desarrollo de Europa, porque muchos se dejaron la piel en Francia, en Alemania y en otros territorios, de los que hoy, efectivamente, formamos parte, defendiendo una Europa solidaria.

Por lo tanto, en ese terreno yo creo que hay que poner en valor eso. Yo no quiero poner hoy, en el debate este, en tela de discusión, las maldades o bondades del Partido Socialista, que tendré la oportunidad de hacer, ni siquiera las maldades o bondades del Partido Popular, cuando algunos de sus dirigentes, como el señor Vidal-Quadras y otros, dicen otros eructos..., otros exabruptos, que no podemos compartir y que yo no estoy dispuesto a solapar, ni estoy dispuesto a tajar.

Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que al mismo tiempo —y termino— nos alegramos de ello. Nos alegramos, incluso, porque ahí llega nuestra solidaridad de haber sido capaces de entender que tienen mejores servicios que nosotros, que tienen más empleo que nosotros, que es un Estado de bienestar y de derecho que está más desarrollado allí que aquí, y al que hemos contribuido, pero queremos igualar. Y, por lo tanto, tenemos el derecho, en este debate, de decir que nosotros queremos ser como los que más, porque dentro de la Constitución tenemos derechos como hombres y mujeres libres, y de este país, como el que más. Y como el que más, lógicamente, reivindicamos ese espacio para nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos sufrido y aportado el alto desarrollo de España como la que más, habiendo recibido históricamente y actualmente menos, que esa es otra realidad: hemos aportado como los que más, pero no hemos recibido como los que más.

Y, finalmente —termino—, yo estoy convencido de que la sabiduría del andaluz, la sabiduría del pueblo andaluz, la sabiduría de sus instituciones, desde el talante de respeto permanente a otros territorios, hacen honor y tenemos que hacer honor, hoy, al concepto federal, al concepto solidario del Estado español, al concepto federal y solidario y cooperativo de la España que queremos construir, y en ese aspecto hoy entendemos que la construcción de ese Estado también entra en el marco de este debate.

Y, en coherencia —termino ahora, de verdad— con nuestro rechazo a este tipo de formulaciones, a este tipo de declaraciones, de indolencias ante la opinión pública, y en coherencia con que la respuesta de siempre, de

Izquierda Unida, a actos de estas características, en esta Cámara o fuera de esta Cámara, ha sido rechazar ese tipo de opiniones y ese tipo de intervenciones, vamos, sin ningún tipo de problema, señora portavoz del Grupo Popular, a apoyar la moción que presenta hoy el Grupo Popular.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En esta ocasión, su portavoz, la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

#### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista rechaza y reprueba las declaraciones del señor Puigcercós. Lo hicimos el pasado lunes, lo hizo el Presidente Grifán en nombre de los andaluces y de las andaluzas, y yo misma lo hice también en nombre de la Comisión Ejecutiva Regional del Partido Socialista en Andalucía.

Nunca, señorías, nos ha hecho falta recurrir al insulto, recurrir a la ofensa ni al agravio, como ha hecho el señor Puigcercós, para defender y argumentar que Andalucía es una tierra moderna, una tierra trabajadora, innovadora y solidaria; una tierra que, efectivamente, como ya se ha dicho esta tarde en esta tribuna, ha contribuido de forma activa y de forma evidente al progreso de España. No es necesario ofender a otras comunidades para asegurar que la política fiscal de nuestra región es adecuada y es solidaria. Y, desde la posición ideológica que representamos los socialistas, concebimos esa política fiscal, lo que popularmente se conoce como los impuestos, como un ejercicio de redistribución de las rentas. Efectivamente, paga más el que más tiene, y los ciudadanos y las empresas de Andalucía pagan los impuestos que tienen que pagar en función de su renta y de sus beneficios, eso es así.

De la misma manera que es así que Andalucía no tiene, no necesita reafirmarse yendo contra otros territorios. Quien así lo hace, o bien demuestra su inseguridad o deja traslucir, quizás, una opción ideológica más cercana a la derecha, si no de la derecha misma, esa que no cree en los impuestos como redistribución de las rentas.

Nos indigna y nos entristece que el señor Puigcercós recurra a la provocación, a la manipulación y a la confusión para intentar arañar un puñado de votos. Y sus declaraciones, como también se ha dicho aquí esta tarde, pero, quizás, no refiriéndose a lo mismo,

no constituyen un hecho aislado. El señor Puigcercós demuestra estar en sintonía con aquellos que o no saben o no quieren saber cuál es la realidad de esta tierra, cuál es la realidad de esa historia de esfuerzo y de perseverancia que los andaluces y las andaluzas llevamos haciendo durante años.

Me temo, además, que, cuando el Presidente de ERC puso en cuestión nuestra política fiscal y el comportamiento de los andaluces, en cuanto a sus deberes fiscales, no se había molestado en conocer esos datos, que ya ha traído también a esta tribuna la señora Oña, y que vienen, definitivamente, a poner sobre el tablero que Andalucía, incluso, está algo por encima de Cataluña, en cuanto a su aportación a través de los tributos al PIB respectivo de cada una de las comunidades.

Siendo así, seguimos avanzando en la política de que pague más quien más tiene; por ejemplo, las rentas superiores a 80.000 euros, señorías. Además, hemos creado un nuevo impuesto bancario que aportará a las arcas andaluzas 132 millones, que, sin duda alguna, vendrán, efectivamente, a prestar servicios a la ciudadanía.

Y a esos datos hay que añadir dos cuestiones, dos premisas inviolables, que también el señor Puigcercós, en un ejercicio grave de irresponsabilidad, ha olvidado, dos obviedades, que me van a permitir que traiga a este atril, que traiga a esta tribuna, para que queden absolutamente claras, aun cuando claras debían estar:

La Agencia Tributaria no reparte sus efectivos según el signo político de las comunidades, sino en función de los contribuyentes. Parece obvio. Pues bueno está que aquí quede dicho.

Segunda, los impuestos no los pagan los territorios, sino las personas y las empresas, en función de sus rentas y sus beneficios. Obvio, ¿no? Pues también parece ser que es necesario que volvamos a ponerlo en claro, por si alguien aún duda de esas dos premisas.

Dicho esto, señorías, bien está que volvamos a afirmar que los andaluces pagan sus impuestos tal y como hace el resto de los españoles y de las españolas. Quizás porque eso es tan así, y es tan evidente, hemos sentido indignación, señorías, pero —déjenme que les diga— también hemos tenido alguna satisfacción.

Nos congratulamos de que, desde Cataluña, tanto el señor Montilla, del Partido Socialista de Cataluña, como otros partidos políticos que concurren también a estas elecciones, hayan sido igualmente contundentes en el rechazo a las declaraciones del señor Puigcercós. Entendemos, como ellos han expresado, que las palabras de Puigcercós distan de ser representativas del sentir del resto de la ciudadanía de Cataluña. Y yo creo que sé por qué la ciudadanía de Cataluña, en su mayoría, no piensa de la misma manera. Quizás porque son —ellos sí— conscientes de algo que también el señor Valderas ha querido poner en valor y que es una realidad incontestable: la Cataluña de hoy, la Cataluña próspera, la Cataluña avanzada, la Cataluña desarrollada, quizás no sería así sin ese más de millón y medio de andalu-

ces y andaluzas que desde hace años colaboraron y aportaron, con trabajo, con esfuerzo, para que esa realidad se fuese dibujando poco a poco, y que, aún hoy, allí viven muchos, y se sienten catalanes sin dejar de sentirse también andaluces. Esa es la realidad que vive la mayoría del pueblo catalán.

Esa ha sido una de las alegrías: sentir, saber, que se nos llame por teléfono para comunicarnos esa afirmación de que no están de acuerdo con el señor Puigcercós. Pero hay otra alegría, hay otra alegría que también, en este caso, nos ha dado el Partido Popular. Nos alegramos de que por fin haya dado un pasito hacia delante en la tarea real de defender a Andalucía. Es una tarea en la que, desde hace mucho tiempo, les veníamos reclamando su apoyo. Bienvenidos, por tanto, señores y señoras del Partido Popular a la defensa de nuestra tierra, bienvenidos a defender a Andalucía. Llevábamos treinta años echándoles de menos en este trabajo. Treinta años de esfuerzo de los andaluces y de las andaluzas que merecen ser puestos en valor.

Y, nosotros, los socialistas, lo hacemos. Nosotros lo valoramos; nosotros defendemos y trabajamos a la Andalucía real, a la Andalucía pionera, a la Andalucía de vanguardia, a la Andalucía que ofrece oportunidades a sus ciudadanos y ciudadanas, que pone soluciones a los problemas trabajando y planteando iniciativas, proyectos y propuestas. Defendemos una Andalucía de futuro, que confía en sus propias posibilidades; una comunidad que está a la cabeza de España y de Europa en innovación y desarrollo, en investigación biomédica, en aeronáutica, en turismo de calidad, en energías renovables; una Andalucía que rentabiliza sus recursos y exporta todo su potencial, y que constituye, día a día, ley a ley, proyecto a proyecto, una Andalucía del bienestar; una Andalucía que cumple con los derechos sociales y que se esfuerza en la protección de los sectores más vulnerables de la población.

Hay que ser coherentes, y hay que serlo con las posiciones que se defienden. Por eso, a nadie le extrañará que los socialistas mostremos nuestra más absoluta indignación, nuestro más absoluto rechazo, a las declaraciones de Puigcercós. Pero, siendo coherentes, de igual manera teníamos que hacerlo a todas las declaraciones de quienes a lo largo de la historia reciente han querido proyectar una imagen de Andalucía que no se corresponde con la realidad.

Algunas veces cuesta que quienes dicen defender a Andalucía, incluso a lo largo del día de hoy, hayan hecho algunas manifestaciones que, efectivamente, no vienen a colaborar en este sentido.

Yo, cuando leí la proposición del Partido Popular en relación con el señor Puigcercós, me sorprendió, porque tenía yo el recuerdo de que había habido otras manifestaciones anteriores igualmente gravosas, igualmente indignantes. Pero, bueno, bien parecería, al leer la PNL, que solo el señor Puigcercós había hecho declaraciones en contra de Andalucía. Y por eso nos preguntábamos

si el Partido Popular no se sintió igualmente indignado cuando su compañera, Esperanza Aguirre, desdeñó los fondos del PER, comparó a los andaluces con gallinas; cuando Montserrat Nebrera, diputada del PP, se rió del acento andaluz; cuando otros compañeros, como la señora Matos, dijeron que los niños andaluces eran analfabetos... Era una pregunta, era una incógnita que estaba ahí, porque recordábamos que algo de eso había ocurrido. Pero, claro, al presentar la PNL solo con las declaraciones del señor Puigcercós, nos parecía que quizás no habían sido ciertas. Pero...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres Ruiz, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora TORRES RUIZ

—Inmediatamente, señora Presidenta.

Como esas preguntas han seguido a lo largo del día de hoy, entendíamos que podíamos dar una oportunidad para que el Partido Popular, en la tarde de hoy, ya sea en esta o en la siguiente PNL, estuviese, junto con el resto de los partidos políticos, defendiendo a Andalucía de todas las declaraciones que han tratado de menoscabar el esfuerzo de Andalucía.

Por eso hemos hecho dos enmiendas. Y me alegro de que la señora Oña haya tenido a bien, por una vez, recriminar también a sus compañeros de partido por las manifestaciones que hayan hecho en otros momentos. En este caso, sí compañeros de partido, el señor Puigcercós, ha dicho ella, pero no es compañero de partido nuestro. Sí está en un pacto, pero no es compañero. A quienes yo me he referido sí son compañeros suyos, y le agradezco que, en la tarde de hoy, con la aceptación de esas dos enmiendas, vayan también a recriminarles públicamente. Ya era hora.

El tercero de los puntos de la proposición no de ley, señorías, no podemos aceptarlo, porque no somos partidarios de judicializar la vida política; algo a que ustedes están acostumbrados.

Nosotros entendemos que estas cuestiones se resuelven en la vía parlamentaria, en la vía política, en la vía pública, en la vía social, recriminando y rechazando a quienes antes, ahora y después insulten a nuestra tierra.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Oña Sevilla.

Entiendo, señora Oña, que quedan aceptadas las dos enmiendas que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista, y entiendo también, señora Torres, que van a pedir ustedes votación separada. Puntos 1, 2 y 3. ¿No es eso? De acuerdo. Gracias.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quería dar las gracias tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y al Grupo Socialista, porque van a apoyar la iniciativa, si bien lo del Grupo Socialista es con matices. Es decir, con dos enmiendas que nos modifican nuestro punto 1 y nuestro punto 2, y la tercera propuesta que hacemos, simplemente, no la van a votar. Para que vean ustedes la generosidad que el Partido Popular está demostrando esta tarde en la defensa de Andalucía. Nosotros sí lo estamos demostrando, nosotros lo estamos demostrando.

[Aplausos.]

Tal vez ustedes están pretendiendo imponerse. Nosotros, sin embargo, estamos demostrando generosidad, y estamos cediendo, porque hemos dicho que nos importa bastante más la defensa de Andalucía que dejar constancia de nuestras auténticas ideas políticas. Pero sí quería hacer algunas, naturalmente, matizaciones.

Ha dicho la señora Torres que algunos políticos de otras tierras, y, desde luego, el señor Puigcercós, y otros políticos, porque se ha referido a otros —que, por supuesto, no voy a eludir: todo lo contrario—, no conocen la realidad de nuestra tierra cuando se dirigen a ella en la forma en que lo hacen.

A mí me gustaría, señora Torres —y créame que sin ningún tipo de acritud, porque ya hemos dicho que vamos a aceptar esas enmiendas—, me gustaría saber si usted introduce en ese grupo de políticos al señor Griñán con las declaraciones que efectuó el otro día, porque habló de la Andalucía subsidiada, y el señor Zarrías lo ratificó dos días más tarde [aplausos]: la Andalucía subsidiada. No sé si también tenemos que introducir, en ese lote de personas cuyas declaraciones tenemos que rechazar, al señor Griñán.

Duelen mucho más las afirmaciones que proceden del Presidente de la Junta de Andalucía, que está para representarnos, para dignificarnos, para defendernos, y, sin embargo, nos ofende, más que, desde luego, las declaraciones del señor Puigcercós, por mucho, por mucho que las repudiamos y rechazamos.

El Presidente de todos los andaluces, evidentemente, nos tiene que defender, pero, sin embargo, ha dicho que Andalucía está acostumbrada e instalada en la subvención. Lo ha dicho exacta y literalmente

así. ¿Introducen ustedes al señor Griñán dentro de la PNL que vamos a aprobar hoy con sus enmiendas, que precisamente dice que se rechacen las declaraciones, no solo del señor Puigcercós sino de todos los que ofendan a Andalucía? Yo creo que hay que entender que también entonces las declaraciones del señor Griñán tendrán que ser rechazadas.

Pero al margen de eso, señora Torres, mire, ha dicho usted también que están de acuerdo con que pague más el que más tiene. Nosotros también. Lo único que a ustedes y a nosotros nos diferencia una cosa en ese sentido, que nosotros estamos de acuerdo en que reciba más el que menos tiene. Y ustedes no, ustedes han votado a favor del Estatuto de Cataluña, [aplausos y golpes] que recibe más el que más tiene, recibe más el que más tiene, que, precisamente, se basa en eso, en asegurarles que por tener más dinero reciben más inversiones. Y ustedes han votado eso. Una enorme diferencia del concepto de solidaridad que ustedes tienen y del que tenemos nosotros.

He comprobado que su intervención en esta PNL ha sido moderada. No sé cómo será la siguiente intervención. Porque, evidentemente, en la próxima intervención, usted tiene, como es natural, la oportunidad de cerrar. Pero no le acepto, en ningún caso, una afirmación que ha dicho usted, porque simplemente no es verdad. Usted ha dicho que por primera vez el Partido Popular se va a sumar a defender a Andalucía. Eso es completamente incierto, señora Torres.

Mire, cuando el señor Vidal-Quadras, por referirme a uno de los ejemplos que se han puesto aquí, habló mal de Blas Infante, ¿usted no recuerda que se le reprobó en esta Cámara con el voto a favor del Partido Popular, que precisamente yo tuve que defender, o posicionar, a mi grupo, y votamos con ustedes reprobando a Vidal-Quadras? Ahora le pregunto, señora Torres, le pregunto, señora Torres. Si el PP desde hace tiempo está defendiendo a Andalucía, reprobando incluso a los de nuestro propio partido cuando hacen afirmaciones vejatorias para nuestra tierra, yo le pregunto: ¿Qué ha hecho el Partido Socialista con la Senadora Quesada cuando recientemente ha menospreciado, despreciado y frivolidado con los parados andaluces? Se lo pregunto. [Aplausos.] Yo le pregunto, señora Torres: ¿Qué ha hecho el Partido Socialista cuando Maragall afirmó que no daría ni una gota de agua para Andalucía? Nosotros pedimos aquí la reprobación y ustedes dijeron que no. ¿Quién es, por tanto, el que se suma a la defensa de Andalucía sin distinción de colores ni ideologías, señora Torres? Nosotros solo. Ustedes todavía no lo han demostrado. ¿Qué ha dicho el Partido Socialista cuando el señor Maragall criticó a Montilla por haber nacido en Córdoba? Porque, aunque no lo parezca, el señor Montilla es cordobés, aunque no lo parezca es cordobés. ¿Qué dijeron ustedes? Absolutamente nada. Tampoco dijeron ustedes absolutamente nada cuando Jordi Sevilla aseguró que era muy pronto para que un

charnego fuese Presidente de Cataluña. ¿Qué dijeron ustedes en favor de los charnegos, señora Torres? ¿Qué dijeron ustedes cuando Miguel Iceta, portavoz socialista entonces, en 2007, dijo que Cataluña necesita más recursos, aunque eso sea a costa de Andalucía? Ni una sola palabra. Y nosotros también pedimos la reprobación. Ni una sola palabra, lo impidieron ustedes. ¿Qué dijeron cuando José Zaragoza, Secretario de Organización del Partido Socialista catalán, se vanaglorió de que no se trasvasaba agua del Ebro a Almería, porque eso era para enriquecer la economía de Andalucía? ¿Qué dijeron ustedes? Absolutamente nada.

Ustedes han permitido todas las ofensas a Andalucía que han venido del Partido Socialista. El Partido Popular, sin embargo, ha votado en contra de las declaraciones de Vidal-Quadras, cosa que a ustedes les sorprendió enormemente, porque no entra en su esquema de valores. No entra en su esquema de valores que podamos reprobar a una persona de nuestro propio partido si creemos que lo ha hecho mal.

Yo confío, señora Torres, que a partir de ahora ustedes entren en otra conducta, en otra etapa, como ya le he dicho antes. En la etapa en la que todos somos iguales, en la que si el señor Vidal-Quadras ofende a Andalucía se le recrimine, pero si lo hace el señor Montilla se le recrimine igual, si lo hace Felipe González se le recrimine igual, si lo hace el señor Iceta lo mismo y si lo hizo Maragall exactamente igual. O la senadora Quesada, que la tenemos muy cerquita, en nuestra tierra, que está para defender los intereses de los jiennenses y no para atacarlos, y ha atacado a los de Jaén, a los de Andalucía, a todos los parados, a más de un millón de parados que hay en esta tierra y que ella, sin embargo, los ignoró y los menospreció. Yo reivindico desde esta tribuna también la censura a la señora Quesada, andaluza que atacó a Andalucía, y ustedes, sin embargo, respaldaron con su silencio. *[Aplausos.]*

Así que eso de que, por fin, vamos a entrar los del PP en una defensa que en 30 años no hemos hecho... Más bien efecto bumerán, al revés, señora Torres. Son ustedes los que no me podrán demostrar ni con un solo ejemplo que han reprobado, recriminado o apoyado propuesta alguna del Partido Popular cuando hemos solicitado que se rechacen desde el Parlamento de Andalucía declaraciones que han sido ofensivas para nuestra tierra pero que se han efectuado por miembros del Partido Socialista.

Así que, mire usted, nosotros nos sentimos mal cuando se ofende a Andalucía. Nosotros queremos dejar claro esta tarde, como siempre, que con estas enmiendas del Partido Socialista, que como le he dicho lo que pretenden es atenuar la responsabilidad del señor Puigcercós, nosotros lo que queremos es acercarnos a todos los andaluces y decirles que desde el Partido Popular no vamos a tener en cuenta matices partidistas del Partido Socialista, sino que solo nos mueve la defensa de Andalucía, que solo queremos la prosperidad para nuestra tierra, que solo defendemos

la dignidad de los andaluces. Que creo que es muy legítimo, muy justo y muy equilibrado para Andalucía que haya posiciones distintas, que ustedes quieran a Andalucía de una manera y nosotros la queramos de otra, que ustedes quieran gestionar Andalucía de una forma y nosotros queramos gestionarla de otra, porque todos pretendemos el bien común. Ya está bien del menosprecio de todos aquellos que no piensan como ustedes. Por tanto, las ofensas a Andalucía, vengan de donde vengan, por supuesto que hay que reprobárselas. Nosotros lo hemos demostrado ya con Vidal-Quadras. Ustedes, en ese sentido, están absolutamente sin estrenar. Otra enorme diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

*[Aplausos.]*

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes.

Vamos a comenzar votando la proposición no de ley relativa a Plan de Soberanía Energética y freno al cambio climático en Andalucía.

Señorías...

¿Sí, señor Ramos? Perdón, no le había visto.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación separada del punto 5 con respecto a los cuatro anteriores.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Gracias.

Señorías, pues entonces vamos a votar, en primer lugar, el punto 5 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero? ¿No?

El señor GARCÍA QUERO

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la proposición no de ley de rechazo a las declaraciones de Joan Puigercós, entendiéndose que han sido aceptadas las dos enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario

Socialista, y que además hay votación separada de los puntos 1 y 2, por un lado, y del 3, por otro.

Votamos, en primer lugar, el punto 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

### 8-10/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a la prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, en esta ocasión, relativa a la prevención de la violencia de género entre los jóvenes andaluces, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra la señora Arenal Catena.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio para que podamos escuchar la intervención de la oradora.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el 25 de noviembre del año 1960, la policía secreta del dictador Trujillo, en la Republicana Dominicana, asesinaba a tres mujeres, las hermanas Mirabal, y, para no olvidarlo, la ONU decidió en 1990 darle carácter oficial a esta fecha, para que conmemoremos el Día Internacional contra la Violencia de Género.

Nos encontramos en nuestra sociedad, señorías, ante un modelo androcéntrico que nos persigue desde hace siglos en nuestra sociedad, donde se ha primado siempre la dominación de los varones frente a la sumisión de las mujeres, aceptando incluso en nuestra normativa, justo antes de la entrada en la democracia, que para dominarnos podían ejercer la violencia física. Fuertemente impregnados, como estamos en España, por la cultura católica, se nos ha educado creyendo que el modelo de vida idónea es el de hacer nuestras vidas al lado de una pareja y teniendo hijos. Cualquier forma de vida fuera de este modelo hombre-mujer, con hijos y para toda la vida, a partir del sí quiero, es un fracaso.

Esto nos ha llevado a muchas mujeres a soportar lo indecible, con el asesinato como última de las consecuencias.

En nuestro marco inconstitucional y en nuestro Estatuto de Autonomía, encontramos el referente del

principio de igualdad. Y en nuestra comunidad autónoma dimos un paso más allá, aprobando las Leyes de Promoción de la Igualdad de Género y la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Los socialistas y las socialistas consideramos nuestra patria la igualdad. Por ello, no vamos a cejar en el empeño de desarrollar políticas que nos lleven definitivamente a alcanzar no solo esta igualdad legal, sino la igualdad real.

Así, en cumplimiento de estas leyes, contamos con medidas de protección y atención a las víctimas. Se desarrollan medidas en los ámbitos de la educación, del empleo, de la salud, de la justicia, de la igualdad y del bienestar social. Contamos con programas de investigación, sensibilización y prevención, prestando especial atención a los proyectos de coeducación en centros escolares y a las campañas informativas.

Así mismo, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, ha puesto en marcha el funcionamiento del sistema telemático del punto de coordinación de las órdenes de protección y ha creado la comisión institucional de coordinación y seguimiento de las acciones para la erradicación de los malos tratos, así como el observatorio contra la violencia de género en Andalucía.

Ejemplos de políticas de coeducación puestas en marcha por la Consejería de Educación, con la formación del profesorado en materia de coeducación y violencia de género, 132 proyectos llevamos ya en investigación e innovación educativa, casi 700 proyectos de coeducación por curso que desarrollan nuestros centros docentes públicos y 543 proyectos en coeducación han sido subvencionados para que los impartan asociaciones de madres y padres de alumnos, para realizar estos cursos de coeducación.

Vamos ya por la quinta convocatoria del Premio Rosa Regás para materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo.

Pero, señorías, con todo lo que he puesto encima de la mesa, lo que se desgranar de los datos es que todo esto no es suficiente. Lo últimos datos que nos muestra el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad es que, de las 64 mujeres asesinadas por el terrorismo machista, en nuestro país, en lo que llevamos de año, 13 de ellas, casi un 21%, tenía entre 16 y 30 años. Además, una reciente investigación, que se titula: *Igualdad y prevención de la violencia de género entre la adolescencia y la juventud*, donde se ha hecho un muestreo de una media de nuestros alumnos de 17 años, de tercero y cuarto de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, donde han participado 82 centros educativos andaluces, desvela unos datos desgarradores que nos tienen que llevar a hacer una reflexión. Más del 30% de los chicos y un 20% de las chicas creen que decir a alguien que no vale nada o controlar todo lo que hace otra persona no son conductas de maltrato. Junto a ello,

el último barómetro del CIS desvela que las personas de 18 a 24 años mantienen todavía ciertos roles al asumir que, en caso de necesidad, es la mujer la que debe sacrificar su trabajo remunerado para ocuparse de las tareas de cuidados y hogar. Esta cifra está por encima del 35% de nuestros jóvenes, que creen que esto tiene que ser así; que las mujeres, a pesar de haber recibido la misma formación educativa que hayan recibido los hombres, debemos quedarnos en casa para realizar las tareas de cuidado del hogar.

Otra de las expresiones que los jóvenes lanzan en esta investigación, y que nos hace espeluznarnos, es que los celos son una expresión de amor. Así lo entienden más del 30% de nuestros jóvenes.

También se destaca de este estudio que ellos entienden que, para tener una buena relación de pareja, la mujer debe evitar llevarle la contraria al hombre. Si una mujer es agredida, algo habrá hecho para provocarlo. Si una mujer es maltratada y no abandona a su pareja, será porque no le disgusta del todo la situación que tiene. Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar violencia de género, es mejor que no denuncie.

Este tipo de frases nos llevan a demostrar que todavía, entre los más jóvenes, a pesar de haber nacido ya en un sistema democrático, de que esté el principio de igualdad establecido en la Constitución, de que estemos poniendo en marcha todas estas medidas de coeducación, lo que se demuestra es que todavía nuestros jóvenes interpretan que la violencia de género es algo que se extiende a capas de edades más mayores. Es algo que corresponde, quizás, sufrir a nuestras madres, quizá sufrir a mujeres que tienen una relación estable, que están casadas o que viven en una relación de estabilidad; pero nuestros jóvenes demuestran, con estas afirmaciones, que no creen que ellos puedan ser víctimas de violencia de género porque creen que eso, que la violencia de género, es algo que les está muy ajeno y muy alejado.

Con estas afirmaciones demuestran que lo más preocupante es que ni siquiera detectan que puede ser una conducta que comporte violencia de género. Ni siquiera perciben que, cuando tú a una persona intentas controlarle la ropa con la que sale de casa, que intentas controlarle si puede o no puede hablar con sus amigos o sus amigas, que intenta, en ese control, demostrarle celosamente que la quieres solamente para ti, creen que todas estas expresiones, insultos, amenazas, creen que no es violencia de género, que ellas no la están padeciendo.

Para la esperanza, cifras que también nos revela el eurobarómetro que se ha realizado en marzo de este año. Y es que, por lo menos, el 99% de la población española ya conoce lo que es la violencia de género. Alguna vez, y mayoritariamente a través de los medios de comunicación, a los que desde esta tribuna quiero hacer un llamamiento para que sigan, por favor, en esa

lucha contra esta lacra social, porque se demuestra en este eurobarómetro que si el 99% de la población española ya ha escuchado hablar alguna vez de la violencia de género es porque lo ha conocido a través de los medios de comunicación.

El 27% de estos centros educativos que han participado en esta encuesta ya están tratando la prevención de violencia de género. Pero es un 27,7%, por lo que nos queda todavía, hasta el ciento por ciento, mucho que hacer, señorías.

Pero hacia la esperanza es que el 72% de ese cómputo que no está ejerciendo medidas de coeducación estaría dispuesto a ponerlas en marcha.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialista, por estas cifras que les acabo de explicar, trae esta iniciativa hoy a la Cámara. Creemos que tenemos que dar un impulso, entre todas las fuerzas políticas del Parlamento, para que el Gobierno siga por el camino que va, porque se ve que está aportando cosas positivas esa lucha hacia la igualdad con las medidas que están llevando, pero que no son suficientes. Y, ya que tengo aquí a los dos consejeros del ramo, con más fuerza me veo para decirlo.

Hay que seguir, hay que seguir trabajando, sobre todo desde la raíz, desde la educación, para que nuestros escolares, nuestros niños y niñas, detecten de inmediato que es una conducta que les va a comportar ser víctimas de violencia de género el día de mañana.

Así que traemos esta iniciativa hoy a la Cámara para prevención, prevención de la violencia de género entre la juventud andaluza; para que sigamos impulsando esas medidas de coeducación llevando programas a todos nuestros centros educativos. Destacar la figura del agente educador, para que complemente esas acciones que pone en marcha el sistema educativo, y, sobre todo, que se marquen...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente. Concluyo.

Y para que se haga una estrategia específica, ya que nuestros jóvenes entran en las redes sociales mucho más que lo hacen otras capas de la población. Que hagamos una estrategia específica en las redes sociales.

Quiero acabar la intervención con las frases que lanzaba el filósofo Savater a raíz de esa reflexión que han estado haciendo en educación a nivel nacional.

El Ministro Rubalcaba lanza una reflexión, ¿no?, a ver si quizás fuera necesario poner un MIR a nues-

tros maestros y a nuestras maestras, agradeciéndoles desde aquí todo el trabajo incesante que hacen, pero quizás porque se pone de manifiesto que hay que ir un paso más allá. El filósofo Savater nos dice que la educación en valores democráticos y de ciudadanía son fundamentales —hace una defensa a ultranza de ello— porque la educación no puede servir solo para formar la vida profesional, sino que nos tiene que servir para formar ante la vida democrática.

La educación en valores no puede dejarse solo en manos de los padres y de las madres, porque los valores que defendemos no son valores familiares, sino cívicos y democráticos. Una cosa es tener conocimientos y otra cosa es tener educación.

Así que continuemos educando en igualdad por la igualdad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Corresponden ahora, señorías, las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios al proponente, y, en primer lugar, para ello, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra en su nombre su portavoz, señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Esta proposición no de ley consideramos que es oportuna como símbolo, porque los símbolos son importantes en un día como hoy, 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Por eso, porque los símbolos son importantes y el problema de la violencia de género es un problema global que hay que enmarcar en un objetivo más global, si se quiere, que es la igualdad, queremos inicialmente reflexionar sobre otro símbolo hoy lamentablemente fenecido. Nos referimos a la desaparición del Ministerio de Igualdad.

Fue un símbolo crear un Ministerio de Igualdad, y es un símbolo haber acabado con él. La conversión en Secretaría de Estado, ni excusa ni remedia. La supresión es un símbolo, una derrota aceptada. ¿Por cuántos euros se ha vendido esa derrota? Y, como parece que no son muchos, ¿es entonces la presión rancia de una sociedad machista la que ha logrado su objetivo?

Siempre se está a tiempo de rectificar, porque muchos hombres y muchas mujeres no entendemos que,

con cobardía inimaginable, el Presidente del Gobierno haya dado un paso atrás en un proyecto que parece ser que no es tan suyo como decía, en una lucha a la que tuvo el honor de sumarse y que no tiene derecho a traicionar, aunque ahora tenga el poder coyuntural para hacerlo.

Pero vayamos a esta proposición no de ley concreta; proposición no de ley sobre cuyo contenido hay, en principio, que recordar también que muchos de sus contenidos se contemplan aquí o se contemplaban en ciernes o explícitos en toda una serie de elementos legislativos y normativos ya existentes, algunos desde hace bastantes años, como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que dedica todo un capítulo, y el primero, precisamente, al papel de la educación; la Ley 13/2007, nuestra, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que contiene también todo un capítulo, el tercero, dedicado al papel de la educación, y la Ley de Educación de Andalucía, el Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres, etcétera.

Por tanto, nos queda un pellizco de inquietud, aun considerando positiva esta iniciativa, al contemplar, al comprobar, que, en seis o en tres años, según se mire, desde la aprobación de las respectivas leyes, aún son necesarias iniciativas de impulso al Gobierno desde su mismo grupo.

En fin, que han atacado un símbolo de igualdad, y nos presentan otro, de ámbito inferior, pero, al fin y al cabo, un elemento, un símbolo en positivo que va a contar con nuestro apoyo.

La violencia de género, la violencia contra las mujeres, se presenta de muy diversas formas expresas y visibles: Violaciones, acosos sexuales y laborales, en el sexismo publicitario, en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en la feminización de la pobreza, en la marginación de la política, en la eliminación de nuestra historia, en los matrimonios concertados, en los asesinatos por honor, en la desigualdad salarial, en la imposición del burka, en el silencio, y, de forma simbólica también, a través de pautas culturales que transmiten y reproducen comportamientos discriminatorios y sexistas.

La educación está llamada a desempeñar un papel protagonista en la superación de una de las principales causas de la violencia de género, lo que podemos llamar «mística masculina tradicional», que hay que superar.

La educación puede y debe incluir una terapia de superación de esta mística masculina que pasa, en primer lugar, por moderar aquellos valores de dureza, dominio, represión y competitividad, y realzar, en cambio, los de la cooperación y responsabilidad social en la socialización de los hombres, que pasa también por sumergirlos en la práctica del cuidado, del cuidado personal y del cuidado colectivo, hoy residente casi al ciento por ciento en manos femeninas.

Sin embargo, resulta lamentable que, a estas alturas, y aun sabiendo los efectos perversos de eso que llamamos «mística de la masculinidad», sea tan difícil introducir cambios en estos comportamientos. Esto es así porque el comportamiento masculino sigue siendo la norma, y, como tal, no se cuestiona, y, al ser la violencia también normativa, muchas veces ni siquiera se pide justificarla.

La masculinidad excusa al hombre violento porque presenta su violencia como algo normal y natural, con lo que muchas veces deviene en la primera opción a considerar. De ahí la importancia de educarlo en los valores de la acción no violenta. En definitiva, la educación.

Y podíamos aquí también reflexionar sobre un aspecto concreto del ámbito educativo.

Dado que las mujeres constituyen hoy alrededor del 80% de docentes, muchos niños y niñas pasan toda su experiencia escolar sin un solo hombre como maestro. Muchos de los maestros ocupan posiciones superiores y no enseñan a niños. Las escuelas necesitan a los pocos maestros disponibles como maestros regulares en las aulas. Adicionalmente, las escuelas deberían reclutar hombres de los hogares y la comunidad que lleguen a la escuela a trabajar con los niños. Y, cuando los hombres sí llegan a la escuela, a los hombres que lleguen a la escuela no se les deberían asignar actividades deportivas, constructivas o meramente gestoras. Se necesitan hombres leyéndoles a los niños, contándoles cuentos, escuchándolos mientras leen y ayudándolos a leer y a escribir.

Aprovechamos también esta reflexión sobre el ámbito educativo para expresar nuestra posición totalmente contraria a la segregación por sexo en las aulas docentes, en las aulas escolares. Somos partidarios de la coeducación, y nos gustaría que este posicionamiento del Parlamento de Andalucía sirviera también para realzar esta idea.

En definitiva, se necesitan —volviendo al argumento que traía— más hombres maestros; pero se necesitan también más hombres distintos, porque a casi todos nos queda mucho por cambiar.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas que pretenden enriquecer esta proposición no de ley. La primera es posibilitar y apoyar el trabajo de las organizaciones y entidades de Andalucía que tengan como objetivo la eliminación de la violencia machista. Creemos que la sociedad civil, en su conjunto, tiene un papel indispensable que hay que reforzar en la lucha contra la violencia de género.

La segunda enmienda es instar al Gobierno de la Nación a analizar, a la luz de la experiencia acumulada desde su aprobación, la vigente Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con el fin de impulsar ante las Cortes Generales un proyecto de ley de modificación de la misma para incorporar las mejoras y cambios que se consideren convenientes.

Hoy mismo, en un periódico regional, nos encontramos la noticia de que cada vez más maltratadas renun-

cian a terminar el proceso de denuncia. El número de mujeres que se echan atrás en un proceso de denuncia aumenta un 46,4% desde 2007. Por tanto, debemos preguntarnos si la ley contra la violencia de género se está aplicando con la dotación de recursos necesarios en todos los ámbitos que abarca. ¿Son los recursos judiciales que se han puesto en marcha suficientes? ¿Se está interviniendo en la formación del profesorado en los centros de enseñanza para evitar la violencia en general y la violencia de género en particular? ¿Hay publicidad institucional suficiente para sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre este problema? ¿Se denuncia con contundencia y claridad la publicidad sexista? ¿Cómo se está interviniendo en la violencia implícita al ejercicio de la prostitución? ¿Se pondrá en marcha un fondo para paliar los efectos violentos que puedan producir las pensiones impagadas?

Todas estas preguntas necesitan una respuesta clara, y, por ello, reclamamos a la Administración del Estado y a las distintas comunidades autónomas que realicen una estimación del impacto de aplicación de esta ley con la experiencia acumulada.

Pero quisiéramos terminar hoy, en este momento, con un mensaje de esperanza, de esperanza y solidaridad. Esperanza, ante todo, para las mujeres maltratadas y para todas las mujeres; esperanza, también, para los hombres que queremos un mundo mejor, que necesariamente pasa por avances reales y no teóricos, o simplemente legales, en materia de igualdad. Porque como decía la poeta nicaragüense: «La humanidad tiene dos alas y solo se vuela recto si las dos alas baten el viento por igual».

Por ello, para terminar, tomamos prestadas algunas palabras de esperanza para mujeres y para hombres que expresan mejor que nosotros mismos lo que queremos transmitir en este momento de esperanza y solidaridad:

«Que nadie calle tú verdad, que nadie te ahogue el corazón, que nadie te haga más llorar metiéndote en silencio, que nadie te obligue a morir cortando tus alas al volar, que vuelvan tus ganas de vivir. Ánimo, porque hoy vas a comprender que el miedo se puede romper con un solo portazo. Hoy vas a hacer reír porque tus ojos se han cansado de ser llanto, de ser llanto, porque yo, en este caso hombre, y en nombre de todos los hombres, libre te quiero como arroyo que brinca de peña en peña, pero no mía».

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con el turno de posicionamiento. Continuamos el turno de posicionamiento.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, la señora Botella Serrano.

Señora Botella, su señoría puede...

### La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Hoy, en el Día Internacional contra la Violencia de Género, el Partido Popular quiere reiterar su compromiso; un compromiso firme e inflexible en la lucha contra los maltratadores; un compromiso, también, de apoyo y ayuda total a las víctimas, y un compromiso también de responsabilidad en la concienciación de toda la sociedad.

Señorías, intervengo hoy, en nombre de mi grupo, para fijar el voto en esta proposición no de ley del Partido Socialista, centrada en la prevención de la violencia de género entre adolescentes y jóvenes.

Compartimos plenamente la preocupación y, evidentemente, es necesario actuar en la prevención y combatir específicamente esta violencia, y es necesario proteger especialmente a las víctimas jóvenes y adolescentes.

Pero, señorías, yo creo que hay que hacerlo previa una reflexión profunda de qué es lo que está fallando. La ex Ministra de Igualdad reconoció, en noviembre del 2009, que el 40% de las 100.000 órdenes de protección correspondan a maltratadas con menos de 30 años y que un 30% de las fallecidas a mano de sus parejas o ex parejas no rebasen los 30 años refleja que algo estamos, o algo se está haciendo mal, algo está fallando. Esto no lo digo yo, no lo dice el Grupo del Partido Popular, esto lo dijo la propia ex Ministra de Igualdad.

Yo no voy a volver a mencionar aquí el informe que se realizó por el Ministerio de Igualdad y la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con las comunidades autónomas, porque a este informe ya ha hecho referencia, pues yo creo que suficientemente, la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Arenal Catena. Es absolutamente cierto que este informe, pues, refleja unas realidades que son realmente, realmente, sorprendentes. Es sorprendente y nos debe de llevar a la reflexión, insisto, a la reflexión. Y yo creo que debemos de reflexionar por qué los jóvenes, los adolescentes, siguen reproduciendo esas conductas en, prácticamente, la misma proporción que las parejas adultas. ¿Por qué ocurre esto si han sido educados en otro sistema político con unos valores y principios democráticos de respeto y de libertad? Los jóvenes y adolescentes en España han sido educados en democracia, en una sociedad en la que se ha conseguido la igualdad legal entre hombres y mujeres, y, desde un punto de vista real, aun sin ser esta igualdad todavía un hecho, sí que es un objetivo, compartido, yo creo que plenamente por todos.

La violencia de género se considera..., como todos ustedes saben, se considera que es la que ejerce el hombre sobre la mujer en el ámbito de una relación de pareja, y que obedece principalmente a una visión de dominación del hombre sobre la mujer. Y lo preocupante, insisto, es que esa visión de dominación del hombre sobre la mujer sea aún tan frecuente entre nuestros adolescentes y jóvenes.

Nuestro grupo desea que esta iniciativa no se quede en una iniciativa oportunista, por ser hoy el día internacional, sino que realmente sirva para atender y tratar este problema con toda la importancia y seriedad que se merece. Señorías, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, y lo vamos a hacer en cualquier caso, pero vamos a presentar dos enmiendas, que me gustaría que fueran aceptadas, son dos enmiendas que vamos a hacer ahora mismo aquí *in voce*.

En primer lugar, que se constituya un grupo de trabajo en el Parlamento andaluz y que se constituya no más tarde del primer Pleno del próximo periodo de sesiones. Creo que este grupo de trabajo sería el lugar adecuado, no solo para estudiar el desarrollo que ha tenido la Ley de Prevención y de Protección contra la Violencia de Género, de noviembre del 2007, sino que creo que, además, sería oportuna, dado que en el Congreso de los Diputados, como ustedes saben, también ha habido una subcomisión que ha estado trabajando desde septiembre del 2008, y que ya ha terminado y que ha elaborado 50 recomendaciones para modificaciones de la ley, desarrollo de la ley, etcétera. Yo creo, insisto, que este grupo de trabajo sería el lugar adecuado para estudiar más a fondo el porqué de la vigencia de la violencia de género entre los jóvenes y adolescentes. La violencia de género entre jóvenes y adolescentes viene a ser un fracaso clarísimo, un exponente clarísimo de las políticas practicadas hasta ahora.

Miren ustedes, esta proposición no de ley, además, es sorprendente, en el sentido de que no se menciona la Ley Integral del 2004, ni tampoco se menciona la Ley andaluza del 2007. Miren ustedes, parece que ustedes, el Grupo Socialista, quiere partir de cero, parece que no quieren hacer evaluación, que no quieren hacer balance. Se ignora, se ignora y punto.

Nosotros, señorías, no compartimos en su día, hace cinco años, la sobrevaloración que se hacía de la necesidad de la ley, y ahora tampoco podemos compartir, por supuesto, que se ignore de esta manera en esta proposición no de ley.

¿Qué es lo que está ocurriendo? ¿Por qué ustedes en la proposición no de ley hablan de medidas que todas ellas están previstas en la Ley contra la Violencia de Género de noviembre del 2007? Ustedes hablan de medidas en el ámbito educativo, medidas en el ámbito de la protección, medidas en el ámbito de la sensibilización... Y todas estas cuestiones están ya previstas en la ley. Ustedes aquí deberían, más bien, informar en el día de hoy de..., bueno, pues si es que no se están

poniendo en marcha estas medidas o no se está haciendo suficientemente o no se está haciendo bien.

Nosotros, también, la segunda enmienda que presentamos es una enmienda muy sencilla: nosotros queremos que se atienda y que se apoye a las familias, considerando que las familias son fundamentales para la educación y formación de los hijos en los valores de igualdad, de respeto y de solución pacífica de conflictos. Y, especialmente, queremos que se atienda a las familias, que en su seno sufren la violencia de género, en sus hijos jóvenes y adolescentes.

Usted ha reivindicado aquí el sistema educativo frente a la familia. Yo no quiero reivindicar una cosa frente a la otra, pero, por supuesto, por supuesto, nuestro partido tiene muy claro que la educación es fundamental, pero la base de la educación, de la formación y de la transmisión de valores está en la familia. Esa es la opinión que tiene nuestro partido, y creo que es una opinión compartida, mayoritariamente, por las familias, en Andalucía y en España.

Señorías, el Grupo del Partido Popular va a votar a favor de esta iniciativa, nos acepten o no nos acepten las enmiendas. Y lo vamos a hacer porque creemos que la unidad es fundamental en este tema, la unidad es fundamental, ya está bien de hacer confrontación política. Tenemos que demostrar a la sociedad andaluza que somos capaces de poner determinados asuntos, que son de interés general, por encima de cualquier tipo de sutileza partidista.

Esta proposición de ley no es la mejor manera de buscar la unidad, también lo pienso. Yo creo que, en el día de hoy, la declaración institucional hubiera sido más que suficiente. Yo creo que los asuntos que se consideran que son de importancia de Estado o de importancia de nuestra Comunidad deben aparejar una lealtad entre los partidos, y yo creo que la lealtad, sinceramente, hubiera sido hoy quedarnos con la declaración institucional.

Señorías, vamos a votar a favor. Pero exigimos respeto. Exigimos respeto porque ya es hora de que ustedes comprendan que, por la igualdad y en contra de la violencia, se lucha desde muy distintos ámbitos políticos y sociales, y desde distintos posicionamientos ideológicos. Esto es muy importante que ustedes lo comprendan de una vez: feminismo es la lucha por la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres; feminismo no es, por ejemplo, socavar a las familias; feminismo no es socavar la autoridad de los padres; feminismo tampoco..., tampoco es [aplausos] socavar o desprestigiar las condiciones religiosas, muy legítimas, de cualquier persona, y fíjese que digo las convicciones religiosas de cualquier persona, no digo una u otra convicción religiosa: digo todas.

Y usted, señora Arenal Catena, usted vez más, aquí, ha hecho algo a lo que, con demasiada frecuencia, están acostumbrados, que es asociar una determinada religión —concretamente, la religión católica— con determinadas

prácticas o conductas que abocan a la violencia de género. Esto es incierto, absolutamente incierto.

[Aplausos y golpes.]

Y, señorías, vamos a votar a favor —insisto—, vamos a votar a favor. Pero el Partido Popular les pide que abandonen la demagogia, que la abandonen de una vez por todas. Para solucionar esta lacra social no es suficiente una foto deprisa y corriendo, no es suficiente un titular: hace falta dinero, hacen falta recursos, económicos, de personal y materiales. Ustedes optaron por la foto, deprisa y corriendo. Y la foto no fue suficiente, el titular no fue suficiente, y a las pruebas me remito.

Vamos a votar a favor...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Botella, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora BOTELLA SERRANO

—..., por supuesto que vamos a votar a favor.

Muchas gracias, Presidenta.

Y espero que acepten nuestras enmiendas.

Gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, señora Arenal, ¿aceptan la tramitación *in voce* de las dos enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular?

Muchas gracias.

Señora Botella, ¿puede usted presentar a la Mesa las dos enmiendas por escrito que ha trasladado *in voce*?

Muchísimas gracias.

[Rumores.]

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

Ruego a su señoría que explicité el posicionamiento, con las dos enmiendas de Izquierda Unida, y, a la vez, también, con las dos del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Botella Serrano, evidentemente, no me he explicado bien o usted no me ha entendido, una de dos.

Cuando he dicho que en nuestra sociedad hay una fuerte impregnación de la cultura católica, es una realidad, es la religión mayoritaria que está en nuestro sistema social. La inmensa mayoría de los españoles son católicos, y además ha habido un régimen dictatorial que ha impuesto esa religión por encima de otros credos religiosos. Eso es lo único que he dicho. En ningún momento, en ningún momento he atacado a las personas que sean de la religión católica, que tengan esas creencias. Le digo, señora Botella Serrano, que la primera que es creyente del catolicismo es mi madre. Entonces, a mí cómo se me va a ocurrir subirme a esta tribuna a atacar a mi propia madre. No he dicho eso, he dicho que en el ideario de la sociedad hay una fuerte impregnación de la cultura católica. Y es una realidad, cuarenta años de tito Paco imponiendo la religión católica, le guste a usted o no le guste.

[Aplausos.]

Tampoco entiendo por qué ha lanzado esas soflamas contra la iniciativa. Eso que ha dicho de que hay que ser solidarios, de que ya que hemos lanzado una declaración entre todos los grupos políticos, porque traen esta iniciativa... ¿Qué es lo que les molesta, que traigamos la iniciativa política de preocuparnos de algo que es de máxima actualidad y que está socavando a nuestros jóvenes, hombres y mujeres? Es que no entiendo por qué ataca la iniciativa.

Dice: «La apoyo, pero ustedes deberían haber sido leales y dejar este tema en la declaración institucional». Yo no la entiendo. Si de verdad cree que hay que hacer una defensa de la igualdad y si de verdad le han espeluznado los datos que he leído del Ministerio, debería entender que el Grupo Parlamentario Socialista traiga aquí esta iniciativa. La trae porque le preocupa, y la trae aquí, y le digo, se ha trabajado con los miembros de las Juventudes Socialistas del Partido Socialista, a los que quiero darles las gracias por que hayan tenido a bien trabajar esta iniciativa, codo con codo, con el grupo parlamentario.

A los jóvenes socialistas les preocupa la situación que se está dando ahí fuera, y, como les preocupa, han trabajado, codo con codo, con el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara, para que traigamos esta iniciativa aquí.

Miren ustedes, he escuchado que han hecho referencia, como siempre, a la eficacia o no de las leyes que hemos puesto en marcha. Ya estamos hartos y hartas de que ataquen las leyes que abogan por la igualdad.

Si hay 100.000 mujeres protegidas en España, 33 de ellas están en situación de máximo riesgo, estas mujeres son las que necesitan protección las 24 horas del día, y así la tienen.

Si las mujeres denuncian, si deciden retirar la denuncia o no, lo que tendremos que hacer es ponernos las

pilas entre todos para mejorar el sistema, por supuesto, para acompañarlas con un asesoramiento exhaustivo, psicológico, el más fuerte que podamos darles, previamente a la denuncia que formulan. Porque está claro que, cuando dan el paso de denunciar, en el momento en que están interponiendo denuncias, ahí tienen que dejar muy claras cuáles son todas las vivencias que han tenido. Y le puedo asegurar, señora Botella Serrano, porque ayer, en primera persona nos lo manifestaba una mujer víctima de violencia de género, que no es nada fácil, después de sufrir malos tratos, día tras día, año tras año, salir de tu casa en plena noche, con cuatro niños pequeños, es muy difícil plantarte delante de la Policía Nacional y tener muy claro todo el relato, de esos once años, de vejaciones, que has sufrido. Por eso, muchas de ellas, cuando se enfrentan a los procesos judiciales, muchas de ellas no han elaborado bien esas denuncias. Cuando ven a todo lo que se tienen que enfrentar, se echan para atrás.

Lo que tenemos que hacer es trabajar por darles el mejor asesoramiento posible, previo a la interposición de la denuncia, no decir que la ley no vale para nada.

Mire, al igual que cada mujer asesinada es un fracaso conjunto de esta sociedad, yo quiero que también, entre todos, nos consideremos..., consideremos que cada mujer protegida es un éxito compartido.

La violencia de género es la máxima expresión de la desigualdad. Cuanto más avancemos hacia la igualdad, más cerca estaremos de erradicar esta lacra social que es el terrorismo machista.

Verter dudas sobre la eficacia de las leyes para la igualdad a lo único que contribuye es a perpetuar este modelo androcéntrico que tenemos, de relaciones de dominio-sumisión.

Estamos hartos y hartas, las personas que de verdad creemos en la defensa de la igualdad, que somos feministas de verdad, estamos hartos de la apología que se hace a las denuncias falsas para decir que la ley no funciona. De 134.000 denuncias que se interpusieron el año pasado, solamente un 0,01% han sido denuncias falsas. ¿Eso es para decir que esto no está funcionando?

Voy a pronunciarme sobre las enmiendas porque no quiero que se me agote el tiempo.

Señor García Rodríguez, la primera enmienda se la vamos a aceptar. Nos parece muy razonable, muy acertado, que haya introducido a todas las asociaciones, a todos los colectivos que trabajan para erradicar la violencia de género, para erradicar el terrorismo machista de nuestra tierra; nos parece muy acertado ese reconocimiento a las asociaciones y vamos a aceptársela.

Respecto a la segunda, ya lo ha anunciado la señora Botella Serrano, que es conocedora de ese hecho. No sé cómo usted, que tiene compañeros diputados en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no sabe eso. Desde septiembre de 2008 se está trabajando,

por la Subcomisión de Igualdad en el Congreso de los Diputados, y el informe que se ha elaborado con 50 medidas de mejora la Ley Orgánica de Medidas contra la Violencia de Género se va a aprobar la semana que viene en la Comisión de Igualdad del Congreso. Así que creo que no procede aprobarle la segunda enmienda por este motivo.

De entre esas 50 medidas que van en ese informe a mejorar esa ley orgánica, hay una, hay una, que me ha llamado especialmente la atención y que pone de manifiesto que la derecha no se entera, no se entera de qué va esta película. Solicitan que las competencias civil y penal vuelvan a separarse en los juzgados específicos... —sí, Consejera, sí—, que vuelvan a separarse las competencias civiles y penales en los juzgados específicos contra la violencia hacia las mujeres.

Yo no sé con quiénes hablan ustedes. Ni el Consejo General del Poder Judicial ni las asociaciones de mujeres, ni las propias víctimas de violencia de género, entenderían esto, porque, si eso se aprobó en la norma, fue por reivindicación de ellas mismas, porque algunas de ellas se han tenido que pasear hasta por siete salas diferentes de juzgados, porque, de un proceso las llevaban a otras. Por eso se han unificado en un único juzgado las competencias civiles y penales. Así que es que no sé, no sé a qué se refieren ustedes cuando han hecho este planteamiento.

Que ustedes no se enteran de qué es el feminismo, yo eso lo he comprobado este fin de semana en mi provincia, en Cádiz. Ustedes lanzaban un manifiesto, muy legítimo, para apoyar la igualdad en contra de la violencia de género, y en ese manifiesto ustedes hablaban de un feminismo amable. Amable porque dicen que los hombres empiezan ya a sentir un cierto resentimiento hacia ellos por culpa de las políticas feministas que se llevan a cabo.

Señorías, no se enteran de nada. La lucha por la igualdad, la lucha contra la violencia de género, es la lucha contra los hombres que maltratan, no es contra los hombres que no maltratan. [Aplausos.] La lucha contra la violencia de género es contra los maltratadores: No se den ustedes por aludidos. Si yo no estoy diciendo que los hombres del Partido Popular sean maltratadores: no se den por aludidos. ¿Por qué creen que es una ofensa la lucha de la igualdad y el feminismo en contra de todos los hombres?

También decían, en ese magnífico manifiesto, que los miembros del Partido Popular están hartos de que las políticas de igualdad y la defensa de los derechos de la mujer nos las arroguemos siempre los partidos de izquierdas. Yo les pregunto: ¿Quiénes han votado en contra de las leyes que garantizan la igualdad legal en este país? ¿Qué hemos sido? ¿Los socialistas? ¿O han sido ustedes, la derecha? ¿Quiénes han recurrido ante el Tribunal Constitucional estas normas? ¿Quiénes quieren suprimir el matrimonio entre personas del mismo sexo? ¿Los socialistas o ustedes?

[Aplausos.]

Miren, señorías, yo, de verdad, les recomiendo que se quiten ya la careta de una vez, y si de verdad creen en la igualdad, si de verdad creen que hay que luchar por la igualdad, no contaminen más, no engañen, porque al final lo único que nos hacen es un flaco favor a toda la sociedad que está sufriendo este tipo de discriminación.

Y ya quiero terminar, recomendando un reportaje, «Aprendiendo a querer», de *Informe semanal*, que ha recibido el premio al mejor reportaje por el Urban TV 2010, y quiero recomendar la exposición que hay en este Parlamento «No solo duelen los golpes» de Pamela Palenciano Jódar. No se me olvida posicionarme sobre sus dos enmiendas.

Señoría, dice usted «creación de un grupo de trabajo», ¿no?, en esta Cámara. Bien, ¿no sabe usted que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social evalúa anualmente la ley, y envía a esta Cámara un informe? Como usted decía que hay que evaluar, ¿no?, todo lo que funciona y no funciona en esa ley... ¿No sabe usted que entra en esta Cámara un informe anual? Lo sabe, y no le basta. Bueno, pues tienen ustedes oportunidad, cuando se envía el informe, de participar, de aportar iniciativas, de aportar ideas.

Además, se ha creado el Observatorio contra la Violencia de Género, en el que participan muchísimas asociaciones de toda Andalucía, donde están representadas todas las administraciones, y donde también se puede contribuir a aportar ideas. Y...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, voy concluyendo.

Y, para informar, decía usted que hay que aportar más información —decían, ¿no?—, en la segunda... La verdad es que no me ha dado tiempo a recoger bien las dos enmiendas, y, de verdad, por la importancia que ustedes dicen que tiene la iniciativa, que la han comparado con la declaración institucional que hemos hecho hoy, le hubiera agradecido que hubiera traído las iniciativas, las hubiera registrado antes, y no me las hubiera dicho aquí desde el micrófono, porque no me ha dado tiempo a entendérselas bien.

Para más información, ayer compareció la Consejera, y otra compañera de su grupo tuvo la oportunidad de subirse a esta tribuna a hacer las valoraciones que desde su grupo estimó convenientes. No entiendo ninguna de las dos iniciativas que aporta.

Y no me quiero bajar de aquí sin decir que insultos, insultos, como los que vierten compañeros suyos, ¿eh?, no voy a señalar a nadie en concreto, pero compañeros suyos vierten insultos... Este fin de semana, en Cádiz, nos han dedicado otra perla. Una de sus compañeras, muy cerca de donde yo vivo, decía que las mujeres socialistas somos unos floreros. Yo, como a la estupidez reacciono normalmente con ironía y sarcasmo, le digo que yo preferiría ser una bombonera que recoge dulces... Es una forma de culminar esta situación dramática de la que hemos estado hablando, de la violencia de género entre jóvenes, que se da en nuestra sociedad. Me parece lamentable, lamentable, que ustedes recurran al insulto fácil llamándonos «floreros» y diciendo que atacamos a los hombres con las políticas de igualdad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, entendiendo que han sido aceptadas la primera de las enmiendas de Izquierda Unida y el resto de enmiendas. La segunda de Izquierda Unida y las dos *in voce* que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular no han sido aceptadas.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

**8-10/PNLP-000112. Proposición no de ley relativa al rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la última proposición no de ley prevista para esta tarde, rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía que tiene el Grupo Parlamentario Socialista como grupo que plantea esta iniciativa.

Para comenzar, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría puede comenzar.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias nuevamente, señora Presidenta, y reitero las buenas tardes a los miembros de la Cámara que aún están presentes. Y tampoco está mal que reitere nuevamente el posicionamiento que con esta proposición no de ley quiere hacer el Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía.

La proposición no de ley se presenta con el objetivo de rechazar y reprobar todas aquellas declaraciones que ofenden a Andalucía y a los andaluces y que distorsionan la imagen de nuestra Comunidad en el exterior, perjudicando así los intereses de toda la ciudadanía de esta tierra.

Que mi tono sea moderado en esta Cámara y fuera de ella no creo que sorprenda a nadie. Sí que a algunos puede sorprender el tono moderado de otros portavoces y de otras *portavozas*, cosa que, desde luego, nosotros agradecemos. Consideramos que esta Cámara ha de ser un espacio en el que demos ejemplo de moderación, lo que no significa que no defendamos nuestro posicionamiento.

Y, bueno, dando un pasito más, puesto que esta tarde parece que el tono es ciertamente distinto al de la intolerancia que muestran en otras sesiones, voy a plantear que el Partido Popular y, desde luego, el resto de los grupos aprovechen esta oportunidad para mostrarnos todos unidos frente a quienes agreden a Andalucía. Hay quien lo hace por mala fe, y a esos podemos desenmascararlos con datos; hay quienes lo hacen por ignorancia, y creo que con información también podemos sacarlos de ella. Y creo, señorías, que podríamos acordar... ¿Podrían ustedes estar de acuerdo en declarar que Andalucía es una tierra moderna, trabajadora, emprendedora y solidaria, que es pionera en aquellos sectores en los que se basa el nuevo modelo productivo que necesitamos para la recuperación económica? Nosotros sí. Estamos convencidos de que Andalucía es, además, una co-

munidad comprometida con los valores del Estado del bienestar, con los servicios sociales básicos, con la protección de los sectores de la población más vulnerables y los derechos sociales que disminuyen la desigualdad.

Y como creo en los datos, demos algunos datos. Estamos a la cabeza del país y en muchos casos a la cabeza de Europa en investigación y desarrollo, energías renovables, en investigación biomédica. Somos pioneros, además, en la promoción del turismo de calidad, en el desarrollo aeronáutico y ocupamos los primeros puestos en el sector agroalimentario.

Señorías, el pasado viernes, sin ir más lejos, el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, inauguró el Instituto de Biomedicina de Sevilla. Es el cuarto centro que se abre en los últimos años en nuestra Comunidad dedicado a la investigación biomédica. Y es que, en el sector sanitario, señorías, gracias a una apuesta decidida en I+D+i en biomedicina, hemos pasado de producir apenas una docena de patentes a alcanzar 115 patentes en la actualidad. Digo que son muestras que, por ser datos, por ser absolutamente ciertas, podemos compartir y, por tanto, podemos estar de acuerdo en que somos pioneros en esa materia.

Y también quiero poner en evidencia, con datos, que Andalucía goza hoy de un nivel de desarrollo que ni siquiera hubiésemos alcanzado a imaginar en otras épocas, y, además, que esos logros han de atribuirse al propio esfuerzo colectivo de Andalucía y a que todos los andaluces, todos, hemos aportado a los avances en el desarrollo de nuestra Comunidad. Podremos, por lo tanto, todos, aportar a que esa imagen sea la imagen real de Andalucía, la que todos nosotros demos al exterior.

Esta Andalucía real es una Comunidad que lidera el desafío de la economía basada en el conocimiento, en la igualdad de oportunidades, en la sostenibilidad y la innovación; una región que ha sabido invertir en futuro, que sabe atraer nuevos talentos y ponerlos a trabajar juntos.

Y otro dato, señorías —datos que, sin duda alguna, muestran como nuestro empeño nos pone al frente de proyectos innovadores—: la semana pasada la Ministra Carmen Chacón propuso a su homólogo francés que el acuerdo entre los siete países que participan en el proyecto del avión militar de transporte A400M se firme en Sevilla, se firme en esta ciudad, el próximo enero. Es un proyecto que sigue tomando forma y que, tal y como ha confirmado la Junta de Andalucía, podrá desarrollarse en su integridad en nuestra Comunidad. ¿Podemos estar de acuerdo en decirle al resto de España y al resto del mundo que eso es así?

No solo en el ámbito de la economía o del desarrollo, señorías, Andalucía también es avanzada en lo social, también podemos hablar de hechos en esta materia. Esta Comunidad está a la cabeza del país en el desarrollo

de la Ley de Dependencia, en cuya aplicación se ha aumentado la inversión pese a la coyuntura económica. Este Gobierno, señorías, el Gobierno socialista va a destinar tres de cuatro euros del presupuesto 2011 a políticas sociales, sin tocar ni sanidad, ni educación, ni gratuidad de libros de texto, ni el transporte para las familias que lo necesitan.

Con todo lo que acabo de exponer y muchos ejemplos más que se podrían traer a esta intervención, y que suponen una dosis de realidad, una dosis de realidad que todos podemos apreciar, parece mentira que tengamos que seguir soportando el ataque gratuito y el menosprecio de quienes desde la ignorancia de lo que somos insisten en ridiculizar a los andaluces y a las andaluzas y en menoscabar nuestra dignidad.

En los últimos días, como ya se ha debatido en la Cámara, hemos asistido a una nueva ofensa contra Andalucía del señor Puigercós. Ha revelado, quizás, su cara más imprudente al poner en duda la política fiscal en la Comunidad y el comportamiento responsable de los andaluces en cuanto a sus deberes fiscales.

Pero, desgraciadamente, como ya he dicho con anterioridad, las declaraciones de Puigercós no constituyen un hecho aislado. Hay una larga retahíla, que no voy a volver a enumerar, de insultos y de agravios; no de manifestaciones en la confrontación política en relación con temas específicos. Yo he hecho una cuenta muy por encima y me sale once a uno: once el PP, uno Puigercós. Y no vale, señorías, que traten de buscar con pinzas para encontrar alguna alusión en la que se nombre a Andalucía en alguna materia que pueda parecer que no favorece a nuestra tierra, porque eso es distinto, bastante distinto a insultarla o a despreciarla, que es lo que otros han hecho.

Señorías, esto se tiene que acabar. Y para que tengamos la oportunidad de que se acabe, para que se pueda alejar para siempre ese estereotipo de la Andalucía en blanco y negro, estamos convencidos de que es necesario que todos los grupos de la Cámara se sientan en la obligación de la defensa de esta Andalucía.

La proyección de Andalucía al exterior no solo la hacen quienes hablan de ella de manera..., con menosprecio, ya sean de unas filas u otras; ustedes y nosotros, todos los andaluces proyectamos la imagen de Andalucía. Insisto, no es la misma imagen la que proyectamos desde las filas de los progresistas que la que se empeñan en trasladar los sectores de la derecha. Quizás porque la derecha, tengo esa triste impresión, sigue creyendo en una Andalucía que, señorías, ya está superada. La tienen tan grabada en su subconsciente que son incapaces de pasar página en esa realidad que ocurrió, que fue cierta, que, sin duda alguna, nos hemos esforzado en superar, y que, ya, está superada. Para superarla, señorías, llevamos

30 años trabajando por esta tierra. Lo hemos hecho desde la acción política, cincelandos cada avance en nuestro inventario de déficits superados, 30 años en los que esta Comunidad es absolutamente distinta de esa que algunos señores y señoras de la derecha siguen teniendo como la Andalucía que les gustaría, sin duda, que siguiera existiendo. Lo hemos hecho con gobiernos socialistas y lo hemos hecho con la confianza mayoritaria de los andaluces, y por eso nos sentimos responsables, y por eso llamamos a la responsabilidad al resto de los grupos parlamentarios. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Queremos seguir proyectando una imagen moderna, una imagen avanzada, una imagen real de Andalucía. Lo hacemos a través de Extenda en el exterior, que no solo exporta empresas sino que exporta una forma de trabajar y de ser de la que debemos sentirnos orgullosos. Lo hacemos también cuando ponemos en marcha campañas de turismo de calidad o el Plan de Calidad Turística 2010-2012, con participación en este caso de más de 100.000 ciudadanos. Cuando creamos la comunidad turística de Andalucía...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, le ruego vaya finalizando.

La señora TORRES RUIZ

—Inmediatamente, señora Presidenta.

Esos son ejemplos de que el Gobierno de Andalucía, de que los socialistas de Andalucía pensamos que podemos todavía avanzar mucho más, que podemos, como dice el Presidente Griñán, hacer mejor lo que hacemos bien. Pero eso dista mucho de que no reconocamos que esta Andalucía en la que hoy habitamos merece ser defendida por todos.

A eso les llamamos. Les llamamos a que se unan a esta proposición no de ley para que el pueblo andaluz tenga la confianza en todos y cada uno de quienes lo representamos en esta Cámara.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, desde la responsabilidad y en línea con la intervención que, en nombre de mi grupo parlamentario, pude hacer y trasladar en la anterior proposición no de ley. De hecho, planteé que podíamos haber hecho un debate conjunto de ambas propuestas, porque ambas propuestas perseguían, a mi juicio y a juicio de mi grupo parlamentario, los mismos objetivos. El objetivo de rechazar las manifestaciones ofensivas contra Andalucía, desarrolladas no solo por el señor Puigercós, sino también, como dije en mi anterior intervención, por otra serie de dirigentes públicos de unas y otras fuerzas políticas que, efectivamente, en determinados momentos, se sitúan contra Andalucía desde una posición de indignidad y desde una posición que, efectivamente, cabe ser rechazada.

Pero he dicho desde la responsabilidad, señora Torres, porque yo también le quiero trasladar que yo no cierro los ojos a la realidad, pero tampoco la endioso complacientemente, ni tampoco la escondo ni amplío las debilidades de mi tierra. Yo quiero a mi tierra, a Andalucía, con sus fortalezas actuales y con sus debilidades actuales. Y, al mismo tiempo, aspiro, como no podía ser de otra forma, a que Andalucía alcance la convergencia social y económica y de todo tipo con cualquier otra región del conjunto del Estado. Por lo tanto, en ese sentido, yo no quiero complacencias que he entendido en su discurso, teniendo presente que aún, desgraciadamente, nos separan más de 23 puntos de media en el marco de la convergencia social y económica con el conjunto del Estado.

Pero yo no estoy aquí hoy, en una proposición no de ley, para situar un discurso en el que me plantee yo ahora cuáles son los elementos que, efectivamente, me gustaría que mi tierra tuviera, pero que, desgraciadamente, no tiene. Estoy para rechazar lo que han significado las manifestaciones que determinados dirigentes públicos, empezando por el señor Puigercós, han dicho en los últimos tiempos, y en eso yo creo que podemos alcanzar una alta unanimidad hoy en este Parlamento. Al menos nosotros vamos a tratar de alcanzar esa unanimidad, con independencia de que, a lo mejor, hay determinadas intervenciones que uno puede pensar que no es para hacer amigos, en un momento en el que yo creo que nuestra tierra necesita, en esta materia, hacer el mayor número de amigos.

Planteé, por lo tanto, en la anterior proposición no de ley, el rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía. Lo hice y lo hacemos, viniesen de donde viniesen. Además, sé que hubiese sido útil en su debate conjunto, porque estaríamos posiblemente situados en el terreno de que nadie pudiera plantear que, efectivamente, se utiliza, desde el punto de vista partidista, un mismo debate para un mismo objetivo.

En ese aspecto, yo solo voy a situar algunos elementos que me parece que no dije en mi intervención anterior, que sitúo ahora para sumarlos en el terreno de que se entienda que lo hago desde el máximo respeto a la intervención de la portavoz socialista y del Grupo Socialista.

Yo creo que el señor Puigcercós hizo declaraciones no creíbles, que le han obligado a rectificar. Yo creo que es bueno que se sepa que estamos rechazando las manifestaciones, pero en el marco de una rectificación que tuvo que hacer cuando todos los dirigentes de esta Cámara, con el propio Presidente de la Junta de Andalucía, llamaron al orden por esa intervención y llamaron al orden al señor Puigcercós. Es verdad que ha habido otras que no han sido rectificadas y que, a lo mejor, hubiera sido deseable también que se rectificaran, porque también tenían un marco de atentar, incluso un marco de desprestigiar determinadas actuaciones de familias o familiares en el marco de la acción educativa del conjunto de Andalucía. Por lo tanto, también hubiera sido bueno y es bueno que, en este debate, lo podamos situar.

Por otra parte, yo creo que la posición, muy especialmente, que fue la más dura, desde el punto de vista del ataque general a los andaluces y a las andaluzas, del señor Puigcercós, yo creo que también tenía..., no solo era un elemento de bufonada, sino que había un cierto delirio a la conspiración contra Cataluña. Y es bueno también que situemos que, de conspiración contra Cataluña, nunca. Y especialmente los andaluces, mucho menos.

Y, en ese aspecto, yo creo que también habría que agradecer que declaraciones que juegan con la dignidad del pueblo andaluz y atentan contra ella nos unen. Y es bueno, a veces, aparecer ante los ciudadanos de Andalucía con un cierto nivel de unidad ante determinadas cuestiones.

Yo creo que también se sabe bien que los trabajadores —y Andalucía está cargada de trabajadores y de trabajadoras— pagan sus impuestos, especialmente porque están más controlados que nadie. Son otros los que no están controlados. Y también habrá que decir, para que el señor Puigcercós se vaya enterando, que, efectivamente, son los poderosos y los más poderosos los que, en todo caso, engañan a la Hacienda pública y evaden de la Hacienda pública.

Y lo digo con un concepto general que está ahí porque, efectivamente, hasta ahora, queda demostrado que son las grandes fortunas las que se benefician de una determinada política y de unos determinados ahorros impositivos que determinados Gobiernos también les han quitado a lo largo de los hechos de Gobierno de los últimos años y más allá de los últimos años.

Por lo tanto, en ese aspecto, yo creo que al fisco en Cataluña, al fisco en Andalucía, al fisco o a la Hacienda pública, como queráis, en Castilla-La Mancha o en Valencia, son los poderosos y las grandes fortunas

los que más le sustraen, que no lo que representa, lógicamente, una tierra cargada de trabajadores y, desgraciadamente, de desempleados.

Por lo tanto, los trabajadores pagan, y son los que pagan, yo diría, siempre.

Pero hay una cuestión más que me parece interesante, antes de pasar a las propuestas. Y es que, en Andalucía, nada es gratis ni nada ha salido gratis a los andaluces y a las andaluzas. El sufrimiento de largos tiempos y de larga historia, a lo largo de un comportamiento del Gobierno centralista contra esta tierra, está ahí. Por eso, quizás, tengamos más ansias de reivindicación que cualquier otro territorio del conjunto del Estado, si hemos padecido más y hemos sufrido más y hemos tenido que emigrar más que nadie. Y lo hemos hecho integrándonos en otros pueblos de forma sabia, como lo demuestra, yo diría, todo el territorio español, especialmente Cataluña, País Vasco y el centro, Madrid.

Y en ese terreno, por lo tanto, la solidaridad o cualquier ejercicio de solidaridad nos han costado una lucha de años, en ese deseo histórico de no estar a la cola ni detrás de nadie, como merece cualquier pueblo.

Y no estamos subsidiados, lo diga quien lo diga, me da igual que lo diga el Presidente Griñán o que lo diga cualquier otro portavoz de esta Cámara. Si comparamos los elementos de subsidio, cualquiera compartirá conmigo que son otras comunidades las que, en función de otro tipo de modelo productivo, tienen muchos más elementos, desde el punto de vista del respaldo al desempleado o de respaldo al parado, que lo que pueda tener nuestra comunidad autónoma. Una comunidad autónoma a la que yo creo que la historia no ha tratado bien y que, por eso, estamos tratando de construir una historia que nos trate en igualdad de condiciones, desde una visión global de Estado. Por lo tanto, somos merecedores, históricamente, de la solidaridad. Y a mí me parece que ese debe ser un orgullo que tenemos que poner en valor.

Nosotros vamos a respaldar los puntos 1 y 2, sin ningún tipo de problema.

Y, respecto el punto 3, compartirá con nosotros que se crea un plan para desterrar tópicos de Andalucía. Andalucía 10 es un empeño personal del Presidente, tiene todos sus derechos a hacerlo, pero nos hemos llevado un año sin noticias, doce meses en el paro, sin conocer nada de lo que significaba este proyecto que planteó hace un año el Presidente de la Junta de Andalucía. Solo hemos sabido la designación de Paulino Plata. Ahora, la de Demetrio Pérez. Y, ahora, una invitación que he recibido hoy para que el día 15 de diciembre esté en Madrid, en un acto donde se nos va a hablar de ese programa o de esa Andalucía 10.

Podrá merecer todos nuestros respetos, pero yo no puedo amparar lo que desconozco, y no conocemos el programa de actuación, no conocemos la detracción económica, no conocemos la naturaleza de su finan-

ciación, no conocemos los costes, no conocemos los objetivos, no conocemos el tiempo, no conocemos el proceso, no conocemos el procedimiento, y no le pedirá usted a mi grupo parlamentario que vote a favor de algo que desconoce. Como máximo, le puedo plantear los respetos, porque quiere perseguir en uno de sus objetivos algo que estamos en el seno de la proposición no de ley planteando. Pero hasta ahí puedo llegar. Y no voy a votar, ni vamos a votar mi grupo, algo que desconocemos, y por eso pediré la votación separada de ese punto.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Torres, usted ha defendido una propuesta del Partido Socialista con tres puntos. El primero, la reprobación, el rechazo de las declaraciones ofensivas para Andalucía que, en este caso, creo recordar que eran las del señor Puigcercós, a pesar de que usted se ha dedicado a culpar a las personas que están a la derecha de la tribuna de unas declaraciones que no han efectuado.

Señora Torres, el señor Puigcercós, socio de gobierno del Partido Socialista, es el que ha ofendido a Andalucía. [*Aplausos.*] ¿Lo tenemos claro? ¿Lo tenemos claro? No tiene nada que ver ni con la derecha ni con el Partido Popular. Son ustedes los que gobiernan con él, no nosotros, que le puedo garantizar que no lo haremos nunca.

Por otra parte, en el segundo punto usted lo que defiende es que apoyemos una declaración institucional del señor Griñán, y el tercer punto, que declaremos..., o sea, que apoyemos el programa o el proyecto Andalucía 10, que ustedes consideran que es muy estupendo. Es decir, que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid con unas declaraciones ofensivas del señor Puigcercós, de izquierda, de izquierda extrema, republicano, socio de gobierno del Partido Socialista, usted pretende ya que nos posicionemos todos a favor del señor Griñán en sus declaraciones, y también de ese proyecto de Andalucía 10 que todos desconocemos. ¿Por qué quieren ustedes, nuevamente, hacer política a costa de las ofensas de Andalucía? ¿Por qué vuelven ustedes a pretender hacer electoralismo a costa de la defensa de Andalucía? ¿Por qué no es capaz usted

de traer una propuesta y defenderla solo elevando la dignidad de Andalucía, rechazando las ofensas y los insultos que otros nos hacen y dejando para otro día cuestiones políticas que no tienen nada que ver con el debate que nos ocupa, señora Torres? No pueden evitar ustedes intentar aprovechar todos los mecanismos posibles para barrer hacia el socialismo andaluz.

Y ha confundido usted los términos, porque, lejos de defender a Andalucía, que somos de todos los colores, estos señores son andaluces, señora Torres, y no votan al Partido Socialista. Los señores que están allí son andaluces y no votan al Partido Socialista. Usted, lejos de defender a todas las personas insultadas de Andalucía, se ha dedicado a hacer una apología del socialismo andaluz, y es incorrecta su actitud [*aplausos*], incorrecta su actitud.

Menos apología del PSOE, menos apología del PSOE, y más defensa de todos los andaluces. Los de Izquierda Unida también, los del PP también, los que se abstienen y no votan a nadie también, señora Torres. ¿O solo merecen el respeto los que votan socialista, los que pertenecen al pensamiento único que ustedes quieren imponer?

Usted se ha dedicado aquí a hacer un mitin, como si estuviera ya en plena campaña electoral y todos nosotros fuéramos simpatizantes de sus ideas. Usted no ha defendido para nada a Andalucía de unos ataques que ha hecho su socio de gobierno.

Dicho eso, señora Torres, se ofende también a Andalucía —ya que usted ha hecho un mitin—, se ofende también a Andalucía teniendo más de un millón de parados y no corrigiendo las políticas que conducen a esa situación; se ofende a Andalucía siendo los últimos en convergencia por culpa del Partido Socialista; cuando más impuestos se pagan y, sin embargo, tenemos los mayores niveles de pobreza se está ofendiendo a Andalucía; cuando tenemos la mayor brecha salarial entre hombres y mujeres hoy que hablamos de violencia de género. Eso es un principio de la violencia de género, es el comienzo de la violencia de género: la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Claro que sí, porque, desde luego, la autonomía, la autonomía económica de la mujer, le puede permitir apartarse del maltratador.

Se ha dicho aquí que, por no tener esa autonomía económica, muchas veces no se aparta. Ustedes son responsables, con sus políticas, de la brecha salarial que hay en Andalucía entre hombres y mujeres. Desde luego, también del tener el mayor paro masculino y femenino de toda España. Claro que eso es ofender a Andalucía.

Pero es que aquí resulta que ustedes confunden, y creen que insultar a Andalucía es insultar las políticas del Partido Socialista. Pues mire usted, no. Yo estoy defendiendo a Andalucía criticando las políticas del Partido Socialista. Lo estoy haciendo desde la convicción y desde el derecho que tengo, al subirme en

esta tribuna, para, precisamente, defender las ideas de muchos andaluces.

No manipule, señora Torres. Hemos venido esta tarde a defender a nuestra tierra, independientemente de ideologías. ¿Lo recuerda usted? No hemos venido a aplaudir al socialismo andaluz. Eso háganlo ustedes solos, pero no aprovechen la coartada de las ofensas a Andalucía para hacer usted una apología del socialismo andaluz.

No podemos en ningún caso, en ningún caso, aceptar, como usted pretende, que se respalde porque sí la declaración institucional del señor Griñán. Pero, mire usted, esa declaración institucional no tiene nada que ver con lo que dos, tres días antes había dicho el señor Griñán de la Andalucía subsidiada. ¿Cómo vamos a respaldar una declaración institucional del Presidente de la Junta de Andalucía que ha dicho tres días antes que Andalucía es una comunidad subsidiada? No lo vamos a aprovechar ahora, señora Torres, como usted pretende, para apoyarlo.

Nosotros vamos a votar por separado, el primer punto, evidentemente. Pero ¿por qué tenemos, ya de camino, como usted quiere, que darle un aplausito al señor Griñán? ¿Por qué? Si es que el señor Griñán ha dicho...

Mire usted, a ver si usted lo recuerda.

El señor Puigcercós, su socio de gobierno, de izquierdas y republicano, como ya le he dicho, además de separatista, ha dicho que aquí no paga impuestos ni Dios, y el señor Griñán ha dicho que Andalucía vive del subsidio. Pues, mire usted, mire usted, señora Torres, es que esas declaraciones tienen unas interpretaciones muy parecidas, muy parecidas.

Por tanto, el Partido Popular no está aquí para aplaudir las ocurrencias del señor Griñán. Y, si usted quiere confundir las cosas y aprovechar, me parece que usted está desprestigiando la defensa que podía haber hecho de Andalucía para aprovechar y defender el socialismo andaluz, que es lo que realmente le preocupa.

[Aplausos.]

Y, desde luego, a mí no me salen las cuentas, señora Torres. Usted dice que aquí es una ofensa señor Puigcercós y once el Partido Popular. A mí no me salen esas cuentas.

Usted resulta que no recuerda todas las cosas, que yo no voy a perder el tiempo ahora, que ha dicho el separatismo catalán de Andalucía, porque yo las recuerdo bien, y los abrazos y las comidas que ustedes han tenido con Carod-Rovira, porque yo lo recuerdo bien. Sí, no me extraña que se suspire. Yo lo recuerdo bien. O sea, yo no voy a pasar ahora a perder el tiempo en recordar eso; pero sea usted sincera, señora Torres. ¿Por qué no le molestan a usted las ofensas que se hacen a Andalucía desde partidos de izquierdas, incluido el suyo?

Antes le he dado yo la retahíla de afirmaciones de dirigentes del Partido Socialista. Usted no lo recono-

ce eso, lo olvida, y se dedica a decir que es que la derecha, o el Partido Popular, que es lo que usted ha dicho, ofende a Andalucía. La iniciativa es por el señor Puigcercós, señora Torres. Y no me sale uno a once —uno Puigcercós—, once el PP. A mí, más bien, me salen multitud de ofensas; la última, la del señor Griñán, del Partido Socialista, a la que ustedes jamás, jamás, han sumado su intención de reprobar

Estamos hoy reprobando, aunque usted no lo sepa, las declaraciones del señor Griñán, porque acabamos de aprobar que todos aquellos que insulten a Andalucía están siendo reprobados. Lo acabamos de aceptar y de votar, señora Torres. Por tanto, todos los ataques que hemos dicho antes, del señor Iceta, del señor Montilla, del señor Maragall, del señor Sevilla, de la senadora Quesada, ¿todos esos no son del Partido Socialista Obrero Español, señora Torres? ¿Todas esas personas no han insultado a Andalucía, señora Torres? ¿Todas esas personas no le suman a usted en la puntuación de tanto a tanto, señora Torres?

Aquí ¿qué pasa? ¿Que solamente el Partido Popular, en una iniciativa que va contra las declaraciones del señor Puigcercós, es responsable? Nunca vamos a gobernar con el señor Puigcercós. Ustedes están deseando volverlo a hacer, ustedes están deseando volverlo a hacer.

[Aplausos.]

Y respecto al proyecto este de Andalucía 10, señora Torres, mire usted, como ya le he dicho, aprovechan ustedes esta iniciativa para colar dos puntos que son puramente políticos. No vamos a aplaudir al señor Griñán y no vamos a respaldar lo de Andalucía 10. Entre otras cosas, porque nadie sabe lo que es eso, porque, hace precisamente unos días, en la prensa andaluza, regional, salía que Andalucía 10 es un proyecto que lleva doce meses en el cajón, doce meses en el olvido; que no se sabe que tenga presupuesto; que no se sabe en qué trabajan las personas destinadas a ese proyecto; que no ha tenido ni una sola iniciativa. En el mes de julio, la señora Moreno, la Consejera Moreno, ha reconocido también en la prensa que Andalucía 10 es verdad que está parado, que tiene algunas personas para trabajar, pero que no sabe qué están haciendo esas personas, que no tiene presupuesto, y que están buscando ayuda privada para que ese proyecto, o propuesta, o programa, salga adelante.

Por tanto, si ustedes quieren hacer una imagen distinta de Andalucía, que sería muy correcto, porque la que están ustedes trasladando al resto de España, después de treinta años de Gobierno, no debe ser muy buena cuando la gente opina como opina de Andalucía. Yo no estoy de acuerdo, evidentemente, con esas opiniones, no estoy de acuerdo, ¿eh? O sea, nosotros defendemos a Andalucía igual o mejor que el Partido Socialista. De eso es de lo que estoy convencida. Igual o mejor que el Partido Socialista, mientras que usted se atribuye la exclusividad

del amor por esta tierra. Usted no lo tiene... Todas las personas que están representadas con estos diputados también quieren Andalucía. Y usted, sin embargo, eso no lo tolera, no lo permite y no lo acepta.

[Aplausos.]

Por eso le digo que harían bien ustedes, harían bien ustedes —si no me gritan, sería mejor— en defender a Andalucía, trasladando una imagen fuera de nuestras fronteras, de nuestras fronteras autonómicas, más acorde con la realidad de nuestra tierra.

Pero si ustedes quieren hacer una defensa de la Andalucía tecnológica o de la Andalucía biomédica, háganla, ¿por qué no lo hacen?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

Si ustedes pretenden que el Programa Andalucía 10 sea para proyectar una imagen distinta de Andalucía, ¿por qué le conceden tan poca importancia? ¿Por qué no se encuentra dentro de sus prioridades? ¿Por qué no destinan ni un solo euro? ¿Por qué no cuenta con financiación? Será que a ustedes, que son los que gobiernan, no les interesa.

Tal vez, ustedes saquen un caldo de cultivo electoral más apropiado con las declaraciones del señor Griñán sobre la Andalucía subsidiada. Y, desde luego, con eso, no van a encontrar el apoyo del Partido Popular.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa. La señora Torres Ruiz tiene la palabra.

#### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias. Gracias de nuevo, señora Presidenta.

Yo creo que ahora es el momento en el que si estoy fuese una película de..., una película no, un programa de televisión de hace algún tiempo, aparecerían por la puerta dos señores, me pondrían un monigote blanco en la es-

palda y me regalarían un ramo de flores y me cantarían: «Inocente, inocente». Porque sí que, efectivamente, se puede entender que ha sido inocencia por mi parte pensar que la señora Oña y el Partido Popular podrían sumarse a unos postulados en positivo a favor de Andalucía. Pero, créanme, no era inocencia, ¿eh? [aplausos], sí un gesto, en este caso sí, generoso, de darles a ustedes la oportunidad de que, por una vez, se les viese en la defensa real de Andalucía, no envueltos en la bandera blanca y verde, pero, al mismo tiempo, dando pataditas, dando pataditas para ver si pueden derribar esta realidad.

Señora Oña, yo entendía que hoy era una buena oportunidad. Si en la primera parte de la PNL habíamos podido acordar que no solo el señor Puigercós había insultado y agraviado a esta tierra, sino también todos los señores y señoras del Partido Popular que antes he mencionado, entendía que podíamos dar un paso más y llegar al acuerdo en el reconocimiento de la imagen que todos y todas vamos a exportar de Andalucía. Y no he querido hacerlo desde un planteamiento político, y, por eso, señora Oña, he hecho la defensa con datos y con hechos, bastante asépticos, por otra parte, bastante evidentes y bastante medibles, de manera que ustedes no se viesan forzados a apoyar, en ningún caso, ninguna medida que tuviese que ver con los socialistas, sino a apoyar los logros que han conseguido las ciudadanas y los ciudadanos andaluces. Ese era el planteamiento, señora Oña. Por eso, he defendido la PNL con datos y con hechos. Hechos que ustedes no quieren reconocer. Y, por eso, más allá de las declaraciones de la señora Nebrera, de la señora Matos, de la señora Aguirre..., de cualquiera de los compañeros de su partido que han insultado a esta tierra, lo preocupante, lo realmente preocupante es que ustedes no solo mantuvieron silencio en todos y cada uno de esos momentos antes estas manifestaciones, sino que quieren seguir guardando silencio, quieren seguir guardando silencio cuando insultan a Andalucía.

Debajo de esas declaraciones lo que hay es lo que decía en mi intervención: una imagen errónea de lo que es Andalucía y una obstinación en mantener esa imagen errónea de Andalucía.

Señorías, el señor Griñán se merece aplausos por muchísimas cosas. Ustedes, esta tarde, no tenían ni que darle un aplauso al señor Griñán como Secretario General de los Socialistas andaluces, ni mucho menos... Mire, señora Oña, como Presidente de todos los andaluces, que salió, con una declaración institucional, a defender la dignidad y el honor de los andaluces, que es lo que yo suponía que esta tarde podíamos hacer aquí con esta proposición no de ley.

Se lo merece, y lo reitero, por muchas cuestiones. Pero esta tarde se lo merecería solo en desagravio, porque se han empeñado ustedes, a lo largo de todo el día, empezando por el líder Arenas y terminando por usted, en tres ocasiones, en manipular sus palabras; manipular la respuesta a una pregunta que hace el Presidente Griñán, y que, ustedes, solo leen a medias. Yo

creo que eso le ocurría solo al señor Arenas, porque veo que le ponen letras muy grandes cuando tiene que hacer las intervenciones, y entendía que eso le llevaba a leer solo los titulares, pero no sabía que usted se queda también a mitad de la lectura de las respuestas.

Le voy a leer, y no se lo tome a mal, le voy a leer alto y claro lo que dijo el señor Griñán:

«En Andalucía, históricamente, ha habido una cultura en la que ha mandado la subvención de empresarios a la espera de subvenciones. Y poco a poco —señora Oña, señor Arenas— y poco a poco se ha cambiado radicalmente». Eso es lo que ha dicho el señor Griñán. Por lo tanto, entiendo que no puede usted mantener ni que insulta, ni que agravia, ni que dice nada más que lo es que es una verdad; verdad que antes, bastante antes, había también, de alguna manera, manifestado el líder Arenas cuando hablaba de una Andalucía subsidiada.

Lo que ha dicho el señor Griñán, señorías, lo que ha dicho el señor Griñán es que estamos superando, también, esa cultura; que hemos incorporado una cultura de incentivos, una cultura de activos financieros, una cultura de ayudar a quien se ayuda, desde luego, sin dejar de tener presentes a todos los que...

[*Rumores.*]

Está aquí, señor Arenas, está aquí la copia de sus declaraciones. Digo, porque decía que era mentira. No, no, no es mentira, están aquí.

Señor Arenas... Bueno, no entraremos en diálogo porque me llamará al orden la Presidenta, y no quiero hacerla pasar por ese... Pero entienda la Cámara que no digo nunca mentiras, desde luego, a sabiendas, nunca, y cuando tengo por delante el recorte de prensa, tampoco.

Lo cierto es que espero que ustedes se hayan enterado por fin de lo que el señor Griñán ha dicho.

Y cuando habla de que hay algunos socialistas que han dicho cosas en relación con Andalucía, con la población andaluza o con los parados, tengo que decirle que, inmediatamente, el Partido Socialista, inmediatamente, el señor Mario Jiménez, nuestro portavoz, salió para decir que no estábamos de acuerdo con esas manifestaciones. Y que, en este caso, la señora Quesada, también, inmediatamente, pidió disculpas por lo que se había entendido de sus palabras.

No van, señorías, a aprovechar esta oportunidad de que nos sumemos todos en la defensa de Andalucía. Era solo de boquilla. Pero, créanme, pierden una oportunidad. No sé si son conscientes de que la imagen que pueden dar podría parecerse a la de una familia numerosa, conformada por muchos primos y muchos hermanos, que se dedica a insultar al chico nuevo que ha llegado a ese colegio, al que parecía que no tenía derecho, en principio, que saca buenas notas, que hace su tarea, que consigue buenas calificaciones y que solo recibe, de esa familia que tradicionalmente ocupaba el espacio del centro, insultos y agravios.

Esa es la imagen que se podría parecer a la que ustedes dan, y, créanme, cuando llamen al conjunto de los padres y las madres del centro para que les defiendan porque alguien les ha agredido, créanme que no entenderán nunca que ustedes merezcan defensa. Así que, señorías, han perdido una muy buena oportunidad de defender nuestra tierra. Lo siento, realmente lo siento.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres Ruiz. Señorías, vamos a proceder a la votación. ¿Sí, señor Ramos?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta. En relación con esta votación, pedir votación separada del punto 1, por favor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ramos. Vamos a proceder a la votación, entonces, de la proposición no de ley de rechazo a las manifestaciones ofensivas contra Andalucía. Votamos, en primer lugar, el punto primero... Ah, perdón, señor Valderas, no le he visto. ¿Sí?

El señor VALDERAS SOSA

—Nada, señora Presidenta. Pedir la votación separada del punto 3.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Pues votamos, en primer lugar, el punto primero de la proposición no de ley. Señorías, se inicia la votación. Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos, a continuación, el punto segundo de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, finalmente, el punto tercero de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor RAMOS AZNAR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor García Quero?

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 45 votos en contra, 3 abstenciones.*

Finalizado el orden del día que teníamos previsto para hoy, se levanta la sesión.

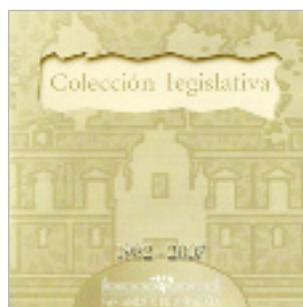
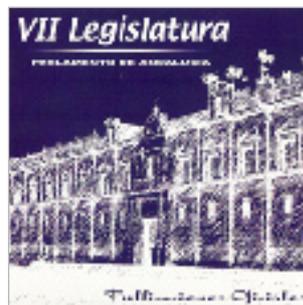
Gracias. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

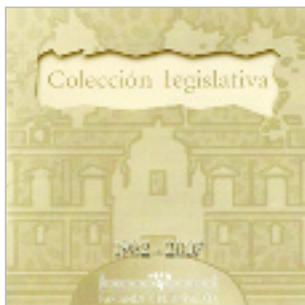


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

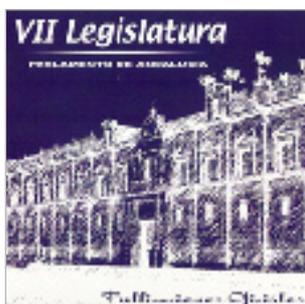
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

